



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "



PROBLEMAS DE FINANCIAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y
MEDIANA INDUSTRIA DERIVADOS DE LA POLITICA
CAMBIARIA EN MEXICO EN EL PERIODO 1982 - 1987

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

RAUL ALBERTO DELGADO

MEXICO.

1990

FECHA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

| | Pag. |
|--|------|
| Introducción | 3 |
| I. Marco Teórico | 7 |
| II. Características de la Pequeña y Mediana Industria | 11 |
| 1. Definición y Estructura de la Pequeña y Mediana Industria | 12 |
| A. Definición de la Pequeña y Mediana Industria | |
| B. Estructura de la Pequeña y Mediana Industria | |
| 2. Participación de la Pequeña y Mediana Industria en la Producción | 14 |
| A. Estructura por Número de Empresas | |
| B. Composición por Rama de Actividad | |
| C. Su importancia como Generadora de Empleo | |
| 3. Participación de la Pequeña y Mediana Industria en el Comercio | 18 |
| A. Desarrollo Regional y Ventas | |
| 4. Situación Financiera | 19 |
| 5. Otras Características de la Pequeña y Mediana Industria | 20 |
| A. En Cuanto a su Administración | |
| B. La Inversión Extranjera en la Pequeña y Mediana Industria | |
| III. El Tipo de Cambio y sus Implicaciones en el Financiamiento | 23 |
| 1. Evolución del Tipo de Cambio en México 1982-1987 | 24 |
| A. Tipos de Paridad Cambiaria 1982-1987 | |
| B. Devaluación del Peso Mexicano | |
| 2. Repercusiones del Deslizamiento Cambiario en la Pequeña y Mediana Industria | 34 |
| A. El Endeudamiento de la Pequeña y Mediana Industria | |
| B. Comportamiento del Empleo en el Sector | |
| C. La Cuestión del Financiamiento | |
| a. El Financiamiento Externo | |
| b. El Financiamiento Interno | |

| | Pag. |
|---|------|
| IV. Política de Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria durante 1982-1987 (Formas de Financiamiento) | 53 |
| 1. Apoyo en el Manejo de su Deuda Externa y Tipo de Cambio | 54 |
| A. Situación Económica a Partir de 1982 | |
| B. Política Económica Adoptada (FICORCA) | |
| C. Los Swaps, un Nuevo Instrumento | |
| 2. Abaratamiento del Costo Financiero a través de Apoyos Fiscales y Monetarios | 63 |
| A. Medidas Adoptadas por el Estado | |
| 3. Programas Gubernamentales de Financiamiento | 66 |
| A. Planes y Programas Establecidos | |
| V. Alcances y Limitaciones de los Programas de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria | 71 |
| 1. Trascendencia de la Política Estatal en el Manejo de la Deuda y Tipo de Cambio en la Pequeña y Mediana Industria | 72 |
| 2. El Resultado del Cambio de Deuda por Inversión (SWAPS) | 75 |
| 3. Resultado de la Política Fiscal Instrumentada por el Estado para Fomentar la Pequeña y Mediana Industria | 78 |
| 4. Evaluación de los Programas Instrumentados | 80 |
| VI. Alternativas de Financiamiento | 84 |
| 1. Fundamental o NO? El Desarrollo del Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria | 85 |
| 2. Fuentes de Financiamiento | 86 |
| A. Fuentes Externas | |
| B. Fuentes Internas | |
| 3. Los Intermediarios Financieros no Bancarios una Nueva Opción | 98 |
| A. Aspectos Legales y Jurídicos a Establecer | |
| Conclusiones | 104 |
| Metodología Utilizada | 108 |
| Anexos Estadísticos | 114 |
| Bibliografía | 124 |

INTRODUCCION

La Pequeña y Mediana Industria (PyMI) ha sido una de los pilares del proceso de industrialización de la economía mexicana. Durante los últimos 50 años este sector de la industria ha tenido un crecimiento bastante significativo; no obstante ser una parte vital de la economía nacional, por su producción, ocupación, generación de ingresos, no ha logrado desarrollarse de manera óptima, pudiendo convertirse en el futuro en un apéndice ineficiente y poco productivo del aparato industrial.

A partir de 1976 la paridad cambiaria de nuestra moneda respecto al dólar de los E.E.U.U. empieza a sufrir grandes modificaciones, pero es en 1982 cuando se presenta la crisis económica más severa que ha enfrentado nuestro país a lo largo de su historia, crisis que a la fecha no ha sido superada por diversas circunstancias.

Debido a la anterior situación en el periodo 1982-1987 el peso mexicano ha sufrido continuas fluctuaciones, propiciadas por las continuas devaluaciones de nuestra moneda frente al dólar estadounidense. Esta situación ha impactado de muy diversas maneras a los sectores que integran la economía nacional, en especial al sector industrial y dentro de éste a la Pequeña y Mediana Industria en particular.

El propósito del presente trabajo no es hacer un análisis en donde se traten todos los problemas y obstáculos que enfrenta la (PyMI), sino sólo algunos que se derivan de las continuas fluctuaciones de la paridad cambiaria de nuestra moneda frente al dólar norteamericano, en especial los problemas de financiamiento.

Debido a lo anteriormente descrito este trabajo se denomina "Problemas de Financiamiento de la Pequeña y Mediana Industria derivados de la Política Cambiaria en México en el periodo 1982-1987".

Específicamente es a partir de 1982 cuando nuestra moneda empieza a devaluarse con mayor frecuencia, esto causado por una política monetaria errónea que propició que en el periodo de estudio nuestra moneda se depreciara en un 1,406.7 % al pasar de 150 a 2,260 pesos por dólar; esto condujo a que se tuvieran que destinar recursos monetarios a actividades o fines ajenos a la función productiva.

Con la finalidad de explicar el fenómeno de estudio del presente trabajo, la hipótesis que se plantea es la siguiente:

La política cambiaria mexicana instrumentada durante el periodo 1982-1987 generó problemas de financiamiento en la Pequeña y Mediana Industria, producto de un menor financiamiento, sobre todo interno y por otro lado un encarecimiento del servicio de su deuda externa, a pesar de la instrumentación y aplicación gubernamental de una política de financiamiento dirigida al sector industrial; que se ha llevado a cabo durante esos años.

Internamente, el estado tuvo que destinar una gran cantidad de recursos al pago de su deuda externa, lo que repercutió en un mayor déficit público, ello propició que tuviera que captar una gran cantidad de recursos para financiar su déficit, dejando sólo una pequeña parte para destinarla al financiamiento del sector privado, en especial, el industrial.

Externamente disminuyó el financiamiento debido a la gran cantidad de recursos que se tuvieron que pagar por concepto de intereses por parte de las pequeñas empresas al exterior, esto derivado de los continuos cambios presentados en la paridad cambiaria peso-dólar.

El financiamiento se ha reducido a pesar de los diversos programas implementados por el estado para apoyar a las pequeñas industrias nacionales como son: PAI, FOGAIN, FICORCA, SWAPS, etc., dichos planes y programas han fracasado ante la pequeña y mediana industria, porque la mayoría de ellos no son una real alternativa para poder propiciar su desarrollo.

En el presente trabajo se presentan los aspectos que conforman la hipótesis anteriormente señalada, asimismo se presentan en el último capítulo aspectos que pueden ser de utilidad para que los pequeños y medianos empresarios interesados en obtener los recursos financieros necesarios para que su establecimiento no detenga su desarrollo. De tal manera que la estructura del presente trabajo quedó como se menciona a continuación:

Un capítulo, en él se exponen los elementos teóricos fundamentales de donde se parte para analizar el aspecto de los efectos causados en el financiamiento destinado a la PyMI, derivados de la política instrumentados por el gobierno federal durante los últimos años.

Asimismo en el capítulo segundo se exponen las principales características de la PyMI, así como el desarrollo que ha tenido durante la década de los ochentas. También se plantea la gran importancia que tiene dentro del sector industrial y dentro de la economía nacional.

En el capítulo tercero se señalan algunas de las implicaciones en la industria nacional, especialmente en el sector de la PyMI; derivado del continuo cambio en la paridad cambiaria peso-dólar, determinando fundamentalmente la implicación en el financiamiento destinado a este tipo de empresas. Para ello se define la evolución de la política cambiaria instrumentada por el estado mexicano durante el periodo 1982-1987.

En el cuarto capítulo se exponen algunas de las formas de financiamiento que el estado ha implementado para apoyar el desarrollo de la industria, en especial a las empresas pequeñas y medianas; en el periodo 1982-1987.

Contiene también un quinto capítulo en donde se hace una evaluación de las formas de financiamiento destinado a la

financieros a la industria, han beneficiado en mayor grado a la gran industria, además de que los programas, planes o elementos destinados a financiar el desarrollo de la PyMI, no han sido lo suficientemente efectivos para el logro de su cometido.

Una vez determinados algunos de los principales efectos causados por la depreciación de nuestra moneda frente al dólar estadounidense principalmente, se plantean algunas de las alternativas de financiamiento que existen en el sistema financiero mexicano, tratando con ello de contribuir a que el pequeño empresario amplíe su conocimiento sobre algunas de las opciones que tiene para proveerse de recursos.

Finalmente el trabajo contiene algunas conclusiones derivadas del estudio en cuestión, metodología y conceptos básicos utilizados, anexos estadísticos y bibliografía consultada.

Por último, cabe hacer mención que la elaboración de este trabajo no hubiera sido posible sin la aportación desinteresada del Lic. Julio Arturo Sánchez, quien fue el asesor de este trabajo, por sus valiosas ideas y comentarios, así como por sus aportaciones teóricas, las cuales guiaron el desarrollo del mismo.

México, D.F., septiembre de 1990.

I. MARCO TEORICO

- 1. La Política Monetaria y Crediticia en México**
- 2. Tareas de la Política Monetaria y Crediticia**

CAPITULO I MARCO TEORICO

Los fundamentos teóricos en los cuales se respalda el presente estudio se encuentran en el enfoque que sostienen autores como J.M. Keynes, Raúl Prebisch y Antonio Sacristan Colás, respecto al papel que ha jugado el Estado al intervenir en la economía, asumiendo ciertos controles por medio de la política monetaria, crediticia y cambiaria, que pueden servir en determinado momento para corregir los graves desequilibrios económicos existentes.

El enfoque dado al trabajo señala fundamentalmente que:

Hay que destacar que en nuestro país las políticas económicas preponderantes durante el último decenio han sido las políticas monetarias, cambiarias y financieras.

Dichas políticas han sido llevadas a cabo por medio de la práctica de medidas de restricción monetaria y de elevación de las tasas de interés internas, de una manera constante, las cuales se han acentuado progresivamente.

Ante la restricción y la carestía del crédito interno, las grandes empresas públicas y privadas prefirieron acudir al endeudamiento en moneda extranjera, sin medir el daño para la solvencia de sí mismas y de la economía mexicana en general, que significaba el que los créditos no estuvieran apoyados en la producción de mercancías de exportación que pudieran compensar los riesgos de variación del tipo de cambio.

Adicionalmente se ha llegado a utilizar el crédito externo e interno para cubrir el déficit de la cuenta pública, esto no comportaba ninguna importación de mercancías, con lo cual igualmente se creaba circulante (junto con él se elevaba la inflación) y además nos endeudábamos en mayor cuantía en moneda extranjera, principalmente en dólares norteamericanos. Esto propiciaría que parte de los recursos financieros destinados a la producción, se dirigieran a pagar parte del débito externo de nuestro país.

Las autoridades monetarias creyeron que podían nivelar la balanza de mercancías y servicios mediante la práctica tradicional de las devaluaciones y durante la última década, en vez de haberse decidido a estabilizar el peso en una paridad determinada, se adoptó el sistema de la devaluación continua. Si bien las fluctuaciones de nuestra moneda no hicieron sentir sus efectos en la nivelación de la balanza de mercancías y servicios, ni en la de pagos, sí tuvieron el efecto inmediato que suelen tener todas las devaluaciones, que son:

- Incrementar el sistema de costos y precios de nuestra economía (dentro de ella se afectó fundamentalmente a empresas pequeñas y medianas).
- Se constituyó en el principal instrumento impulsor del proceso inflacionario del país.
- Automáticamente, incrementar el monto de la deuda externa pública y privada.

1. La Política Monetaria y Crediticia en México

Dado el porte de tipo capitalista de nuestro país, todos y cada uno de los instrumentos de política económica están orientados a coadyuvar en el desarrollo de la gran clase empresarial, para que éstos obtengan cada vez mayores utilidades a un menor riesgo.

Para lograr lo anterior, el Estado ha implementado una serie de instrumentos monetarios y crediticios, los cuales manejados de la forma más ventajosa, han favorecido a grandes empresas nacionales y extranjeras.

No obstante haber otros instrumentos de política económica, la cambiaria y crediticia han influido de gran manera en el financiamiento dirigido al sector industrial de nuestra economía, principalmente a partir de 1982.

2. Tareas de la Política Monetaria y Crediticia

Al fomentar e impulsar el desarrollo de la clase capitalista de nuestro país la política monetaria y crediticia tiene cuatro propósitos fundamentales. (1)

- Destinar recursos financieros suficientes a la economía con el fin de lograr una expansión de la producción y el empleo, buscando que sean las actividades prioritarias las que cuenten con mayor suficiencia de recursos, de tal forma que a través de este mecanismo se favorezca un cierto tipo de crecimiento.
- Cumplir una adecuada canalización de recursos hacia las actividades prioritarias a través de una mejor orientación del crédito.
- Elevar el ahorro interno y lograr que éste sea crecientemente captado por el sistema financiero, con objeto de lograr un sólido proceso de intermediación financiera sobre bases no inflacionarias.
- Buscar que el proceso de intermediación financiera se realice al menor costo posible, de tal suerte que el proceso de financiamiento estimule la inversión y la producción en general.

Sin embargo debido a los problemas que ha enfrentado nuestro país, a partir de 1982, en vez de propiciar el desarrollo productivo, las políticas monetarias y crediticias han sido elementos para combatir la creciente inflación y el déficit público.

Siendo el objetivo primordial de la política cambiaria y crediticia del país coadyuvar al desarrollo de la gran empresa, no debe extrañarnos que las bases en que se sustenta dicha política y

(1) Ruíz Durán, Clemente; Noventa Días de Política Monetaria y Crediticia Independiente, México, Universidad Autónoma de Puebla, UNAN, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, 1984, Colección Pensamiento Económico No. 1, 158 pags.

la forma en que se destinan los recursos crediticios benefician principalmente a ese sector, dejando de lado a la pequeña y mediana industria.

Como se mencionó anteriormente, la política cambiaria instrumentada por el gobierno mexicano a partir de 1982, la cual se ha sustentado en devaluaciones continuas de nuestra moneda frente al dólar norteamericano ha propiciado graves efectos a la economía nacional. Sin embargo, las grandes corporaciones, debido a su gran capacidad de absorción de problemas financieros o económicos, no sólo han soportado la crisis presente, sino que se han beneficiado de la misma con la liberalización de los precios internos.

Asimismo esta política, instaurada a partir de 1982 propició otra clase de problemas al país como son: una creciente deuda externa, incremento inflacionario y continuas devaluaciones, propiciando el agravamiento del déficit público, el cual al cubrirlo, el Estado Mexicano tuvo que distraer recursos financieros destinados al fomento del desarrollo económico.

Si a esto agregamos la inequidad tributaria y la potencialidad de la gran empresa en este sentido, tenemos que los efectos mayores propiciaron enormes dificultades a la PyMI, ya que se distrajeron recursos que podrían impulsar su crecimiento por medio de fondos como el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana (FOGAIN).

Por último, debido al interés que encierra la política monetaria y crediticia llevada a cabo en el país, la dotación de recursos financieros y crediticios para fomentar la economía es ineficiente en mayor grado. El Estado a través de medidas cambiarias y crediticias, ha favorecido hasta donde le es posible a la gran empresa y al capital financiero y especulativo, para ello recurre a instrumentos como el FICORCA, SWAPS, etc.

Por otra parte, crea programas y proyectos que han apoyado sólo marginalmente a la PyMI, la cual requiere de una gran cantidad de recursos, ya que ésta tiene una gran importancia en el desarrollo de la actividad productiva del sector industrial del país.

Así pues, el sometimiento del sistema productivo al proceso monetario y financiero ha propiciado que se estanque el desarrollo de las necesidades nacionales de incrementar el empleo y el producto, para el mejor y más generalizado bienestar del país. (2)

(2) Sacristán Colás, Antonio; Keynes Ante la Crisis Mundial de los Años 80, Siglo XXI, Segunda Edición, México, 1987, pag. 153.

II. CARACTERISTICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

- 1. Definición y Estructura de la Pequeña y Mediana Industria**
- 2. Participación de la Pequeña y Mediana Industria en la Producción**
- 3. Participación de la Pequeña y Mediana Industria en el Comercio**
- 4. Situación Financiera**
- 5. Otras Características de la Pequeña y Mediana Industria**

CAPITULO II CARACTERISTICAS DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

INTRODUCCION

En el presente capítulo se determinará cual es la importancia del subsector correspondiente a la PyMI dentro del sector industrial y por consecuencia en la economía nacional.

El capítulo comprende cinco apartados en los cuales, en el primero se define a la PyMI como tal y la manera como está estructurada.

En el apartado dos se trata la participación de la PyMI en la producción industrial, de acuerdo al número de empresas que integran al subsector y a la composición de éste por ramas productivas; asimismo se trata la participación de este subsector en cuanto a la generación de empleos.

En el apartado tres se plantea la participación de la PyMI en el comercio nacional, destacando el desarrollo regional y sus ventas. En el cuarto se plantea la situación financiera y, por último, en el quinto se tratan otras características como son: su administración y las directrices para permitir la inversión extranjera en este tipo de establecimientos fabriles.

1. DEFINICION Y ESTRUCTURA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

A) Definición de la Pequeña y Mediana Industria

A la fecha no se ha llegado a establecer una definición generalmente aceptada de lo que constituye la Pequeña y Mediana Industria, para formularla no se han seguido los mismos criterios en los diversos países del mundo, ni en las diferentes ramas industriales, ya que son distintas las características y tendencias en cuanto al tamaño de la planta en cada actividad industrial.

En general las características de la PyMI son las siguientes:

- El tamaño de estas empresas corresponde al programa de producción limitado de cada una de ellas y a la capacidad de los empresarios para administrarlas.
- Fabrican productos comunes con tendencia a una cierta especialización, y usan procesos sencillos de producción.
- Disponen de medios financieros limitados.
- Sus equipos de producción y maquinaria son sencillos.
- Cuenta con personal reducido.
- Utiliza materias primas locales de fácil acceso, no siempre fácilmente conservables, o bien materiales semiterminados.
- Los empresarios cooperan personalmente en la producción o la supervisan directamente.
- Sus sistemas de contabilidad, administración y control son sencillos.
- Limitado acceso al crédito bancario.
- Tienen mercados limitados.

En nuestro país la Pequeña y Mediana Industria, en términos generales comprende a aquellas empresas industriales que empleen a 250 personas o menos, es decir, para proponer una definición concreta de la PyMI se utilizan dos elementos fundamentales: el personal ocupado y sus ventas netas, de tal manera que en México se considera Pequeña y Mediana Industria al conjunto de empresas del sector manufacturero, que ocupan hasta doscientas cincuenta personas entre obreros, técnicos y empleados administrativos y el valor de sus ventas netas no rebase la cantidad de 4,500 millones de pesos al año.⁽¹⁾

(1) Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Pequeña y Mediana; MAFINSA, El Mercado de Valores No. 19,13 de mayo de 1985.
Al considerar el número de personal ocupado y las ventas netas anuales se consultó el Diario Oficial de la Federación correspondiente al 11 de enero de 1988.

B) Estructura de la Pequeña y Mediana Industria

El sector industrial denominado como Pequeña y Mediana Industria está constituido por una serie de estratos, los cuales se mencionan a continuación:

- **Microindustria.** Son las empresas que ocupen hasta 15 personas y el valor de sus ventas netas anuales sea hasta de 200 millones de pesos.
- **Industria Pequeña.** Son las empresas no comprendidas en el estrato anterior, que emplean hasta 100 personas y el valor de sus ventas netas no rebasa la cantidad de 2,300 millones de pesos al año.
- **Industria Mediana.** Se caracteriza así al tipo de empresa que no está comprendida en los estratos anteriores, que ocupen hasta 250 personas y el valor de sus ventas netas no rebasa los 4,500 millones de pesos anuales. (2)

Debido al continuo cambio en la economía nacional se hace necesario ajustar constantemente la definición y estratificación de la Industria Pequeña y Mediana, de acuerdo a los requerimientos de la economía del país y a los lineamientos que estipule la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). En el cuadro siguiente se observan los cambios presentados en los últimos años para definir a la Pequeña y Mediana Industria.

CUADRO No. 1

Personal Ocupado y Ventas de la PyMI 1985-1988 Participación por Estratos

| Estratos | Personal Ocupado* | | | Ventas Netas | | |
|-------------------|-------------------|------|------|---------------------|-------|-------|
| | (Personas) | | | (Millones de pesos) | | |
| | 1985 | 1986 | 1988 | 1985 | 1986 | 1988 |
| Microindustria | 15 | 15 | 15 | 30 | 80 | 200 |
| Pequeña Industria | 100 | 100 | 100 | 400 | 1,000 | 2,300 |
| Mediana Industria | 250 | 250 | 250 | 1,100 | 2,000 | 4,500 |

Fuentes: Diario Oficial de la Federación de las fechas siguientes: 6 de mayo de 1985, 17 de febrero de 1986 y 11 de enero de 1988.

* El personal ocupado está integrado por obreros, técnicos y empleados administrativos.

(2) Acuerdo por el que se modifican las definiciones de los estratos de Micro, Pequeña y Mediana Industria, contenidas en el decreto que aprueba el Programa para el Desarrollo Integral de la Industria Mediana y Pequeña, publicado el 30 de abril de 1985; Diario Oficial de la Federación, 11 de enero de 1988.

2. PARTICIPACION DE LA PyMI EN LA PRODUCCION

A) Estructura por Número de Empresas

De acuerdo con la definición de la Pequeña y Mediana Industria, ésta adquiere una participación muy importante dentro de la actividad industrial de nuestro país, ya que en conjunto los estratos que integran la PyMI representan el 97.9 % del total de establecimientos industriales en México, es decir 89,237 establecimientos, de los cuales 91,115 registrados en el país.(3)

CUADRO No. 2

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS EN MEXICO. (1987)

(Empresas)

| Estrato | No. Empresas | Participación Porcentual |
|-----------------------|---------------|--------------------------|
| Microindustria | 70,368 | 77.2 |
| Pequeña Industria | 16,232 | 17.8 |
| Mediana Industria | 2,637 | 2.9 |
| Total PyMI | 89,237 | 97.9 |
| Industria Grande | 1,878 | 2.1 |
| Total Nacional | 91,115 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña).

En el recuadro 1-II puede observarse la importancia de las empresas pequeñas y medianas desde 1982, ya que han representado en promedio el 97.9% anual de las empresas manufactureras de nuestro país.

Asimismo puede observarse que mientras que en el periodo 1982-1987 la PyMI creció 15.9 %, la gran industria lo hizo en 19.5 %, esto puede explicarse debido a las presiones económicas que ha enfrentado este sector industrial, sin embargo puede observarse que la empresa grande ha soportado dichas presiones, incluso ha crecido 3.6 % más que la PyMI.

(3) Esta estimación es aproximada en virtud de que un gran número de empresas correspondientes a este sector industrial no es considerado ya que forman parte de la llamada "economía subterránea". "Por otra parte, es justo mencionar la posibilidad de una subestimación de la importancia de la PyMI, especialmente de empresas microindustriales, algunas de las cuales, por su difícil ubicación (en zonas rurales por ejemplo) o por su carácter de informalidad, pasan desapercibidas". Jacobs Eduardo y Mattar Jorge; La Industria Pequeña y Mediana en México, Economía Mexicana, CIDE, 1985, p. 37.

B) Composición por Rama de Actividad

Las empresas pequeñas y medianas llenan vacíos de producción que se presentan entre los establecimientos grandes y la demanda, o en la producción de artículos cuyo mercado no es suficiente para interesar a las grandes empresas.

En nuestro país la Pequeña y Mediana Industria se concentra fundamentalmente en dos ramas económicas: alimentos y productos metálicos, en los cuales participa el 39.4 % de las empresas; en orden de importancia le siguen las prendas de vestir, editorial e imprenta, minerales no metálicos, calzado y cuero, maquinaria y equipo no eléctrico, muebles y accesorios de madera, hule y plástico, química, textil, maquinaria y aparatos eléctricos, productos de madera y corcho, metálica básica, bebidas, petroquímica y tabaco.

CUADRO No. 3

Industria Pequeña y Mediana por Sector Económico
México. 1987

| Rama de Actividad Económica | No. de Empresas | Part. % |
|----------------------------------|-----------------|--------------|
| Alimentos | 19,063 | 21.4 |
| Bebidas | 904 | 1.0 |
| Tabaco | 29 | 0.0 |
| Textil | 2,533 | 2.8 |
| Prendas de Vestir | 8,498 | 9.5 |
| Calzado y Cuero | 4,876 | 5.5 |
| Productos de Madera y Corcho | 2,187 | 2.5 |
| Muebles y Accesorios de Madera | 3,767 | 4.2 |
| Papel | 675 | 0.8 |
| Editorial e Imprenta | 5,897 | 6.6 |
| Química | 3,087 | 3.5 |
| Petroquímica | 160 | 0.2 |
| Hule y Plástico | 3,727 | 4.2 |
| Minerales no Metálicos | 4,914 | 5.5 |
| Metálica Básica | 1,071 | 1.2 |
| Productos Metálicos | 16,106 | 18.0 |
| Maquinaria y Equipo no Eléctrico | 4,481 | 5.0 |
| Maquinaria y Aparatos Eléctricos | 2,334 | 2.6 |
| Equipo de Transporte | 1,160 | 1.3 |
| Otras Manufacturas | 3,768 | 4.2 |
| Total | 89,237 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña).

Puede observarse en el cuadro anterior que la PyMI participa principalmente en la elaboración de bienes de consumo no duraderos e intermedios, por lo que su participación en otros ramos de actividad es menor, como es el caso de la producción de bienes de capital y finales de las industrias de las ramas química, maquinaria y equipo no eléctrico, equipo de transporte, metálica básica y petroquímica; las cuales en conjunto sólo participan con el 9.0 % del total de la PyMI, es decir 7,752 empresas.

En el cuadro 2-II puede apreciarse la evolución de la Industria Pequeña y Mediana por sector económico, de acuerdo al número de establecimientos a partir de 1982.

En cuanto a la distribución de la PyMI por entidad federativa tenemos que a pesar de los requerimientos de que se fomenta una descentralización industrial, persiste todavía una alta concentración de pequeñas y medianas industrias en pocos estados de la República Mexicana, tan sólo en cinco estados se encuentran 50,029 establecimientos, es decir el 56.1 % del total nacional.

CUADRO No. 4

PyMI POR ENTIDAD FEDERATIVA. MEXICO 1987

| Entidad Federativa | No. Empresas | Part. % |
|--------------------|---------------|--------------|
| Distrito Federal | 19,108 | 21.4 |
| Jalisco | 9,784 | 11.0 |
| México | 8,734 | 9.8 |
| Nuevo León | 6,656 | 7.5 |
| Guanajuato | 5,747 | 6.4 |
| Otros Estados | 39,208 | 43.9 |
| Total | 89,237 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña).

C) Su Importancia como Generadora de Empleo

Uno de los objetivos específicos de mayor relevancia en los programas de asistencia a la PyMI es la generación de empleos, dado el crecimiento de la población urbana y de la pobreza creada por falta de oportunidades de empleo en los demás sectores productivos del país.

Desde este punto de vista, debe destacarse que en 1987 las 89,237 empresas pequeñas y medianas ocupaban a 1,313,521 personas, es decir el 50.9 % del personal empleado en la industria nacional, los cuales estaban distribuidos en los estratos industriales de la siguiente manera:

CUADRO No. 5

LA PyMI, PARTICIPACION EN EL EMPLEO
(1987)

| Estrato Industrial | Personal Ocupado | Part. % |
|-----------------------|------------------|--------------|
| Microindustria | 291,514 | 11.3 |
| Pequeña Industria | 608,842 | 23.6 |
| Mediana Industria | 413,165 | 16.0 |
| Subsector PyMI | 1,313,521 | 50.9 |
| Industria Grande | 1,265,413 | 49.1 |
| Total Nacional | 2,578,934 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Dirección General de la Industria Mediana y Pequeña).

De lo anterior se desprende que la PyMI genera en conjunto un mayor porcentaje de empleo que el crado por las empresas consideradas como gran industria las cuales en 1987 participaban con el 49.1 % del empleo del sector manufacturero. (Véase cuadro 3-11)

El empleo generado por la PyMI, distribuido por rama de actividad económica se encuentra concentrado en: productos metálicos, alimentos, prendas de vestir e industria textil; los cuales contribuyen con el 15.1; 15.0; 5.7 y 5.0 % respectivamente.

3. PARTICIPACION DE LA PyMI EN EL COMERCIO

A) Desarrollo Regional y Ventas

Debido a que la PyMI requiere relativamente de menos infraestructura física y social, y en vista que debido a su tamaño, se adapta fácilmente a localidades situadas lejos de los centros urbanos, es en estos momentos fuente importante de descentralización industrial. Este tipo de empresas aprovechan íntegramente las materias primas locales, promoviendo con ello el desarrollo regional, especialmente en poblaciones de reducido tamaño, donde por lo general existe poca mano de obra calificada; es por ello que también es necesario resaltar la importancia que tiene la PyMI como capacitadora de mano de obra, constituyendo con ello un elemento de equilibrio en las diversas regiones del país y en los mercados nacionales al alentar la competencia, lo cual, en última instancia beneficia al aparato productivo nacional y al consumidor final.

La industria pequeña y mediana es la responsables de aproximadamente 41.0 % del valor agregado industrial y en cuanto al ámbito geográfico de las ventas y compras realizadas tenemos que en promedio, efectúa el 67.2 % de sus ventas dentro de la entidad en que esté establecida, el 29.1 % fuera de la entidad pero dentro del país y sólo el 3.6 % en el extranjero. El 69.3 % de las compras de materias primas y auxiliares lo realiza dentro de la entidad en que esté establecida, el 25.8 % fuera de la entidad pero dentro del país y el 4.9 % en el extranjero, como puede observarse en el anexo No. 3. (4)

Asimismo los principales problemas de comercialización que tienen son en orden de importancia: poder adquisitivo del consumidor, excesiva competencia, falta de publicidad, problemas en canales de distribución, sustitución del producto y en la exportación. (5)

(4) NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, 1988, pp. 165 y 174.

(5) *Ibidem*, p. 175

4. SITUACION FINANCIERA

La difícil situación que vive el país, ha afectado a la Industria Pequeña y Mediana en este renglón fundamental para su crecimiento, en este sentido el crédito destinado a este tipo de empresas es en estos momentos de difícil acceso por lo caro y escaso. Aquí es donde por sus características la PyMI adquiere especial relevancia ya que siendo parte fundamental del sector industrial, por lo general estas empresas tienen una estructura débil, la cual es un obstáculo para ofrecer las garantías requeridas por los agentes crediticios para ser sujetos de crédito, por ello es que en su formación casi la totalidad de los recursos utilizados por este tipo de empresas son proporcionados por los creadores de la empresa.

Aún cuando el financiamiento es uno más de los elementos esenciales de un programa de desarrollo de la PyMI, su participación en éste es fundamental, pero debido a los pocos activos que poseen, así como de las garantías que pueden tener, la obtención de crédito es cada vez más difícil.

5. OTRAS CARACTERISTICAS DE LA PyMI

A) En Cuanto a su Administración

Una de las causas de que exista tal cantidad de empresas de este tipo en nuestro país es que generan, por su características, el desarrollo del talento empresarial, ya que generalmente ésta es administrada por sus propios dueños, quienes, en muchas ocasiones son antiguos trabajadores especializados, como menciona Saadat. (6)

B) La Inversión Extranjera en la PyMI

En este renglón, cabe mencionar que hasta 1987 no se permitía la inversión extranjera en este tipo de industrias, pero recientemente la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, a partir de Febrero de 1988, autorizó a las personas físicas y morales extranjeras adquirir acciones o partes sociales de sociedades mexicanas en el acto de su constitución, que representen hasta el 100 % de su capital social. (7)

En resumen, los principales factores que caracterizan a la PyMI como un subsector industrial de gran trascendencia en la actual crisis económica por la que atravieza el país son los siguientes:

- Constituye el 97.9 % del total de establecimientos industriales ubicados en nuestro país.
- Contribuye con el 41.0 % del valor agregado industrial.
- Es generadora de más del 50.9 % del empleo industrial.
- Constituye un elemento de desconcentración industrial y desarrollo regional, ya que es bastante apta para adaptarse a los recursos locales.
- Debido a su instancia para la formación de nuevos empresarios propicia que en el país exista un gran número de este tipo de establecimientos.

Hasta aquí se destacan los factores de mayor peso que hacen de la PyMI un factor primordial en el desarrollo industrial del país.

| | | | | | | | | |
|-----|----------|------------|-----------------|-------------|--------------|----------|-------------|--------------|
| (6) | Onise | Saadat, | "Financiamiento | de | Mejoras | de | la | Productivi- |
| | en | Industrias | Pequeñas | y | Medianas". | La | Experiencia | del |
| | Banco | Mundial". | | | | | | |
| | Ponencia | presentada | en | el | "Seminario | Técnico | de | Mejoramiento |
| | de | la | Productividad | en | la | Pequeña | y | Mediana |
| | 1-3 | de | abril | de | 1987, | S.T.P.S. | y | O.E.A., |
| | | | | | | | | p. 2. |
| (7) | Comisión | Nacional | de | Inversiones | Extranjeras; | Diario | Oficial | |
| | de | la | Federación, | febrero | 3 | de | 1988. | pp. 19-30. |

La influencia de la PyMI en México no escapa a las fluctuaciones económicas y financieras internas y externas, es por ello que ha tenido que enfrentar una gran cantidad de problemas tanto estructurales como coyunturales, los cuales son parte de estudio de los próximos capítulos, destacando entre ellos, el continuo cambio del valor de nuestra moneda respecto del dólar norteamericano y la reducción en el agenciamiento de los recursos financieros necesarios para el buen funcionamiento de este tipo de empresas.

III. EL TIPO DE CAMBIO Y SUS IMPLICACIONES EN EL FINANCIAMIENTO

1. Evolución del Tipo de Cambio en México 1982-1987

2. Repercusiones del Deslizamiento Cambiario en la Pequeña y Mediana Industria

III EL TIPO DE CAMBIO Y SUS IMPLICACIONES EN EL FINANCIAMIENTO

INTRODUCCION

En este capítulo se tratarán la evolución del tipo de cambio y sus implicaciones en el financiamiento destinado a la PyMI.

Este comprende dos apartados: en el primero se plantea cuales han sido los diferentes tipos de cualidad cambiaria establecidos en nuestro país durante el periodo 1982-1987, así como la pérdida de poder adquisitivo de nuestra moneda con respecto a otras, en especial al dólar estadounidense.

En el segundo se indican cuales han sido las repercusiones del deslizamiento cambiario en la PyMI durante este mismo periodo, considerando fundamentalmente las repercusiones en el endeudamiento de este tipo de empresas, en el comportamiento del empleo, así como en el financiamiento destinado a este tipo de establecimientos.

1. EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO EN MEXICO 1982-1987

A) Tipos de Paridad Cambiaria 1982-1987

Sin duda la paridad cambiaria (1) es un elemento que ha sido crucial para el desarrollo de la actividad económica de nuestro país, debido al grado de importancia que adquiere dentro de la política monetaria y crediticia instrumentada por las autoridades correspondientes.

La política cambiaria maneja dos tipos de opciones de paridades:

- Paridad Fija.- Desde los acuerdos de Breton-Woods hasta los primeros años de la década de los setenta, la paridad fija dominaba el sistema monetario internacional, ésta se basaba en una economía en constante crecimiento y en una estabilidad de precios relativa. A fines de 1960 era evidente la sobrevaluación del dólar, para 1971 el sistema monetario internacional empezó a regirse por las decisiones de política monetaria en E.E.U.U., ya que éstas afectaron los circuitos monetarios y la estabilidad de las tasas de cambio.
- Ya empezada la década de los setenta las tensiones del sistema monetario ayudan a incrementar las perturbaciones del orden económico internacional presentándose el fenómeno de la "estancflación" en los países occidentales lo cual desencadenó un mayor crecimiento en los precios, incrementándose con ello el ritmo inflacionario y con esto la volatilidad de los mercados cambiarios se hizo más evidente.
- Paridad Flexible.- La inestabilidad del contexto internacional ejerció una presión mayor y más efectiva a la adopción de principios de paridad con un mayor grado de flexibilidad, de tal suerte que la última década ha sido testigo del resurgimiento de las políticas de cambio flotantes.

Existen cuando menos tres opciones de alternativa del manejo del mercado cambiario en un sistema flotante.

La primera es la implantación de una sobrevaluación del tipo de cambio, esto implica que la paridad oficial es inferior a la paridad de equilibrio debido a un ritmo de deslizamiento insuficiente.

La segunda es la subvaluación del tipo de cambio, esto presenta una paridad superior a la de equilibrio, derivada de un proceso de deslizamiento superior al comportamiento de los precios relativos.

(1) Véase en nota 1 de conceptos utilizados.

(2) Dávila Flores, Alejandro, et. al., "La Crisis Financiera en México", Ed. Ediciones de Cultura Popular, S.A., México 1989.
p. 160.

Por último, existe una paridad que podemos denominar de "equilibrio", lo cual no es más que el comportamiento paralelo de las paridades mencionadas anteriormente.

De 1977 a 1982 el gobierno mexicano utilizó una sobrevaluación del tipo de cambio, en donde el deslizamiento del tipo de cambio oficial fue muy inferior a la tasa de cambio de equilibrio, ello provocó que el tipo de cambio mexicano se rezagara respecto del dólar estadounidense. Dicha sobrevaluación fue de la mano con una política de libertad cambiaria y de un sistema que buscaba desestimular la demanda de dólares. Estas medidas provocaron diversas situaciones, como fueron:

- Un incremento en las tasas de interés internas que compensó el riesgo cambiario.
- Intervenciones continuas de la banca central en el mercado cambiario para mantener el tipo de cambio del peso mexicano.
- Un efecto negativo en la competitividad exterior de los productos mexicanos exportables ya que se comercializaban a un mayor precio que el de otros países.
- Una estimulación para contratar deuda en el extranjero por parte de empresas que no evaluaron el riesgo cambiario, en moneda extranjera, debido al diferencial entre las tasas en dólares y en pesos.

Por otra parte, uno de los objetivos de la subvaluación, es aumentar las ventas de productos mexicanos en el exterior mediante la modificación de los precios relativos, en este sentido la subvaluación era parte de las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988; asimismo, aumentar las exportaciones de productos manufactureros eran parte de las metas a alcanzar por dicho plan.

Frente a la subvaluación, el gobierno mexicano adoptó una política de deslizamiento constante en términos absolutos, deslizamiento devaluatorio que resultó inferior al necesario, considerando la evolución de los precios relativos de las economías mexicana y estadounidense.

En este caso, si se trataba de evitar una sobrevaluación del peso, las autoridades mexicanas tenían que enfrentar dos situaciones:

Lograr reducir la inflación a un nivel que fuera compatible con la de E.E.U.U. o acelerar el ritmo devaluatorio del peso lo, cual finalmente se adoptó.

Por último, cabe mencionar que la paridad cambiaria de equilibrio presenta una limitación, ya que su vigencia necesita una adaptación continua, en función de la evolución de los problemas nacionales e internacionales, del tipo de cambio. Resultando un ambiente muy volátil e incierto, limitando el desarrollo de la actividad económica.

B) Devaluación del Peso Mexicano

A partir de 1982 México cambió la estrategia de la política cambiaria pasando de un estado de sobrevaluación al de subvaluación. La medida de subvaluar el peso estaba acorde con los objetivos del PND 1983-1988 ya que uno de los propósitos de éste era restablecer la estabilidad cambiara, la cual se había perdido durante 1982.

Con la subvaluación se trató de evitar que continuara la fuga de divisas, pero como contrapartida, esta medida significó una gran presión inflacionaria que disminuiría sólo en la medida que se redujera el margen de subvaluación, esto ocurrió únicamente durante un periodo corto, ya que la diferencia del ritmo inflacionario entre México y E.E.U.U. sería el encargado de reducir la brecha de subvaluación en una forma rápida.

Al transcurrir el tiempo, el sostenimiento de un tipo de cambio subvaluado derivó en una aceleración del peso frente al dólar, lo que propició dos factores importantes de destacar: con esta medida se estimuló la demanda de dólares, y por otro lado, constituyó una presión inflacionaria al elevar los precios de las materias primas de importación y con ello el mercado nacional tuvo que elevar el precio de sus productos, incrementando con ello la tasa de inflación.

Analizando el comportamiento de la paridad cambiaria, respecto del dólar a partir de 1977, tenemos las siguientes apreciaciones:

De 1977 al final de 1981 el peso mexicano estaba sobrevaluado en 11.65 y 33.93 % respectivamente en lo que se refiere a las dos modalidades existentes del tipo de cambio en ese periodo. A partir de 1982 se pasa de un control generalizado de cambios a un control de cambio con tres paridades que después se convirtió en dual y con un margen de subvaluación de 100.28% para el tipo de cambio libre y de 28.89 % para el controlado durante el año de 1982.

El paso de una sobrevaluación a una subvaluación en estos términos, fue necesaria para cubrir la brecha inflacionaria entre México y Estados Unidos durante los dos años siguientes, para respaldar la medida antes señalada, la subvaluación fue acompañada de un deslizamiento del peso de 13 centavos diarios en sus paridades libre y controlada, esto no fue suficiente ya que el diferencial inflacionario entre México y E.E.U.U. se amplió enormemente, durante 1983 la inflación en México fue de 80.8 % y en 1984 de 59.2 %, mientras que en Estados Unidos fue de 3.2 y 4.2 % respectivamente; esto propició que el margen de subvaluación se redujera en 1983 y para 1984 el tipo de cambio libre estaba subvaluado sólo en 5.22 %, mientras que el tipo de cambio controlado estaba sobrevaluado en 3.80 %. Esto reflejaba que era insuficiente el ritmo de deslizamiento del peso, para continuar compensando la brecha inflacionaria entre México y E.E.U.U. y para mantener la subvaluación se tuvo que depreciar en mayor grado, situación que se tradujo en efectos negativos sobre los costos de producción y en los pagos de la deuda externa de los deudores nacionales, entre ellos, las pequeñas y medianas empresas.

CUADRO No. 1

MARGEN DE SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO EN MEXICO

1 9 8 4

(Pesos por Dólar)

| Meses | Paridad T.C.C. | | | Paridades T.C.L. | | |
|------------|----------------|--------|-------|------------------|--------|-------|
| | Oficial | Real | Subv. | Oficial | Real | Subv. |
| Enero | 148.01 | 138.92 | 6.5 | 166.13 | 138.92 | 19.6 |
| Febrero | 151.78 | 145.73 | 4.2 | 169.90 | 145.73 | 16.6 |
| Marzo | 155.81 | 151.64 | 2.7 | 173.93 | 151.64 | 14.7 |
| Abril | 159.71 | 157.54 | 1.4 | 177.83 | 157.54 | 12.9 |
| Mayo | 163.74 | 162.31 | 0.9 | 181.86 | 162.31 | 12.0 |
| Junio | 167.64 | 167.75 | (0.7) | 185.76 | 167.75 | 10.7 |
| Julio | 171.67 | 172.97 | (0.8) | 189.79 | 172.97 | 9.7 |
| Agosto | 175.70 | 176.83 | (0.6) | 193.82 | 176.83 | 9.6 |
| Septiembre | 179.60 | 181.37 | (1.0) | 197.72 | 181.37 | 9.0 |
| Octubre | 183.63 | 187.05 | (1.8) | 201.75 | 187.05 | 7.9 |
| Noviembre | 187.53 | 192.95 | (2.8) | 205.65 | 192.95 | 6.6 |
| Diciembre | 192.66 | 200.21 | (3.8) | 210.72 | 200.21 | 5.2 |

FUENTE: Tendencias Económicas, Vol. 1; No. 4; Oct. 1986, p. 9.

T.C.C.: Tipo de Cambio Controlado

T.C.L.: Tipo de Cambio Libre

El porcentaje entre paréntesis indica sobrevaluación del peso.

Al comenzar 1985 se incrementó la inflación y desde el segundo mes de ese año se presentó una sobrevaluación en el tipo de cambio libre, lo que no se había presentado hasta diciembre de 1984, esta fue la causa de que se acelerara el ritmo de deslizamiento diario del peso el cual pasó de 17 a 21 centavos diarios a partir de la primera semana de marzo de 1985.

El incremento inflacionario y la baja en el precio del petróleo a nivel internacional a mediados de este año provocó una creciente especulación con el tipo de cambio, que hizo que el Banco de México se retirara del mercado libre de divisas en julio de ese año, lo que desembocó en una gran devaluación, perdiéndose con ello el control oficial sobre la paridad libre. Se volvió a imponer un estado de subvaluación no regulado, a expensas de los ataques especulativos.

El 25 de julio el tipo de cambio controlado se devaluó en un 20 % y a partir del 5 de agosto se suspendió el sistema de deslizamiento diario, dando lugar a la flotación regulada, determinada por la oferta y demanda de dólares en el mercado controlado, el volumen de las reservas internacionales del país y la evolución interna y externa de los precios, entre otros factores. De la flotación regulada surgieron dos tipos de paridades en el mercado controlado; el tipo de cambio controlado de equilibrio, cuyo nivel estaría determinado por el Banco de México de acuerdo a la oferta y demanda de divisas y el tipo controlado de ventanilla, que sería aplicado al demandante de la divisa al precio del momento si este no quería esperar a conocer el tipo de cambio de equilibrio de la siguiente sesión.

Con el 20 % de devaluación se volvió a un proceso de subvaluación que con el paso de unos cuantos meses volvería a ser anulado debido a las presiones ejercidas sobre este sistema por la especulación que de él se hacía.

En el cuadro siguiente se observa el proceso subvaloratorio del tipo de cambio controlado y libre durante 1985.

CUADRO No. 2

MARGEN DE SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO EN MEXICO

1 9 8 5

(Pesos por Dólar)

| Meses | Paridad T.C.C. | | | Paridades T.C.L. | | |
|------------|----------------|--------|---------|------------------|--------|---------|
| | Oficial | Real | Subv. % | Oficial | Real | Subv. % |
| Enero | 197.93 | 214.97 | (7.9) | 215.82 | 214.97 | -0- |
| Febrero | 202.69 | 223.97 | (9.5) | 220.75 | 223.37 | (1.2) |
| Marzo | 209.00 | 230.86 | (9.5) | 227.06 | 230.86 | (1.6) |
| Abril | 215.30 | 237.22 | (9.2) | 233.36 | 237.22 | (1.6) |
| Mayo | 228.11 | 242.44 | (5.9) | 239.87 | 242.44 | (1.1) |
| Junio | 229.11 | 247.88 | (8.0) | 245.75 | 247.88 | (8.6) |
| Julio | 281.09 | 256.06 | 9.8 | 358.00 | 256.06 | 39.8 |
| Agosto | 292.20 | 266.95 | 9.5 | 341.00 | 266.95 | 27.7 |
| Septiembre | 305.80 | 276.49 | 10.6 | 370.50 | 276.49 | 34.0 |
| Octubre | 321.70 | 286.02 | 12.5 | 503.00 | 286.02 | 75.9 |
| Noviembre | 341.60 | 297.14 | 15.0 | 487.00 | 297.14 | 63.9 |
| Diciembre | 372.20 | 318.48 | 16.9 | 474.00 | 318.48 | 48.8 |

FUENTE: Tendencias Económicas; Vol. 1; No. 4; Oct. 1986, p. 10-11
El porcentaje entre parentesis indica sobrevaluación del peso.

T.C.C.: Tipo de Cambio Controlado

T.C.L.: Tipo de Cambio Libre

En 1986 destaca una acelerada depreciación en el tipo de cambio ya que de una paridad de 375.70 en el tipo de cambio controlado al empezar el mes de enero, pasó a 915.10 pesos por dólar al terminar diciembre, deteriorándose con ello en 143.57 %, esto causado fundamentalmente por la caída de los ingresos por concepto de exportaciones petroleras, ya que el gobierno perdió en ese momento el control sobre el mercado de cambios, aunado a lo anterior el proceso inflacionario siguió adelante acelerando el deslizamiento cambiario, por primera vez en la Historia de México la inflación anual rebasó los cien puntos al ubicarse en 105.7 %. El dólar controlado de equilibrio con el cual se paga la deuda e importaciones tuvo una depreciación diaria de 1.88 pesos en promedio.

Por su parte el dólar en el mercado libre se depreció en 104.02 % al pasar de 448 pesos al empezar enero y terminar en 914 al finalizar el año, existiendo una diferencia de 39.55 puntos porcentuales entre el dólar del mercado libre y el controlado. En este mismo periodo el deslizamiento promedio diario del peso fluctuó entre uno y 1.29 pesos diarios.

CUADRO No. 3

COMPORTAMIENTO DE LA PARIDAD CAMBIARIA DURANTE 1986
MEXICO

(Pesos por Dólar)

| Día/Mes | Dólar Cont. Equil. | Deval. Acum. % | Dólar Libre Venta | Deval. Acum. % | Inflac. Mens. | Inflac. Acum. Mens. |
|---------|--------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|------------------|---------------------------|
| 2 Ene | 375.70 | -0- | 448.00 | -0- | -0- | -0- |
| 31 Ene | 405.20 | 7.85 | 447.00 | (1.22) | 8.8 | 8.8 |
| 28 Feb | 439.70 | 17.03 | 475.00 | 6.03 | 4.4 | 13.6 |
| 31 Mar | 473.60 | 26.06 | 490.00 | 9.38 | 4.6 | 18.8 |
| 30 Abr | 504.40 | 34.26 | 520.00 | 16.07 | 5.2 | 25.0 |
| 30 May | 537.70 | 43.12 | 556.00 | 24.11 | 5.6 | 32.0 |
| 30 Jun | 575.40 | 53.15 | 647.00 | 44.42 | 6.4 | 40.6 |
| 31 Jul | 632.90 | 68.46 | 650.00 | 45.09 | 5.0 | 47.6 |
| 29 Ago | 696.20 | 85.31 | 717.00 | 60.04 | 8.0 | 59.4 |
| 30 Sep | 752.00 | 100.16 | 773.00 | 72.54 | 6.0 | 69.0 |
| 31 Oct | 806.60 | 114.69 | 827.00 | 84.60 | 5.7 | 78.6 |
| 28 Nov | 863.10 | 129.73 | 879.00 | 96.20 | 6.8 | 90.7 |
| 26 Dic | 915.10 | 143.57 | 914.00 | 104.02 | 7.9 | 105.7 |

FUENTE: Estrategia Bursátil, Casa de Bolsa

En febrero de 1987 el dólar rebasó la barrera de los 1,000 pesos, cotizándose el tipo de cambio libre en 1,054 pesos y el controlado en 1,049.30 pesos.

Debido a que la brecha inflacionaria entre México y los Estados Unidos al transcurrir el año se hacía cada vez más amplia y el fenómeno especulativo empezaba a cobrar fuerza con mayor intensidad, el margen de subvaluación se hacía cada vez menor -de un margen de subvaluación de 42.79 % en enero disminuye a 31.90 % en septiembre- propiciando presiones en el tipo de cambio las cuales coadyuvaron a que las autoridades monetarias decretaran una nueva devaluación del peso del orden del 30.00 % aproximadamente al pasar el tipo de cambio de 1,700 pesos a 2,230 pesos por dólar el 18 de noviembre, al terminar el año el dólar se ubicó en 2,260 pesos.

La devaluación acumulada del peso en este año fue de 125.30 % en el tipo de cambio de equilibrio al pasar el dólar controlado de 980.80 a 2,209.70 pesos, por su parte el tipo de cambio libre se devaluó en 129 % al pasar de 985.00 en enero a 2,260.00 pesos al finalizar diciembre.

CUADRO No. 4

COMPORTAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO EN 1987
MEXICO

(Pesos por Dólar)

| Mes | Dólar Cont. Equil. | Deval. Acum. % | Dólar Libre Venta | Deval. Acum. % | Inflac. Mens. | Inflac. Acum. Mens. |
|-----|--------------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|------------------|---------------------------|
| Ene | 980.80 | -0- | 985.00 | -0- | 8.1 | 8.1 |
| Feb | 1,049.30 | 6.98 | 1,054.00 | 7.00 | 7.2 | 15.9 |
| Mar | 1,123.20 | 14.52 | 1,128.00 | 14.52 | 6.6 | 23.6 |
| Abr | 1,185.60 | 20.88 | 1,193.00 | 21.12 | 8.7 | 34.4 |
| May | 1,268.10 | 29.29 | 1,274.00 | 29.34 | 7.5 | 44.5 |
| Jun | 1,350.70 | 37.71 | 1,357.00 | 37.77 | 7.2 | 54.9 |
| Jul | 1,416.20 | 44.39 | 1,423.00 | 44.47 | 8.1 | 67.5 |
| Ago | 1,489.10 | 51.82 | 1,487.00 | 50.96 | 8.2 | 81.2 |
| Sep | 1,567.10 | 59.78 | 1,576.10 | 60.01 | 6.6 | 93.1 |
| Oct | 1,649.30 | 68.16 | 1,642.00 | 66.70 | 8.3 | 109.2 |
| Nov | 1,758.70 | 79.31 | 2,400.00 | 143.65 | 7.9 | 125.8 |
| Dic | 2,209.70 | 125.30 | 2,260.00 | 129.44 | 14.8 | 159.2 |

FUENTE: Tasas de Inflación del Banco de México, Paridades
Oficial y Controlada, tomadas del Diario Oficial de la
Federación del último día de cada mes.

Un factor importante de destacar, derivado del cuadro anterior es el comportamiento inflacionario incontrolable, consecuentemente el índice de precios al consumidor se estableció al terminar el año en 159.2 %. Observando lo anterior, se puede señalar que la política monetaria y cambiaria ejercida por el estado a partir de 1982 ha estimulado la inflación y no obstante que las autoridades han declarado como prioritaria una reducción en el proceso inflacionario la fuga de capitales continuó, aunque en menor grado hasta 1987. Por otra parte, el regreso de algunos miles de millones de dólares se han canalizado a la especulación en vez de dirigirlo a actividades productivas.

En el cuadro No. 1-III del anexo se presenta el comportamiento de las paridades oficiales reales y el margen de subvaluación del tipo de cambio controlado durante los últimos diez años, en el se observa como durante el sexenio de José López Portillo el peso estaba subvaluado en 1977 en 11.65 % y en 1981 en 33.93 %.

En el último año de gobierno de éste se devalúa el peso en forma tal que se presenta una subvaluación en el tipo de cambio de 100.28 % en el tipo de cambio libre y de 28.89 % en el controlado. El margen de subvaluación se reduce durante los dos años siguientes, de tal manera que al finalizar 1984 la subvaluación en el tipo de cambio libre se reduce a sólo 5.22 % y el controlado ya presenta una sobrevaluación de 3.80 % dando lugar a una devaluación de

nuestra moneda en julio de 1985 con lo que se recupera el margen de subvaluación al pasar ésta a 43.11 % en el tipo de cambio libre y 17.84 % en el controlado. Posteriormente durante 1986 se incrementa el margen de subvaluación del tipo de cambio, el cual es más notorio en el tipo de cambio controlado, pues éste al terminar el año está subvaluado en 43.99 % y el libre en 43.16. Durante 1987 ya en septiembre se nota un decremento en el margen lo que llevaría a una nueva devaluación en noviembre.

El cuadro siguiente muestra la pulverización del peso respecto del dólar estadounidense durante los últimos once años, periodo en el cual nuestro país ha resentido los más graves problemas económicos de su historia.

CUADRO No. 5
COMPORTAMIENTO DEL TIPO DE CAMBIO EN MEXICO
1977 - 1987
(Pesos por Dólar)

| Año | Valor Dólar* | Dev. Acum. % | Valor Dólar** | Dev. Acum. % | Inflac. Anual % | Inflac. Acum. Anual 1976=100 |
|------|--------------|--------------|---------------|--------------|-----------------|------------------------------|
| 1977 | 22.73 | -0- | -0- | -0- | 20.7 | 20.7 |
| 1978 | 22.70 | (0.13) | -0- | -0- | 16.2 | 40.2 |
| 1979 | 22.80 | 0.31 | -0- | -0- | 20.0 | 68.3 |
| 1980 | 23.25 | 2.29 | -0- | -0- | 29.8 | 118.4 |
| 1981 | 26.41 | 16.19 | -0- | -0- | 28.9 | 181.6 |
| 1982 | 150.00 | 559.92 | 96.53 | -0- | 98.9 | 460.1 |
| 1983 | 162.00 | 612.71 | 143.98 | 49.16 | 80.7 | 912.1 |
| 1984 | 210.72 | 827.03 | 192.66 | 99.59 | 59.1 | 1,510.2 |
| 1985 | 452.00 | 1,888.56 | 372.20 | 285.58 | 63.9 | 2,539.2 |
| 1986 | 920.00 | 3,947.51 | 925.30 | 858.56 | 105.7 | 5,428.7 |
| 1987 | 2,260.00 | 9,842.81 | 2,209.70 | 2,189.13 | 159.2 | 14,071.3 |

FUENTE: Banco de México y Diario Oficial de la Federación.

- * Paridad Libre
- ** Paridad Controlada

Del cuadro anterior se desprenden las siguientes consideraciones:

En lo concerniente a la paridad libre, al tipo de cambio pasó de 22.73 pesos por dólar en 1977 a 2,260.00 pesos en 1987, depreciándose con ello nuestra moneda de una manera significativa, al tener una devaluación de 9,842.81 % respecto al dólar norteamericano.

Por su parte la paridad controlada se depreció en 2,189.1% al pasar de 96.53 pesos por dólar durante 1982 a 2,209.70 al finalizar diciembre de 1987.

Otra cuestión que vale la pena destacar y que es causa fundamental en la pulverización del peso mexicano ha sido el proceso ascendente en el comportamiento inflacionario de nuestro país ya que de 1977 a 1987 esta variable económica creció en 14,071.3 %, algo por demás inusitado.

Esta situación junto al continuo movimiento en el tipo de cambio tuvo repercusiones que afectaron en forma distinta a los diferentes sectores de la economía nacional.

En el siguiente apartado se plantean algunos de los problemas financieros que afectaron de una forma más severa al sector industrial mexicano, en especial al de la pequeña y mediana industria.

2. REPERCUSIONES DEL DESLIZAMIENTO CAMBIARIO EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA

A) El Endeudamiento de la PyMI

Una de las implicaciones derivadas del continuo cambio de la paridad de nuestra moneda respecto a otras, que corresponden a países con los que México realiza transacciones comerciales, es el aumento de la deuda adquirida por las empresas nacionales, dentro de estas, la PyMI.

Existen dos tipos de deudas contratadas por los propietarios de estas industrias mexicanas, la deuda interna contratada con instituciones financieras nacionales como son: La Banca Comercial y de Desarrollo, con esta última es con la que tienen la mayor parte de pasivos negociados. Por otra parte existe la deuda externa acordada con instituciones de crédito extranjeras como son: El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

A partir del año de 1982 nuestra moneda empieza a sufrir depreciaciones constantes reflejándose en el tipo de cambio frente al dólar norteamericano.

Ante esta situación, los empresarios nacionales al contratar créditos en dólares estuvieron expuestos al continuo incremento de su deuda externa, siendo las medianas y pequeñas empresas las más afectadas, ya que debido a su poca capacidad de pago vieron incrementar sus adeudos a tal grado que muchos establecimientos pertenecientes a este sector industrial tuvieron que cerrar sus puertas.

En lo que respecta a la deuda contratada internamente, ésta creció también de manera significativa ya que su comportamiento fue paralelo al de las tasas de interés internas, estas crecieron en forma constante al pasar de 49.9 % en 1982 a 115.73 % en 1987 para los depósitos a plazo fijo de 30 a 85 días. (3)

Otro factor que contribuye al incremento de la deuda de la PyMI fue el aumento constante de precios de las materias primas utilizadas por estas industrias en su producción, ya que al trabajar con recursos financieros escasos y para solventar sus compromisos productivos fueron incrementando sus pasivos.

Analizando el comportamiento de la deuda interna en un grupo de cincuenta empresas pequeñas y medianas, tenemos que ésta fue incrementándose año con año, en 1983 contrataron pasivos por 2,525.9 millones de pesos, en 1984 ya eran 5,712.0, mientras que para 1985 fueron 9,817.9, para 1986 esta ascendió a 15,573.8 millones.

(3) Nacional Financiera, S. N. C., La Economía Mexicana en Cifras, 10a. ed., 1988, p. 262.

Asimismo el aumento porcentual correspondiente a la deuda interna de estos años fue el siguiente: de 1983 a 1984 creció en 126.1 %, para 1985 se elevó en 71.9 y en 1986 en 58.6 %.

El comportamiento de la deuda externa contratada por estas empresas fue el que sigue: de 1983 a 1984 creció en 96.6, en 1985, 5.6; para 1986, disminuyó 75.6 % respecto del año anterior.

En conjunto la conducta del endeudamiento interno y externo fue la siguiente: 1983, 3,820.2 millones de pesos; 1984, 8,257.2; 1985, 12,505.7; 1986, 16,230.8 respectivamente, representando incrementos de un año con respecto al anterior del 116.1, 51.5 y 29.8 %. (4)

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el continuo cambio en la paridad cambiaria junto con otras variables económicas hicieron a la PyMI presa de un creciente endeudamiento.

CUADRO No. 6

EL ENDEUDAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA MEXICO. 1983 - 1986

(Millones de Pesos)

| Año | Deuda Interna | Deuda Externa | Deuda Total |
|--------------|-----------------|----------------|-----------------|
| 1983 | 2,525.9 -0- | 1,294.3 -0- | 3,820.2 -0- |
| 1984 | 5,712.0 126.1 | 2,545.2 96.6 | 8,257.2 116.1 |
| 1985 | 9,817.9 71.9 | 2,687.8 5.6 | 12,505.7 51.5 |
| 1986 | 15,573.8 58.6 | 657.0 (75.6) | 16,230.8 29.8 |
| TOTAL | 33,629.6 | 7,184.3 | 40,813.9 |

FUENTE: Elaborado en base a los Pequeñas y Medianas Industrias más importantes de México; Grupo Editorial Expansión, S.A., septiembre de 1985, 1986, 1987 y 1988.

Puede observarse en el cuadro anterior como el comportamiento de la deuda interna en términos absolutos fue creciendo año con año llegando a un endeudamiento total de 33,629.6 millones de pesos en sólo cinco años. Asimismo, se puede apreciar que conforme pasaba el tiempo, un menor número de empresas pequeñas y medianas acudían a la contratación de créditos extranjeros, ésto debido a la dificultad de contratar dichos créditos, ya que por lo general no tienen capacidad suficiente para respaldarlos y por otra parte el constante aumento del valor del dólar hizo todavía más difícil adquirir pasivos con instituciones financieras internacionales.

(4) Ver cuadro No. 2-III del Anexo Estadístico.

No obstante la reducción en la cantidad de pasivos externos, debido al incremento constante en el tipo de cambio, la cantidad por concepto de pasivos creció entre 1983 y 1986 en 3,024.9 %, al crecer de 3,820.2 millones de pesos a 16,230.8 el endeudamiento de este grupo de empresas. (Ver cuadro No. 2-III del anexo)

En síntesis, la deuda interna contraída por estas cincuenta empresas fue en los últimos cinco años de 33,629.6 millones de pesos, representando el 82.4 % de la deuda total; mientras que la contratada con instituciones extranjeras fue por 7,184.3 millones de pesos, 17.6 % del total, siendo 40,813.9 millones de pesos la cantidad total por concepto de endeudamiento.

Si observamos el endeudamiento adquirido por estas cincuenta industrias y lo comparamos anualmente, aparentemente el crecimiento no es significativo, pero si lo hacemos conforme al endeudamiento total, como se aprecia en el cuadro siguiente tenemos otra situación.

CUADRO No. 7

ENDEUDAMIENTO DE LA PyMI EN EL PERIODO 1983-1987

(Millones de Pesos)

| Año | D. I. | Crec. % | D. E. | Crec. % | D. T. | Crec. % |
|------|----------|---------|---------|---------|----------|---------|
| 1983 | 2,525.9 | -0- | 1,294.3 | -0- | 3,820.2 | -0- |
| 1984 | 5,712.0 | 126.1 | 2,545.2 | 96.6 | 8,257.2 | 116.1 |
| 1985 | 9,817.9 | 288.7 | 2,687.8 | 107.7 | 12,505.7 | 227.4 |
| 1986 | 15,573.8 | 516.6 | 657.0 | (49.2) | 16,230.8 | 324.9 |

FUENTE: Elaborado en base a las Pequeñas y Medianas Industrias más importantes de México; Grupo Editorial Expansión, S.A., septiembre 1985, 1986, 1987 y 1988.
D. I. Deuda Interna
D. E. Deuda Externa
D. T. Deuda Total

Del cuadro anterior se desprende la siguiente situación; la deuda interna en el transcurso del periodo analizado se incrementó en 516.6 % en tanto que la externa disminuyó en 1987 en 49.2 %; la explicación de esta situación es que debido al incremento constante del endeudamiento externo, llegó un momento en que muchas empresas no tuvieron capacidad de pago por lo que la banca extranjera de alguna manera disminuyó su cartera de crédito. Otro factor de la disminución del endeudamiento fue el encarecimiento del mismo causado por un desembolso mayor en pesos por una menor cantidad de moneda extranjera, derivado del deslizamiento cambiario.

Sin embargo la deuda total (DI + DE) tuvo un aumento generalizado entre este grupo de empresas, al grado de que año con año se incrementó alrededor del 100 %. De 1983 a 1986 el incremento de la deuda total fue de 324.9 %, lo que representa un incremento porcentual considerable.

Por otra parte, el comportamiento del endeudamiento de la PyMI es parecido a la deuda total del sector privado con el sector bancario nacional y extranjero ya que el saldo de la deuda externa del sector privado mexicano se redujo también como consecuencia de las negociaciones efectuadas por el estado con los acreedores extranjeros. Lo anterior dió como resultado que de 1982 a junio de 1987 el pasivo del sector privado disminuyera en 32 % al pasar de 22,900 a 15,600 millones de dólares. (5)

Respecto a la deuda neta real del sector privado con el sistema bancario nacional, esta descendió en 59 % al pasar de 358,000 millones de pesos a 145,000 en el periodo 1982-1987. Aun cuando la deuda neta real disminuye en 59%, el aumento en la deuda total del sector privado empresarial es constante al pasar de 771,000 millones de pesos en 1980 a 17,693 en junio de 1987. (Ver cuadro No. 3-IV).

B) Comportamiento del Empleo en el Sector

La pequeña y mediana empresa ostenta características que hacen que tenga la capacidad de contribuir significativamente al desarrollo, generando ocupación en estratos y áreas del país donde es más imperativa su participación. Ante esta situación se hace necesario observar el comportamiento del personal ocupado por este tipo de establecimientos, el cual es similar al comportamiento del empleo generado por los otros sectores de la economía nacional. Así como ha disminuido severamente el empleo a nivel general, en la PyMI se presenta la misma situación.

Para ejemplificar lo anterior se toma como muestra el comportamiento de las empresas estudiadas en este capítulo, en donde se aprecian los siguientes resultados:

CUADRO No. 8

COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO EN LA PyMI

(Personas Ocupadas)

| AÑO | Personal Ocupado | Dif. Abs. | Dif. % |
|------|---------------------|--------------|-----------|
| 1983 | 5,736 | -0- | -0- |
| 1984 | 6,563 | 827 | 14.41 |
| 1985 | 7,078 | 515 | 7.85 |
| 1986 | 3,857 | 3,221 | (54.49) |
| 1987 | 3,164 | 693 | (8.20) |

FUENTE: Expansión, septiembre 1985, 1986, 1987 y 1988.

En el cuadro anterior puede apreciarse como el empleo en las empresas analizadas empieza a disminuir a partir de 1986. A partir de 1982 la PyMI ha enfrentado fuertes problemas debido a la implantación de restricciones financieras y crediticias por lo que en 1987 el personal ocupado en las empresas de la muestra disminuyó en una cantidad superior al 44.0 %, esto es, mientras que en 1983 el personal ocupado por este grupo de empresas fue de 5,736 trabajadores, para 1987 disminuyó a 3,164. Lo anterior refleja una caída significativa ante la poca o nula reinversión en estos años, debido fundamentalmente a que las utilidades obtenidas por estas empresas se han utilizado en solventar situaciones problemáticas derivadas de la difícil situación presentada a partir de 1982. Una de las variables que ha influido significativamente a que disminuya el empleo en este grupo de empresas y de la industria en general es la continua pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda ya que generalmente al haber variaciones en el tipo de cambio; las materias primas e insumos, así como la maquinaria utilizada en el proceso productivo incrementan su precio por lo que el pequeño

empresario tiene que destinar una mayor cantidad de recursos para solventar dicha situación, disminuyendo la plantilla de personal y con ello la capacidad productiva.

C) La Cuestión del Financiamiento

a) El financiamiento externo

El financiamiento es un aspecto fundamental de todo el conjunto de problemas que entraña el establecimiento, modernización y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, en países como el nuestro.

En todo el mundo se observa la dificultad para obtener financiamiento, esto constituye un enorme obstáculo para el establecimiento y desarrollo de la PyMI.

En respuesta a las necesidades de financiamiento, organizaciones de ayuda y fomento se han avocado a la elaboración de programas de financiamiento dirigidos a la PyMI, desgraciadamente muchos de estos esfuerzos no han producido nada que se asemeje a los resultados previstos debido a la poca atención que se tiene por la pequeña y mediana industria en nuestro país.

En lo concerniente al financiamiento externo, el gobierno mexicano ha captado la mayor parte, aunque este se haya reducido durante los últimos años. Es evidente que el estado ha destinado parte de él para cubrir sus compromisos, olvidando el que pudiera ser destinado a promover el desarrollo de las actividades productivas.

Bajo el panorama antes descrito la PyMI no ha sido un gran sujeto de crédito externo, ya que la mayor parte de las empresas que corresponden a este sector no cumplen con los grandes requisitos solicitados por las instituciones financieras extranjeras para destinarles recursos financieros.

El poco crédito externo que recibe la PyMI se otorga a través de Nacional Financiera, ya que este organismo, al ser agente del gobierno federal en lo relativo a la negociación, contratación y créditos del exterior, cuyo objetivo sea fomentar el desarrollo económico; es quien gestiona los créditos provenientes del exterior. En este sentido, el financiamiento externo es proporcionado principalmente a través de instituciones extranjeras, privadas, gubernamentales o intergubernamentales, así como por cualquier otro organismo de cooperación financiera internacional.

Los principales organismos internacionales de crédito que proporcionan financiamiento a la PyMI a través de Nacional Financiera son el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El comportamiento

del financiamiento proporcionado por estos dos organismos internacionales de crédito, dirigido hacia los sectores de nuestra economía (ver anexo 4-111) refleja que el sector industrial ha sido el menos beneficiado por el otorgamiento de recursos financieros provenientes del exterior ya que en 1980, mientras que los sectores agropecuario y de servicios participaban del 47.5 y 31.2 % respectivamente del total del crédito proporcionado por las instituciones anteriormente señaladas, el sector industrial participaba del 21.3 %; para 1987 la situación permanece de manera semejante, es decir, el sector agropecuario y de servicios participaban del 54.9 % y 23.0 % mientras que el industrial recibe el 22.1 % del total.

Asimismo en el cuadro siguiente se muestra el comportamiento que ha tenido el origen de las disposiciones de crédito del exterior a largo plazo, obtenido por Nacional Financiera, el cual a simple vista refleja la contracción en el crédito obtenido, fundamentalmente a partir de 1984, además se observa que mientras que de 3,236 millones de dólares obtenidos por concepto de crédito en 1982, disminuye a sólo 849 millones en 1987, es decir, en este periodo el crédito captado del exterior por Nacional Financiera disminuye en términos nominales en 73.8 %, mientras que en términos reales cae en 98.95 %.

CUADRO No. 9

ORIGENES DE LAS DISPOSICIONES DE CREDITO
DEL EXTERIOR A LARGO PLAZO*
1980 - 1987

(Millones de Dólares)

| Año | Crédito Obtenido | Inc. Resp. 1982 (%) |
|------|---------------------|------------------------|
| 1982 | 3,236 | -0- |
| 1983 | 1,891 | (41.56) |
| 1984 | 1,108 | (65.76) |
| 1985 | 1,129 | (65.11) |
| 1986 | 961 | (70.30) |
| 1987 | 849 | (73.76) |

FUENTE: Nacional Financiera, S.N.C., Informes de Actividades 1982-1987.

* Incluye organismos internacionales y otros bancos del exterior correspondientes a los países siguientes: E.E.U.U., Francia, Japón, Alemania Federal, Canadá, Gran Bretaña, España, Holanda, Suiza y otros países.

Al disminuir de manera sustancial el crédito externo destinado a Nacional Financiera ha propiciado que no se otorguen los recursos financieros necesarios para el fomento y desarrollo de las empresas pequeñas y medianas del país.

Asimismo, del crédito obtenido, proveniente de organismos internacionales de crédito (BIRF y BID), los recursos destinados a la PyMI en el periodo 1980-1987 han sido los siguientes:

CUADRO No. 10
CREDITO DESTINADO A LA PyMI POR ORGANISMOS INTERNACIONALES
MEXICO, 1980 - 1987

(Millones de Dólares)

| Año | Financiamiento Obtenido | | Financiamiento Obtenido | |
|------|----------------------------|-----------|----------------------------------|-----------|
| | Precios Corrientes | Inc. % | Precios Constantes 1980 = 100 | Inc. % |
| 1980 | 113 | -0- | 113 | -0- |
| 1981 | 107 | (5.31) | 83 | (26.55) |
| 1982 | 108 | 0.93 | 42 | (49.40) |
| 1983 | 241 | 123.15 | 52 | 23.81 |
| 1984 | 920 | 281.74 | 125 | 140.38 |
| 1985 | 910 | (1.09) | 75 | (40.00) |
| 1986 | 910 | 0.00 | 37 | (50.67) |
| 1987 | 1,095 | 20.33 | 17 | (54.05) |

FUENTE: Elaborado en base a Nacional Financiera, S.N.C.; Informe de actividades del año correspondiente.
Las cifras entre paréntesis indican decremento.

Mientras que a precios corrientes el incremento anual del crédito obtenido por la PyMI no ha tenido grandes variaciones al alza ya que en los últimos tres años su comportamiento ha sido de (1.09), 0.00 y 20.33 %, respectivamente; a precios constantes ha disminuido en los últimos años al descender 40.00, 50.67 y 54.05 % respectivamente.

Lo anterior refleja la pérdida de importancia que ha tenido la PyMI como sujeto de crédito proveniente del exterior, mientras que otros sectores, como el de servicios han sido favorecidos en un grado mayor.

b) El financiamiento interno

Uno de los problemas de la industria nacional que se ha agudizado a partir de 1982 es la contracción de los flujos crediticios provenientes de la banca nacional. En nuestro país las dificultades para canalizar

recursos frescos a la actividad productiva se han incrementado a partir de que la banca ha perdido efectividad para realizar su función de intermediaria financiera ya que los ahorradores prefieren dirigir sus fondos a inversiones de corto plazo generalmente improductivas.

A pesar de la estrategia planteada en el PND 1982-1988, para dotar de recursos suficientes y de manera oportuna a la actividad productiva, principalmente a la industria y actividades prioritarias y que a partir de 1985 las autoridades gubernamentales se proponían entre otras cosas referentes al financiamiento:

- "Aumentar la importancia relativa del financiamiento a la industria localizada en las regiones prioritarias. Financiar la reubicación de plantas industriales existentes y las nuevas plantas en dichas zonas". (6)
- "La Estrategia de Financiamiento para el Sector Industrial será consistente tanto con la política económica global, como con la política de desarrollo industrial. La Oferta de Crédito a las diversas ramas propiciará la reasignación de los recursos de capital e inversión dentro del sector". (7)

A pesar de estos objetivos y de otros propuestos relativos al financiamiento dirigido al sector industrial, éste se ha reducido.

En general, el sistema financiero nacional está constituido por las sociedades nacionales de crédito, que se subdividen en banca de desarrollo (incluyendo los fondos y fideicomisos de fomento), y la banca múltiple; por las instituciones de finanzas, las uniones de crédito, los almacenes generales de depósito, las compañías aseguradoras, las sociedades de inversión del mercado de capitales (de renta fija y de renta variable) y las casas de bolsa.

La banca múltiple (banca comercial) y la banca de desarrollo son las que a través del tiempo han aportado la mayor cantidad de recursos financieros a la economía nacional; junto con el Banco de México han otorgado financiamiento de la siguiente manera:

(6) NAFIN; El Financiamiento del Cambio Estructural, Año XLV, Núm. 3, Enero 21 de 1985, pag. 53.
(7) Idem.

CUADRO No. 11

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL 1980 - 1988

(Saldos Corrientes en Miles de Millones de Pesos)

| Año | Cantidad | Inc. % |
|------|----------|--------|
| 1980 | 2,071 | -0- |
| 1981 | 3,101 | 49.73 |
| 1982 | 7,203 | 132.28 |
| 1983 | 10,854 | 50.69 |
| 1984 | 16,054 | 47.91 |
| 1985 | 28,489 | 77.46 |
| 1986 | 61,556 | 116.07 |
| 1987 | 142,025 | 130.72 |

FUENTE: Nacional Financiera, S.M.C. La Economía Mexicana en Cifras, 10a. ed., 1988.

Una de las pautas a seguir por el PRONAFIDE era "la canalización eficiente de los recursos disponibles con mayor eficacia, aplicando criterios estrictos de asignación con base en la rentabilidad económica y financiera de los proyectos, así como de las instituciones y de acuerdo con las prioridades establecidas".(8)

Sin embargo, a pesar de este propósito en el periodo 1982-1987, la banca múltiple, operó en un contexto caracterizado por un escaso crecimiento económico e inflación acelerada que han afectado el ingreso per cápita y por tanto la capacidad de ahorro de la economía nacional. En conjunto, esos fenómenos han ocasionado una reducción en términos reales del 17 % en el ahorro financiero total de la economía en el periodo 1982-1987.

Durante este periodo, el saldo de la captación de la banca múltiple, incluyendo los instrumentos tradicionales y las nuevas operaciones que realiza en el mercado de dinero por cuenta de terceros, disminuyó en 13.1 % en términos reales.

En este periodo, la banca múltiple canalizó su financiamiento con un mayor rigor selectivo, de tal suerte que las empresas y particulares han sido poco favorecidas en el otorgamiento de crédito, como se observa a continuación.

(8) Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Reestructuración de las Finanzas Públicas, Cuadernos de Renovación Nacional, F.C.E., México, 1988.

CUADRO No. 12

FINANCIAMIENTO INTERNO A EMPRESAS Y PARTICULARES
POR PARTE DE LA BANCA MULTIPLE, MEXICO

(Miles de Millones de Pesos)

| Año | Saldo MMP | Saldo Real MMP | Variación Real % |
|------|--------------|-------------------|---------------------|
| 1982 | 999.7 | 235.9 | -0- |
| 1983 | 1,500.2 | 195.8 | (17.0) |
| 1984 | 3,247.9 | 266.4 | 36.1 |
| 1985 | 4,390.3 | 219.9 | (17.5) |
| 1986 | 6,667.3 | 162.3 | (26.2) |
| 1987 | 15,898.5 | 149.3 | (8.0) |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Reestructuración de las Finanzas Públicas, Cuadernos de Renovación F.C.E., México, 1988.

M.M.P.: Miles de Millones de Pesos.

En México, la participación del estado en la economía ha sido y es indispensable para conducir el crecimiento económico hacia objetivos predeterminados. La intervención del estado a través del gasto público y de sus empresas e indirectamente mediante el diseño y aplicación de un conjunto de políticas acordes con los objetivos, ha auspiciado la transformación del país, basándose en la adopción de un modelo de crecimiento que tenía como eje el sector industrial. El proceso de industrialización se sustentó en la producción interna de manufacturas como una vía para la modernización del país. En este proceso ha tenido especial relevancia la Banca de Desarrollo a través de sus fondos y fideicomisos de fomento, cuyo propósito ha sido impulsar actividades para las que, en países como el nuestro, los mecanismos de mercado son insuficientes y transferir recursos en forma adecuada, de actividades y regiones avanzadas hacia las de menor desarrollo. Lo anteriormente señalado no concuerda generalmente con los conceptos de beneficio manejados por la banca comercial, su importancia radica en su contribución al conjunto de actividades económicas y sociales en un horizonte de largo plazo. Con frecuencia los proyectos de este tipo, sin garantías reales, no conseguían crédito de las instituciones financieras. Por ello las entidades de fomento deben concebirse como un instrumento del estado para apoyarlos mediante los recursos necesarios.

Hasta 1987 el sistema financiero de fomento contaba con una sociedad nacional de crédito y cinco fondos de fomento: FOGAIN, FONEI, FONEP; El Fideicomiso para el Fomento de Parques y Ciudades Industriales, así como el Fondo Nacional de Fomento Industrial.

Adicionalmente, NAFIN administraba los siguientes programas:

- Programa de Apoyo Integral a la Pequeña y Mediana Industria (PAI).
- Programa de Apoyo Financiero Integral a la Industria de Bienes de Capital (COCOFIN).
- Programa de Financiamiento Integral para la Renovación Industrial (PROFIRI).

Dentro del sistema financiero nacional adquiere especial atención NAFINSA, cuya responsabilidad como institución de Banca de Desarrollo, ha sido además de la función intermediaria financiera y de la concesión de créditos selectivos o preferenciales, la de proporcionar asistencia técnica y capital de riesgo, propiciar la organización de empresas, asesorar y evaluar proyectos de interés social y en suma constituirse en un medio que propicie la transformación económica, por la vía del financiamiento, como sólido apoyo al desarrollo industrial y regional del país.

De este sistema financiero la PyMI hasta la fecha ha recibido un apoyo lejano a sus grandes necesidades ya que este tipo de industrias ha venido siendo marginado por el sistema financiero del país.

Los recursos financieros captados por la PyMI generalmente han sido créditos otorgados por Nacional Financiera; institución que engloba a la mayor cantidad de fondos de apoyo a las diversas actividades productivas del país.

La institución encargada de gestionar y otorgar la mayor parte del financiamiento para la Pequeña y Mediana Industria es el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), este fondo nace a mediados de la década de los cincuenta y a él se debe fundamentalmente el desarrollo de este tipo de Industrias; este fondo que opera con recursos de Nacional Financiera nace precisamente con la finalidad de apoyar a la PyMI y por ello ha tenido que ir adaptando sus reglas de operación de acuerdo a la proliferación de actividades industriales.

El FOGAIN, al ser la institución que destina la mayor cantidad de financiamiento hacia la actividad productiva de la PyMI, podemos tomarlo como muestra del comportamiento del crédito dirigido a las empresas pequeñas y medianas.

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los recursos otorgados por esta institución a partir de 1980.

CUADRO No. 13

FINANCIAMIENTO CANALIZADO POR EL FOGAIN
1980 - 1987

(Millones de Pesos)

| Año | Financiamiento Otorgado a Precios Corrientes | Inc. % | Financiamiento Otorgado a Precios Constantes 1980=100 | Inc. % |
|-------|--|-----------|---|-----------|
| 1980 | 5,835 | -0- | 5,835 | -0- |
| 1981 | 12,946 | 121.9 | 10,059 | 72.4 |
| 1982* | 22,745 | 75.7 | 8,888 | (11.6) |
| 1983* | 55,371 | 143.4 | 11,970 | 34.7 |
| 1984 | 72,333 | 30.6 | 9,823 | (17.9) |
| 1985 | 120,116 | 66.1 | 9,963 | 1.4 |
| 1986 | 126,783 | 5.6 | 5,110 | (48.7) |
| 1987 | 263,899 | 108.2 | 4,104 | (19.7) |

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, 10a. Ed., Nacional Financiera, México, 1988.
* Hasta 1982 son cifras al mes de junio; a partir de 1983 los datos corresponden al mes de diciembre.

Como puede observarse, el financiamiento otorgado por el FOGAIN en esta década ha tenido una serie de altibajos en cuanto al financiamiento canalizado en pesos corrientes ya que mientras que en 1983 tuvo un incremento de 143.4 % respecto al año anterior, en 1986 sólo creció en 5.6 % respecto a 1985. No obstante a precios constantes el financiamiento destinado a la PyMI se ha reducido en un 61.8 % en promedio, entre 1982 y 1987, asimismo disminuyó de 8,888 a 4,104 millones de pesos, en este mismo periodo, es decir cayó en un 116.6 %. Lo anterior es reflejo también de la severa restricción crediticia impuesta por las autoridades financieras, así como de las necesidades de crédito por parte del gobierno federal para cubrir sus compromisos.

Aunado a lo anteriormente descrito, muchos de los esfuerzos orientados a financiar la PyMI no han logrado los resultados previstos. A menudo los programas se han trazado de prisa en forma vaga, sin definir claramente sus objetivos precisos y sus métodos. Muchos de ellos han resultado más costosos y menos eficaces de lo esperado. Por otra parte los pequeños y medianos industriales han descubierto, con frecuencia, que la administración de los programas financieros es lenta, el financiamiento insuficiente, los requisitos para obtenerlos demasiado complicados, o las condiciones mal adaptadas a sus necesidades.

Actualmente el sistema de fomento enfrenta graves situaciones entre las que destacan: duplicidades de funciones de una institución a otra, burocratismo, subsidios onerosos, corrupción e ineficiencia. De tal

manera que de un instrumento de redistribución del ingreso pasó a ser un agente estatal de contratación de deuda externa, el cual tiende a politizarse cada vez más, con lo que, en lugar de apoyar el desarrollo del país, puede constituirse como un elemento de estancamiento.

Entre los fondos y bancos de desarrollo se mantienen diferencias muy marcadas, mientras unos son eficientes, otros han perdido su función principal al grado que en la actualidad fungen políticamente como una fuerza de contención de presiones sociales, lo que los mantiene en desequilibrio financiero y con elevados apoyos fiscales.

Varios son los problemas que enfrentan las instituciones de fomento, destacando dos de ellos:

- Existe poca autonomía de gestión en la práctica. Se dan casos en que transcurridos tres meses del año la Secretaría de Programación y Presupuesto aún no ha aprobado sus recursos presupuestales.
- Existe un exceso de regulaciones, burocratismo, corrupción y manejo político.

Existen casos en que instituciones de fomento, como el FOGAIN, no están dispuestas a correr el menor riesgo y las autoridades, por medio del encaje legal limitan los fondos que se pueden prestar a las pequeñas empresas. Se puede afirmar que un gran porcentaje de pequeñas empresas están fuera del mercado bancario, y muchas ni a cuenta de cheques llegan.

Aquellas pequeñas empresas que logran conseguir algún crédito, lo obtienen por tres razones:

- Las relaciones públicas del promotor con los banqueros.
- Que estén organizados en su información legal y financiera.
- Saben el tipo de necesidades que tienen y planean el uso que le van a dar a los posibles créditos.

Por su parte la banca nacional y extranjera es renuente a correr algún riesgo, prefieren otorgar crédito a empresas ya establecidas y que a veces ni siquiera necesitan recursos, pero tienen sus líneas de crédito vigentes. El pequeño empresario no es sujeto fácil de crédito y tiene que cubrir un sin número de requisitos para serlo, hay ocasiones que para poder obtener un crédito por quince millones de pesos la institución bancaria exige garantías reales por el triple de esa cantidad, lo cual es irrisorio y difícil de cumplir y por ende no se obtiene el crédito deseado. Aún así los fondos gubernamentales para pequeñas empresas como el FOGAIN aunque no son ya una panacea en cuanto a las condiciones y tasas de interés, resultan más baratos que los de la Banca Comercial, aún cuando resultan actualmente escasos y con fuerte demanda.

La escasez de recursos y el elevado nivel del CPP han impedido que la Banca de Desarrollo cumpla en los últimos años con el objeto de financiar el desarrollo económico del país, en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE) se pretendía una estrategia financiera que permitiera hacer uso de los recursos del sistema bancario con el propósito de apoyar el cambio estructural, en este documento se reconocía que ya desde antes de 1984 los bancos de desarrollo y los fondos de fomento se asignaron unilateralmente funciones que excedían sus alcances originalmente planteados, además de que presentaban una insuficiente captación que obligó a estos a financiarse con recursos externos.

No obstante debe considerarse al financiamiento como un instrumento importante para el desarrollo de la PyMI. Ante esta situación es urgente redefinir la política de financiamiento destinado a la PyMI, elaborando una estrategia de financiamiento más acorde a las necesidades de este tipo de empresas, sobre todo ahora que México está entrando a una etapa de competencia internacional más intensa.

Uno de los elementos que ha incidido con mayor fuerza en la reducción de los recursos financieros destinados al sector privado y en especial a la PyMI ha sido el comportamiento del tipo de cambio, ya que este se ha incrementado respecto del dólar, ante las continuas devaluaciones desde 1982, esta situación ha afectado directamente el comportamiento de la industria y consecuentemente a la PyMI, reduciendo no sólo el crédito destinado a este sector, sino además causando un aumento considerable de la deuda externa privada, el encarecimiento de la maquinaria, equipo, materias primas importadas, entre otros elementos necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de la industria nacional.

El continuo deslizamiento del tipo de cambio ha propiciado que se incremente el pago por el servicio de la deuda externa nacional, independientemente del aumento en los pagos por el incremento en las tasas de interés internacionales, lo anterior ha tenido un fuerte impacto en el sector público al incrementar su déficit financiero el cual ascendió a 18.5 % en 1987 como porción del PIB, en el crecimiento de la inflación (159.2 % durante ese año) y el déficit de la balanza de cuenta corriente.

CUADRO No. 14

EVOLUCION DEL DEFICIT FINANCIERO DEL SECTOR PUBLICO,
INFLACION Y TIPO DE CAMBIO 1982-1987

| Concepto | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|---------|
| Déficit Financiero del Sector Público en Relación con el PIB | 17.6 | 8.9 | 8.7 | 10.0 | 16.3 | 18.5 |
| Inflación | 98.8 | 80.8 | 59.2 | 63.7 | 105.8 | 159.2 |
| Tipo de Cambio Pesos por Dólar | | | | | | |
| - Libre | 150.0 | 162.0 | 210.7 | 452.0 | 920.0 | 2,260.0 |
| - Controlado | 96.5 | 144.0 | 192.7 | 372.2 | 925.3 | 2,210.0 |

FUENTE: Elaborado en base a datos del Banco de México y Villareal, René.

En el plano financiero, los esfuerzos del gobierno se han dirigido al saneamiento de la cuenta pública, lo que incluye el saneamiento del déficit público tanto a través de la disminución del gasto como del incremento en los ingresos.

Otro de los aspectos en los que se ha respaldado el estado para financiar su déficit es el recurrir al financiamiento interno lo cual ha hecho crecer su deuda interna debido a la continua alza de las tasas de interés nacionales, un ejemplo de ello es que mientras que en 1982 la tasa de interés en depósitos a plazo fijo era de 49.9 %, para 1987 aumentó a 115.73 %. (9)

Ante esta situación el estado fomentó una política monetaria y crediticia contraria a resolver el problema de endeudamiento público; a las anteriores variables se sumaron otras que repercutían de manera indirecta sobre la misma situación; los ajustes en los impuestos indirectos y

(9) "Tal situación no podía ser ignorada por el Estado, sin embargo los instrumentos que dan vida a su estrategia económica tuvieron como vertientes fundamentales aquellas variables que repercuten directamente sobre la deuda pública, aquellas que tratan de promover o retener el ahorro interno o ambas cosas a la vez: las tasas de interés nacionales y el tipo de cambio". Pérez Morales, Constantino; "Deuda Pública y Finanzas Públicas"; Revista Problemas del Desarrollo, IIEC, UNAM; No. 70, Jul-sep de 1987, México, p. 107.

en los bienes y servicios que proporciona el estado, ya que estos al agudizar la inflación han llevado dentro de la estrategia del gobierno, a elevar las tasas de interés, como se mencionó anteriormente y además, a devaluar el tipo de cambio, con lo que queda evidenciado un proceso viciado que se retroalimentaba en magnitudes cada vez mayores.

No obstante lo anteriormente señalado el gobierno ha dispuesto hasta 1987 del financiamiento interno, en mayor medida y consecuentemente su débito interno ha crecido exageradamente.

Si tomamos en cuenta que conforme a éllo la política económica ha descansado en la adecuación de la demanda al potencial de la oferta para fomentar el ahorro público (manifestado por medio de la reducción del déficit público) y el ahorro privado (donde destacan como mecanismos los aumentos en las tasas de interés), y el manejo del tipo de cambio con el objeto de retener el ahorro en el país, encontramos que esta estrategia se apreciaba hasta 1987 bajo la perspectiva de que el ahorro interno sería el elemento principal para financiar el desarrollo de la industria y demás actividades económicas, pues la crisis del sector externo reducía nuestras posibilidades de conseguir recursos en el exterior.

Aquí debe señalarse que si la dinámica de los ingresos propios del estado ha sido insuficiente para financiar su gasto, y de ahí la recurrencia al endeudamiento, esto se ha debido a la alta participación, del servicio de la deuda pública. Dicha deuda, internamente se ha incrementado debido al constante financiamiento interno por parte del gobierno, por medio del incremento en las tasas de interés domésticas, propiciando además el encarecimiento del financiamiento destinado a las empresas y particulares del país, así como la desviación de recursos hacia el pago del principal e intereses por concepto de deuda pública, en vez de destinarse a la inversión productiva en donde destaca la PyMI.

Ante la poca disponibilidad de recursos financieros por parte del sector privado y ante la baja en el ahorro interno, una de las estrategias para aumentar el ahorro privado y al mismo tiempo incrementar el ingreso público, fue la de aumentar los impuestos indirectos al ingreso. Incluso se mantuvo en algún tiempo la deducción fiscal sobre deudas. (10)

Sin embargo este último mecanismo y los impuestos indirectos, al facilitar la evasión fiscal, difícilmente promoverá la inversión productiva, ya que los recursos ahorrados de esta forma, ante tasas de interés tan altas y

(10) El Financiero, 8 de agosto de 1986, pp. 1 y 12

marcadas devaluaciones se han inclinado hacia las inversiones financieras y especulativas, prueba de ello sería la gran demanda de valores del estado o la fuga de capitales.

En este campo debe señalarse la mala administración que se ha hecho de la deuda interna, así como su estructura en términos de instrumentos y plazos utilizados para pagarla.

Así resulta contraproducente que los instrumentos utilizados, entre los que se cuentan: petrobonos, cetes, aceptaciones bancarias, etc., no sólo han aumentado su tasa de interés para darle rendimientos atractivos al ahorrador, sino que además al entrar en competencia entre ellos mismos para captar los recursos del público elevan aún más los intereses a pagar, asimismo como instrumentos de corto plazo afectan a las finanzas públicas en términos de liquidez.

Lo anteriormente expuesto, es decir, las continuas fluctuaciones en el tipo de cambio provocadas por las devaluaciones en el periodo 1982-1987 implicaron un mayor pago por concepto de deuda externa, consecuentemente se incrementó el déficit público. Para solventar dicha situación el estado acudió al financiamiento interno, para lo cual aumentó las tasas de interés domésticas tratando con ello de captar mayores recursos; sin embargo esto propició el encarecimiento del crédito para particulares, además de que disminuyó la posibilidad de destinar recursos a la PyMI, ya que las medidas tomadas por el estado han propiciado que asignen recursos ordinarios al servicio de la deuda, con lo cual reasigna los excedentes generados por la economía, hacia los acreedores nacionales e internacionales, en lugar de utilizarlos en la producción sobre bases redistributivas del ingreso. (11)

(11) "El manejo de la deuda pública en nuestro país olvida que la riqueza se genera en la producción". Pérez Morales, Constantino; op. cit. p. 119
Contrariamente a lo anterior el gobierno, en el periodo 1982-1987 fomentó la inversión financiera y especulativa.

**IV. POLITICAS DE FINANCIAMIENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA
INDUSTRIA DURANTE 1982-1987
(Formas de Financiamiento)**

- 1. Apoyo en el Manejo de su Deuda Externa y Tipo de Cambio**
- 2. Abaratamiento del Costo Financiero a través de Apoyos
Fiscales y Monetarios**
- 3. Programas Gubernamentales de Financiamiento**

CAPITULO IV POLITICAS DE FINANCIAMIENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DURANTE 1982-1987

(FORMAS DE FINANCIAMIENTO)

INTRODUCCION

En el presente capítulo se determinan las principales formas de financiamiento emanadas de la política económica gubernamental, las cuales han afectado de manera muy diversa al sector industrial y en especial a la Pequeña y Mediana Industria a partir de 1982.

Las formas de financiamiento surgidas a partir de dicho año, se caracterizan por su forma y objetivo, así pues el apoyo estatal hacia la industria y sus sectores se ha venido ejerciendo hasta la fecha en tres vertientes principales, las cuales serán cuestión de análisis del presente capítulo, estas son:

- A) Apoyo en el manejo de su deuda externa privada y tipo de cambio.
- B) Abaratamiento del costo financiero a través de apoyos fiscales y monetarios.
- C) Programas gubernamentales de financiamiento.

Las anteriores formas de financiamiento afectaron en mayor o menor grado a la PyMI, ya sea en forma positiva o negativa, los alcances de estas formas serán cuestión de análisis del próximo capítulo.

1. APOYO EN EL MANEJO DE DEUDA EXTERNA PRIVADA Y TIPO DE CAMBIO

A) Situación Económica a partir de 1982

Confiadas por la disponibilidad de cuantiosas reservas de hidrocarburos dadas a conocer en el sur del país, a partir de 1978, las autoridades mexicanas se propusieron alcanzar metas económicas que redundaran en un crecimiento sostenido del país, además el gasto público se convirtió en pivote del crecimiento esperado; sin embargo a pesar del proceso expansivo del gasto público, en 1982 se presentaron problemas que culminarían en la más fuerte de las crisis que ha vivido nuestro país. Desde entonces los hechos han demostrado que la política monetaria y crediticia, así como fiscal aplicadas hasta 1987 no lograron superar el estancamiento económico, el proceso inflacionario, el creciente desempleo, la caída del poder adquisitivo de la mayor parte de la población, ni la creciente concentración del ingreso.

Externamente empezaron a caer los precios del petróleo, nuestro país siendo un exportador neto de este producto fue afectado severamente.

Internamente se presentaron desequilibrios en los diversos sectores económicos, desatando elevaciones en los precios y por tanto se incrementó la tasa de inflación; además se incrementó la sobrevaluación del peso dificultando la exportación de productos no petroleros.

En forma general las principales variables económicas caen estrepitosamente en 1982, por un lado el crecimiento del producto interno bruto desciende a partir de 1980, después de crecer este en 9.2 % en 1979, cae a menos 0.5 % en 1982, siendo contrario el proceso inflacionario que avanzó en forma considerable; de 16.2 % en 1978, aumento a 98.8 % en 1982. Por otra parte el tipo de cambio empezó a tener continuas modificaciones, en 1977 por cada dólar norteamericano se pagaron 22.73 pesos al tipo de cambio libre, esta relación para 1982 fue de 150 pesos por cada dólar, es decir nuestra moneda en esos años se devaluó en 559.92 %. (ver anexo 1-IV)

Asimismo la fuga de divisas se aceleró, ya que en 1978 salieron del país 978.8 millones de dólares y en 1982 salieron 9,542.3 millones; en sólo seis años se fugaron del país 25,992.6 millones de dólares.

Sectorialmente el sistema económico nacional empezó a mostrar serias caídas. La producción industrial de 1977 a 1982 tiene altibajos, pero de un crecimiento de 10.3 % en 1979 desciende a -1.6 % en 1982. La producción agrícola después de crecer 9.6 % en 1980, en 1982 descendió a -2.9%. Por último el sector comercial después de crecer 11.7 % en 1979 disminuye a -1.9 % en 1982. (véase cuadro No. 1)

CUADRO No. 1

COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA SECTORIAL EN MEXICO
1977 - 1982

(Crecimiento Porcentual)

| Año | Sector Industrial | Inc. | Sector Agrícola | Inc. | Sector Comercial | Inc. | Total |
|------|-------------------|-------|-----------------|-------|------------------|-------|-------|
| 1977 | 3.5 | -0- | 5.0 | -0- | 1.8 | -0- | 10.3 |
| 1978 | 10.0 | 6.5 | 4.8 | 0.2 | 7.9 | 6.1 | 22.7 |
| 1979 | 10.3 | 0.3 | (2.6) | (1.2) | 11.7 | 3.8 | 19.4 |
| 1980 | 7.8 | (2.5) | 9.6 | 7.0 | 8.1 | (3.6) | 25.5 |
| 1981 | 8.6 | 0.8 | 8.4 | (1.2) | 8.5 | 0.4 | 25.5 |
| 1982 | (1.6) | (7.0) | (2.9) | (5.5) | (1.9) | (6.6) | (6.4) |

Fuente: Banco de México y Secretaría de Programación y Presupuesto
Las cifras entre paréntesis indican decremento.

La situación económica imperante durante 1982 junto con la devaluación del peso ante el dólar el 17 de febrero de ese año, cuando cambió la paridad de 20 a 40 pesos por dólar, y la nacionalización bancaria en septiembre, implicó un cambio en la política cambiaria y financiera instrumentada hasta entonces.

Desde entonces los encargados de la estrategia económica y social del país han argumentado que dicha estrategia para enfrentar la crisis iniciada en 1982, se ha basado en dos vertientes: la reordenación económica como respuesta ante la crisis y su agravamiento, para lograr la recuperación de la economía y, por otro lado, la del cambio estructural, para propiciar la transformación de fondo del aparato productivo, así como el bienestar social.

Para lograr lo anterior, el gobierno se propuso desde entonces con la aplicación del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) en 1982, del Plan Nacional de Desarrollo en 1983 y del Plan de Aliento y Crecimiento en 1986-1987, abatir la inflación, elevar el empleo, proteger el consumo básico y la planta productiva, superar los problemas financieros y la inestabilidad cambiaria a través de una política de saneamiento y fortalecimiento de las finanzas públicas, de modernización monetaria, de fomento y promoción del ahorro interno, y de reducción del desequilibrio externo.

Sin embargo, las metas propuestas de política económica de corto y mediano plazo no se han logrado. De tal suerte que las soluciones que se han dado a la crisis interna junto con los problemas derivados de la situación económica internacional, adquirirían un carácter cada vez más coyuntural y de escasa efectividad, enfrentando fuertes contradicciones en su interior, así que, como ya se mencionó, en 1982-1983 la mayoría de las variables

económicas presentaron resultados alarmantes en la economía nacional. Aunque para 1984-1985 tales variables denotaron una leve recuperación, derivada de las negociaciones con los acreedores extranjeros y la reestructuración financiera en el país a partir de las medidas adoptadas en 1982-1983 realmente esta recuperación fue poco significativa, y a partir de 1986 empiezan a presentarse serios desajustes financieros que propiciaron un recrudecimiento de la crisis iniciada en 1982. La explicación oficial ante esta situación se ubica en el ámbito externo e interno. En lo externo se mencionan las continuas alzas en las tasas de interés internacionales y la baja en el precio del petróleo y en lo interno se hace referencia a "errores de instrumentación" por haber perdido el control sobre el gasto público, por hacer el ajuste fiscal por medio de aumentos de precios y tarifas del sector público, y por la persistencia al proteccionismo. Pero más que errores de instrumentación, al no cumplir con las metas propuestas en los diversos planes instrumentados, han existido fuertes desequilibrios en la estructura financiera, monetaria y crediticia mexicana.

CUADRO No. 2

COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS VARIABLES ECONOMICAS EN MEXICO
1982 - 1987

| Concepto | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 |
|--------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
| Inflación | 98.80 | 80.80 | 59.20 | 63.70 | 105.80 | 159.20 |
| CCP | 46.12 | 56.44 | 47.54 | 65.66 | 95.33 | 104.29 |
| PIB (1) | (0.20) | 0.90 | 0.00 | (1.30) | 1.40 | 1.48 |
| Tasas de Interés (30-35 días) (2) | 49.90 | 54.70 | 45.60 | 65.29 | 90.20 | 115.73 |
| Tipo de Cambio (3) | | | | | | |
| Mercado | 150.00 | 162.00 | 210.72 | 452.00 | 920.00 | 2,260.00 |
| Controlado | 96.53 | 143.98 | 192.66 | 372.20 | 925.30 | 2,209.70 |

FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos 1982-1987.
SPP, INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1980-1986.

- (1) Tasa de Crecimiento.
(2) Depósitos a plazo fijo en moneda nacional.
(3) Tipo de cambio respecto al dólar de E.U.A.

Debido a esta situación, el estado instrumentó una serie de programas y apoyos para ayudar a los diversos sectores que integran la economía nacional a sortear la crisis, uno de los sectores más afectados por los problemas económicos fue el industrial, en especial, el sector de la PyMI enfrentó grandes dificultades las cuales complicaron su desarrollo.

Dadas las condiciones de escasez de recursos derivados de una política cambiaria fallida, un criterio que prevaleció fue el de la selectividad en el fomento económico. Por ello, para el sector industrial se establecieron las siguientes líneas de política.

- Lograr la consolidación institucional. Esto significaba sanear financieramente a las empresas con aumento de capital, con asunciones de pasivos y con el diseño de esquemas distintos de recuperación de carteras.
- Proteger la planta productiva y el empleo. Se definieron mecanismos de apoyo financiero que permitieron a las empresas públicas y privadas sortear la crisis y seguir produciendo. (1)

Adicionalmente se establecieron programas de apoyo a la PyMI, empresas que son las más vulnerales en una situación de crisis.

- Consolidar proyectos de industria básica. En este renglón el estado planteó la necesidad de concluir los proyectos de siderurgia, minería y fertilizantes.
- Promover la reconversión industrial. Según el gobierno, esto significaba la canalización de recursos hacia ramas de actividad con potencial para obtener niveles de eficiencia y productividad para competir en el mercado internacional.

A continuación se hace referencia a algunas de las principales formas de financiamiento en que el gobierno ha apoyado al sector industrial y dentro de este a la Pequeña y Mediana Industria; tratando con ello de obtener buenos resultados en la política instrumentada para el sector industrial durante el periodo 1982-1987.

B) Política Económica Adoptada (FICORCA)

Entre 1979 y 1982 el endeudamiento externo contraído por los particulares creció enormemente, representando en este periodo un monto neto acumulado de unos 17,000 millones de dólares.

Una parte de la deuda contratada se destinó para concretar proyectos de inversión, pero otra para aplicar especulativamente dichos fondos en el mercado financiero nacional, obteniendo beneficios con los diferenciales entre las tasas de interés internacionales y las locales, dentro del marco de garantía que brindaba la estabilidad cambiaria relativa a fines de los años setentas.

(1) Generalmente el tipo de empresa pública o privada que pudo sortear la crisis y solventar con un mayor grado de facilidad sus dificultades financieras y productivas fue la empresa grande nacional y extranjera.

Cualquiera que sea la razón por la que se contrató la deuda, lo cierto es que con la crisis de 1982 las empresas endeudadas en dólares enfrentaron una situación de quiebra por la imposibilidad de cumplir con dichos compromisos.

Para hacer frente a esta crisis, el gobierno mexicano estableció una serie de medidas para el rescate financiero de las empresas destacando la suspensión temporal del pago del principal de la deuda pública externa e inició una serie de reestructuraciones. Dentro del conjunto de medidas, el gobierno implementó un programa especial para reciclar la deuda externa de las empresas privadas, denominado Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA). Por medio de este programa se aseguraba a las empresas que el deslizamiento cambiario en el mercado libre no incidiría en los costos de su deuda externa previamente reestructurada y convertida a pesos, toda vez que la deuda protegida por el FICORCA se pagaba al Banco de México, según un tipo de cambio controlado que mantenía una importante brecha respecto al libre.

Por medio de este mecanismo, se permitió a las empresas que, a pesar de las constantes devaluaciones del peso frente al dólar, pagaran un precio fijo por las divisas necesarias para cubrir sus adeudos, las empresas pagarían a plazos las divisas que el FICORCA les entregara, al tipo de cambio vigente en la firma del contrato correspondiente. Inicialmente el FICORCA estableció, que los créditos se reestructuraran a un plazo mínimo de seis años con tres de gracia, el cual posteriormente fue ampliado a ocho años con cuatro de gracia.

Por medio de este fideicomiso, empresas con pasivos contraídos antes del 20 de diciembre de 1982 pudieron reestructurar su deuda externa.

Cabe mencionar que en 1982 la deuda a corto y mediano plazo del sector privado ascendió a 14,000 millones de dólares, al finalizar el año, adicionalmente, tenía obligaciones con sus proveedores por 3,500 millones, varias de ellas habían pasado a cartera vencida, debido a los problemas existentes en el mercado de divisas durante el periodo de agosto de 1982 y enero de 1983.

Las empresas que entraron al FICORCA cubrieron más de 11,000 millones de dólares de deuda externa, la que de hecho fue integrada a la deuda pública externa (DPE), ya que el gobierno se haría cargo de este compromiso ante los acreedores externos. Por otra parte, con este programa las empresas recibieron un subsidio financiero entre 1983 y 1985 que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estimó en 3.8 billones de pesos, y en el que no más de veinte grupos privados nacionales y grandes empresas concentraron el 80 % de los recursos. (2)

(2) Gorrido Celso, Relaciones de Endeudamiento, Grupos Económicos y Reestructuración Capitalista en México, Economía No. 12, Teoría y Práctica, UAM, Invierno 1988, México, pp. 23-59.

CUADRO No. 3
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PRIVADO 1982

(Millones de Pesos)

| CONCEPTO | Importe | % |
|---|---------------|--------------|
| 1. Obligaciones con Bancos Comerciales | 14,557 | 66.2 |
| 2. Proveedores Externos Privados | 4,424 | 20.1 |
| 3. Organismos Oficiales de Crédito a la Exportación | 3,019 | 13.7 |
| TOTAL | 12,000 | 100.0 |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las alternativas de negociación que el FICORCA ofrecía en cuanto al pago de la deuda privada eran:

- 1) La cobertura en divisas del principal, mediante el pago de efectivo del equivalente en pesos mexicanos.
- 2) La cobertura en divisas del principal, en combinación con un préstamo en moneda nacional.
- 3) La cobertura en divisas del principal y los intereses mediando el pago del equivalente respectivo en efectivo, en pesos mexicanos.
- 4) La cobertura en divisas del principal y los intereses adecuados, en combinación con un crédito en pesos.

Las alternativas uno y dos presentaban la ventaja de poder comprar dólares a un precio preestablecido, a un precio inferior al tipo de cambio controlado. El Banco de México, se responsabiliza y asegura la disponibilidad de divisas para el pago de la deuda reestructurada por el sector privado.

Las alternativas tres y cuatro representan ventajas únicamente para las empresas grandes y financieramente solventes:

La tasa FICORCA era el promedio de los certificados de depósito a tres y seis meses, es decir una tasa nominal de 96 % hasta 1986.

En marzo de 1987 se anunció una reestructuración y un refinanciamiento por parte el FICORCA, por medio de la cual la tasa de interés del FICORCA sería el costo porcentual promedio de captación bancaria por 1.10, algo así como 106 % anual.

A cambio de diez puntos más de encarecimiento, se darían mayores plazos a las empresas endeudadas.

Además de lo anterior las empresas tendrían las siguientes opciones:

- 1) Seguir igual, mantenerse en el esquema anterior y saldar su deuda en 1991.
- 2) Comprar dólares en el mercado libre, pagar al exterior y cancelar el contrato FICORCA y con ello limpiar sus líneas de crédito. Este camino puede ser adoptado sólomente por empresas financieramente solventes que deseaban sanear sus líneas de crédito.
- 3) Pagar por adelantado a FICORCA el saldo pendiente por redimir que en marzo de 1987 era de 63 centavos de dólar, lo que les generaría problemas en el futuro, ya que nadie les querrá prestar.
- 4) Realizar operaciones de swaps de FICORCA, en este caso se depositará la cantidad en pesos en otra empresa "X" que servirá de garantía al banco extranjero, este devolverá el pagaré y la compañía "X" pagará a FICORCA.
- 5) Si no puede pagar, renegociar su deuda de 1988 a 1996 a la tasa del C.C.P. por 1.10.
- 6) La alternativa final es salirse del esquema FICORCA y declararse en suspensión de pagos y renegociar por la fuerza.

El 5 de abril de 1985, se dió por terminada la recepción de solicitudes para el FICORCA, entonces la deuda externa reestructurada por este mecanismo era de aproximadamente 11,800 millones de dólares y para marzo de 1987 había inscritos 9,000 millones con la banca comercial. Los apoyos aportados por FICORCA a empresas privadas de 1983 a 1986 fue de 4 billones de pesos. Pero debe mencionarse que el apoyo de este Fideicomiso se ha reducido debido a que los tipos de cambio libre y controlado han disminuido su diferencial; mientras que en diciembre de 1985 la diferencia entre la deuda cubierta por FICORCA y deuda sin cubrir era de 1.22 billones de pesos, a finales de 1986 era sólo de 209,000 millones de pesos.

Considerando el surgimiento y aplicación del FICORCA como un circuito, vemos que el mismo se abrió con la contratación de deuda externa por empresas particulares y se cierra cuando el Gobierno absorbe dicha deuda privada convirtiéndola en pública, adicionando esos montos a los compromisos externos que ya había acordado. Y junto con ello otorgó subsidios y transferencias a las empresas o empresarios que han sido beneficiarios de estas medidas, permitiendo con ello que dispusieran de recursos suficientes para enfrentar la reestructuración de su actividad económica y por ende propiciar su desarrollo.

C) Los SWAPS, un Nuevo Instrumento

Uno de los mecanismos más recientes que el estado ha implementado para reducir la deuda externa y propiciar la inversión foránea en sectores "prioritarios" fue el Programa de Conversión de Deuda Pública por Capital (SWAPS), consecuentemente con ello se pretendía disminuir el monto de la deuda ya que este programa se basaba en la compra de esta por parte de los inversionistas extranjeros.

Este programa fue puesto en operación a principios de 1986 y se instrumentó para promover y fomentar aquellas actividades esenciales que el gobierno deseaba impulsar y con el cual se esperaba incrementar las exportaciones, generar empleo y desconcentrar la actividad económica. Se esperaba además reducir el problema de la deuda en la medida en que reduciría en forma marginal tanto el monto como su servicio ya que el elemento mencionado estaba disponible sólo para inversionistas extranjeros, los cuales compraban deuda en dólares con descuento y recibirían una suma en pesos que equivalía a un descuento menor de la deuda por inversiones.

El gobierno fijaría de acuerdo con sus prioridades, el descuento en pesos disponible para las inversiones, para lo cual se elaboró el "Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y sustitución de Deuda Pública por Inversión", en el que se establecía una escala de 0 a 25 % para el descuento que se otorgaba a los inversionistas la escala fluctuaba desde el mayor descuento para inversiones en empresas estatales, hasta el menor descuento en proyectos que no generaran divisas extranjeras.

Para 1986 se estableció un límite preliminar de desembolsos de 1,200 millones de dólares, lo que permitiría realizar en principio operaciones por el equivalente a 100 millones de dólares mensuales. (3)

Durante 1986 el mecanismo de SWAPS representó aproximadamente el 50 % del total de la inversión autorizada por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para ese año.

Entre 1986 y 1987, se recibieron 404 solicitudes de conversión de deuda, por un monto de 3,605 millones de dólares. De las 404 solicitudes se dispusieron aproximadamente 240, sumando 363.2 millones de dólares durante 1986 y 1,482.9 millones en 1987.

Según el gobierno mexicano, esta situación se traducía en nuevas inversiones productivas, aplicando en promedio un 15 % de descuento a las solicitudes aprobadas. De acuerdo

(3) Banco de México, Informe Anual 1987, pp. 50-51.

a la S.H.C.P. esta situación significaba un ahorro de capital, reflejado en un menor pago de intereses y en una mayor recaudación fiscal.

El programa fue suspendido en octubre de 1987, debido a que se presentaba nuevamente un incremento en la inflación interna, asimismo a esas fechas no se había elaborado una evaluación del programa, en donde se presentaran las ventajas y desventajas del mismo.

2. ABARATAMIENTO DEL COSTO FINANCIERO A TRAVES DE APOYOS FISCALES Y MONETARIOS

A) Medidas Adoptadas por el Estado

En la actividad productiva muchas empresas, entre ellas las pequeñas y medianas entraron en problemas financieros y de costos debido a la devaluación de febrero de 1982, la situación resultante de ello no fue homogénea ya que mientras algunas empresas vieron deteriorar sus finanzas lo que los obligó a ajustar sus programas de producción y reducir personal, otras como las pertenecientes al sistema financiero y al comercio obtenían grandes ganancias.

Ante este panorama la PYMI enfrentó serios problemas, de tal suerte que muchas empresas pertenecientes a este sector industrial desaparecieron o fueron absorbidas por la gran industria nacional y extranjera.

Para conyugar al desarrollo del sector industrial y de las empresas pequeñas y medianas se tomaron medidas para abaratar el costo financiero de estos establecimientos, a través de apoyos fiscales y monetarios, es por esta situación que se implementó un plan de ajuste que contemplaba:

- Liberar aranceles y permisos previos de importación de artículos de consumo popular.
- Apoyar a las empresas públicas y privadas.

Se redujeron los aranceles a 1,500 artículos al nivel que tenían en junio de 1981 para evitar ganancias adicionales en los precios y además se apoyaba a las empresas absorbiendo el fisco 42 % de las pérdidas cambiarias permitiéndoseles diferir por un año el pago de impuestos. (4)

Posteriormente se implementaron estímulos fiscales que trataban de fomentar el empleo, la inversión en actividades industriales prioritarias y el desarrollo regional. (5)

Para lo anterior se estableció un decreto que dividió al país en tres zonas productivas receptoras de estímulos, estas son:

| | |
|----------|------------------------------|
| Zona I | De Máxima Prioridad Nacional |
| Zona II | De Máxima Prioridad |
| Zona III | De Ordenación y Regulación |

(4) Diario Oficial de la Federación, 21 de abril de 1982, pp. 2-4.

(5) Diario Oficial de la Federación, Decreto que establece los estímulos fiscales para fomentar el empleo, la inversión en actividades industriales prioritarias y el desarrollo regional, 22 de mayo de 1986, pp. 4-20.

A su vez la zona III se dividió en III-A Area de Crecimiento Controlado y III-B Area de Consolidación. Los municipios no incluidos en las zonas anteriores se les denominó Resto del País.

Los estímulos fiscales para las empresas que se establecieran en dichas zonas se otorgan mediante certificados de promoción fiscal. (6)

La industria prioritaria en la zona resto del país sólomente recibirá beneficios a las ampliaciones de la capacidad productiva instalada.

En lo que se refiere a la Pequeña Industria en la zona III-B Area de Consolidación se concederá el beneficio únicamente en parques y corredores industriales señalados en la Resolución de Carácter General que Determina la lista de Parques y Corredores Industriales de la zona III-B a que se refiere el decreto que promueve la reubicación industrial fuera de la zona III-A, publicada el 23 de enero de 1985, publicado en el Diario Oficial el 8 de agosto de 1985, así como los que se adicionaran.

Los estímulos fiscales por el fomento al empleo se darían sólomente por las nuevas plazas creadas.

Las empresas que realicen inversiones destinadas a iniciar o ampliar una actividad industrial, gozarán de un crédito fiscal contra impuestos federales, no destinados a un fin específico, cuyo importe se determinará aplicando al monto de las inversiones beneficiables el porcentaje que le corresponda, según el cuadro No. 2-IV del anexo.

Las empresas que adquieran maquinaria nacional que forme parte de su activo fijo para desarrollar alguna actividad económica en el país tendrá derecho a un crédito contra impuestos Federales no destinados a un fin específico equivalente al 10 % del valor de la factura comercial de los bienes.

Además las empresas que a la entrada en vigor del decreto en mención y hasta el 30 de junio de 1987, iniciaran un programa de inversiones en las actividades prioritarias y de Pequeña y Mediana Industria se harían acreedores a un estímulo adicional equivalente al 30 % de los estímulos establecidos en el cuadro 2-IV. Este beneficio se aplicará únicamente a las inversiones que se realizaran y empleos que se generaran hasta el 31 de diciembre de 1988.

(6) Actualmente, se otorgan sólo a empresas pequeñas y medianas.

Por último, en el decreto se establece que las empresas que realicen inversiones destinadas a iniciar o ampliar una actividad industrial en los parques y zonas industriales localizados en la zona III-B ó en el resto del país, cuyas actividades estén clasificadas como categorías 1 y 2, o sea pequeña industria disfrutará de estímulos fiscales en los siguientes porcentajes:

| Categoría | Estímulo Fiscal |
|-------------------|-----------------|
| 1 | 15% |
| 2 | 10% |
| Pequeña Industria | 20% |

3. PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE FINANCIAMIENTO

A) Planes y Programas Establecidos

Después de la nacionalización bancaria se imponían medidas programáticas de acuerdo a la situación imperante en 1982 y debido a que en diciembre de ese año cambiaba el poder ejecutivo empezaron entonces los planes y programas de desarrollo nacional. En este mismo mes se decretó una Ley Reglamentaria del Servicio de la Banca y Crédito en donde se abría espacio a particulares en el sector bancario. En esta Ley se establecieron las bases para que el 66 % del capital de la sociedad quedara suscrito por el gobierno federal y el 34 % restante quedara en manos de particulares.

En términos de financiamiento del desarrollo la medida anterior significó un retroceso ya que los recursos financieros no se manejarían de acuerdo a las necesidades del país, sino que volvería a imponerse un interés particular, se respondió nuevamente en beneficio de las expectativas de utilidades de accionistas privados. Con ello se reduciría la capitalización y expansión del crédito destinado a financiar el sector industrial del país.

A nivel general el primer programa que establecía el nuevo gobierno era el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) cuyos objetivos centrales eran "combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico y sostenido". (7)

Dentro de los puntos programáticos, en materia de financiamiento para el desarrollo se señalaba que se canalizaría el crédito a prioridades del desarrollo nacional y recuperar el mercado cambiario para el sistema de financiamiento nacional, manteniendo un tipo de cambio realista que alentara al exportador, propiciando la captación necesaria para el abastecimiento de bienes y servicios de la planta productiva.

En 1983 se implementa el Plan Nacional de Desarrollo, cuyos propósitos financieros eran:

- Recobrar y fortalecer el ahorro interno en moneda nacional.
- Propiciar una canalización eficiente de recursos financieros, de acuerdo a las prioridades del país.
- Adaptar las relaciones financieras con el exterior a las nuevas circunstancias externas e internas.

(7) De la Madrid Hurtado, Miguel; Discurso de Toma de Posesión, BANAMEX, Examen de la Situación Económica, Vol. LVIII, Núm. 685, diciembre de 1982.

Dentro de los programas de apoyo a la PyMI implementados por el estado destaca el Programa para el Desarrollo Integral de la Pequeña y Mediana Industria. Este programa estaba destinado a coadyuvar en los logros del Plan Nacional de Desarrollo. Por medio del plan de apoyo destinado hacia la Pequeña y Mediana Industria se pretendían alcanzar metas como; lograr la integración de la Economía Nacional, incrementando el empleo, mejorar la situación en la balanza de pagos e impulsar el desarrollo regional, con las medidas siguientes:

- Simplificación de trámites burocráticos de empresas pertenecientes a este sector industrial.
- Capacitación de mano de obra y empresarial.
- Aportación de estímulos fiscales, tecnológicos, financieros y de asistencia técnica.

Un apoyo adicional sería por medio de las empresas paraestatales que apoyarían a este tipo de empresas promoviendo e incrementando la demanda de productos elaborados por este tipo de establecimiento.

La política de estímulos a la PyMI se complementó con la Ley de Fomento a la Microindustria y Ordenamientos que Simplifican Registros ante Diferentes Dependencias Públicas.

Por otra parte, la reciente apertura económica está produciendo que las normas de calidad para los productos elaborados en el país sean cada vez más estrictas y significando a la PyMI producir más y mejores bienes a los costos más bajos posibles, buscando dar un mayor valor agregado a la producción, esto se traduce en la necesidad de encontrar y mejorar los procesos productivos existentes. Ante esta situación dentro del programa para la PyMI el estímulo tecnológico está previsto por medio de nuevas leyes de fomento a la microindustria y de normalización, así como en las atribuciones de instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El programa establece la formulación de diagnósticos, el uso de la fórmula de riesgo comparativo que CONACYT opera, la formación de organizaciones de investigación, la promoción de bolsas de maquinaria usada y empleo de firmas de ingeniería y consultoría nacionales.

El programa Riesgo Compartido es un instrumento de fomento al desarrollo nacional, que el CONACYT opera estimulando con recursos económicos la inversión en tecnología interna que haga el sector productivo.

Este programa surge de un convenio firmado entre la SECOFI y el CONACYT, cuyo propósito es financiar a partes iguales, con industrias medianas y pequeñas, proyectos de adaptación, adopción, optimización o innovación tecnológica para procesos, productos o equipos. Dicho programa cubre proyectos desde su etapa de concepción

hasta que la tecnología desarrollada se valide por medio de un prototipo o unidad piloto y que la información obtenida permita el escalamiento de la solución a nivel industrial, para que el proyecto una vez obtenido pueda reproducirse, participando en él las industrias de transformación mediana y pequeñas, con necesidades tecnológicas para atacar una oportunidad de mercado, sustituir importaciones o aprovechar su capacidad instalada, asimismo participan instituciones de investigación privadas, públicas o autónomas y firmas consultoras con capacidad para ejecutar o elaborar proyectos de investigación o desarrollo tecnológico.

El apoyo financiero se otorga para cubrir principalmente dos aspectos:

- Estudios tendientes al diseño de proyectos. SECOFI-CONACYT, ponen a disposición de los industriales el 50 % del costo total de los servicios técnicos necesarios, para la realización de estudios encaminados al diseño de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Esta aportación será como máximo el equivalente a 50 horas consultor y se otorgará a la firma del contrato de Desarrollo Tecnológico, dentro del Sistema de Riesgo Compartido que se derive de los estudios y a través del cual se comprometa la ejecución de un proyecto de investigación o desarrollo tecnológico.
- Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico. CONACYT proporcionará financiamiento por el 50% del costo total del proyecto y el resto será aportación de la empresa solicitante.

Para obtener apoyo financiero mediante el Programa de Riesgo Compartido, el sujeto solicitante debe cubrir con los requerimientos siguientes.

- Ser industria pequeña y mediana
- Estar constituido legalmente
- Tener capacidad financiera y administrativa para manejar el apoyo
- Tener identificado el mercado para los resultados del proyecto de investigación o desarrollo tecnológico
- Ser empresas mexicanas conforme a la ley de la materia

Si el sujeto de apoyo es un centro de investigación pública, privada o autónoma debe inscribirse como entidad oferente., estar constituido legalmente y tener capacidad legal para la celebración de convenios.

Además de los programas de financiamiento se han creado diversos mecanismos para otorgar estímulos tecnológicos que son llevados a efecto por sistemas elaborados por instituciones públicas a través de diversos dispositivos como se ejemplifica a continuación.

CUADRO No. 4

MECANISMOS DE ESTIMULOS TECNOLOGICOS A LA PyMI

Mecanismos Creados

| | | |
|---|--|--|
| Unidades de Medida de Obligación | SECOFI SHCP | Estímulos Fiscales Simplificación |
| Laboratorios de Prueba | CONACYT Comisión de Metrología Comisión de Normalización | Normas de Calidad Control de Calidad |
| Investigadores | Comisión de Microindustria | Inversión Extranjera |
| Registro de Transferencia Tecnológica | FONEP CNIE | Prácticas Desleales Premio de Calidad |
| Programa para el Desarrollo de Tecnología | Comisión para el Desarrollo Científico y Tecnológico | Riesgo |

FUENTE: Estrategias Actuales, 17 de mayo de 1988, p. 58.

**V. ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS DE APOYO
A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA**

- 1. Trascendencia de la Política y del Manejo de la Deuda y Tipo de Cambio en la Pequeña y Mediana Industria**
- 2. El Resultado del Cambio de Deuda por Inversión (SWAPS)**
- 3. Resultados de la Política Fiscal Instrumentada por el Estado para Fomentar la Pequeña y Mediana Industria**
- 4. Evaluación de los Programas Instrumentados**

**CAPITULO V ALCANCES Y LIMITACIONES DE LOS PROGRAMAS
DE APDOYO A PYMI**

INTRODUCCION

En este capítulo se analizan las políticas, programas e instrumentos elaborados por el estado para fomentar el sector industrial y en especial a la PYMI. El estudio se dirige hacia los puntos mencionados en el capítulo anterior.

Se empieza con la evaluación del FICORCA y de los SWAPS que han sido instrumentos esenciales en el manejo del tipo de cambio y deuda externa de las empresas instaladas en el país.

A continuación se evalúan la trascendencia y restricción que implicó la política de apoyo fiscal dirigida a la PYMI, para terminar se trata la cuestión del apoyo gubernamental a través de diversos programas para proteger y estimular la participación y desarrollo del sector industrial, objeto de este estudio.

1. TRASCENDENCIA DE LA POLITICA EN EL MANEJO DE LA DEUDA Y TIPO DE CAMBIO EN LA PYMI

Uno de los elementos manejados para apoyar a la planta productiva durante 1983 fue el programa para la cobertura de riesgos cambiarios a través de su instrumento principal, el FICORCA; ya que en esos momentos se requería de un mecanismo que aliviara la agobiante carga financiera derivada del endeudamiento externo. De tal manera que el 25 de octubre de ese año, las operaciones concertadas por medio de este instrumento comprendieron adeudos por un valor de 11,608 millones de dólares. Sin embargo, y a partir de la instrumentación de este programa los principales beneficiarios no han sido los pequeños y medianos industriales, sino los grandes grupos monopolistas nacionales (Alfa, Vitro, Visa, Desc, etc.) y las filiales de enormes corporaciones multinacionales ya que la deuda externa privada ha estado concentrada por ese tipo de empresas. (1)

Cabe hacer mención que al terminar el año de 1983 la deuda externa del sector privado estaba distribuida entre 3,873 empresas de las cuales 209 concentraban el 52 % del total de los débitos privados, es decir aproximadamente 10,200 millones de dólares.

Como se mencionó con anterioridad gran parte de las empresas endeudadas era filiales de empresas extranjeras, las cuales a lo largo del periodo 1970-1977 reunían el 70 % del saldo de la deuda externa del sector privado. (2)

La tendencia anterior se revirtió a partir de 1978 al incrementarse los préstamos a las grandes empresas nacionales, debido al peso de este tipo de empresas, junto con las empresas trasnacionales han tenido fuerte influencia en la economía nacional, el gobierno les ofreció apoyo para solventar su endeudamiento por medio del FICORCA. Pero como se observa en la gráfica No. 1 del anexo los deudores privados más importantes han sido grandes empresas, pertenecientes a los consorcios más importantes del país, los cuales son más favorecidos al grado que han tenido la opción de hacer sus arreglos con la banca internacional al margen del apoyo estatal. Sin embargo las empresas que participaban con el 60 % del saldo de la deuda externa privada total se han encontrado imposibilitadas para lograr acuerdos directos con sus acreedores.

La PYMI se ha beneficiado en menor medida, participando marginalmente de ese programa ya que la gran mayoría de empresas pertenecientes a este sector producen para el mercado

-
- (1) Guillén Romo, Arturo; La Renegociación de la Deuda Externa Mexicana (1977-1987), Problemas del Desarrollo No. 68, IIEC, UNAM, Enero-Marzo de 1987, pp. 33-34.
- (2) Quijano, José Manuel, Et. Al.; La Banca: Pasado y Presente, Editorial Centro de Investigación y Docencia Económica, México, pp.240-285.

interno y las que han tenido posibilidad de exportar han enfrentado enormes dificultades técnicas y burocráticas para poder adoptar dicha opción, esto puede observarse en el cuadro subsecuente en donde se manifiesta el peso de las empresas dedicadas a actividades propias de la gran empresa:

CUADRO No. 1

DEUDA AFIRCOCADA POR RAMAS ECONOMICAS*

| Rama | Millones de Pesos | No. de Empresas | Part. en el Total % |
|--|-------------------|-----------------|---------------------|
| 1 Siderúrgica | 817,508 | 5 | 29.33 |
| 2 Controladoras | 352,620 | 8 | 16.96 |
| 3 Cementera | 278,372 | 4 | 13.39 |
| 4 Química | 172,366 | 7 | 8.29 |
| 5 Maquinaria y Equipo de Transporte | 167,256 | 6 | 8.05 |
| 6 Casas Comerciales | 68,073 | 1 | 3.28 |
| 7 Celulosa y Papel | 51,707 | 4 | 2.49 |
| 8 Mineras | 48,754 | 2 | 2.35 |
| 9 Electrónica | 33,699 | 3 | 1.62 |
| 10 Alimentos, Bebidas y Tabaco | 26,681 | 7 | 1.28 |
| 11 Metálica | 19,914 | 3 | 0.96 |
| 12 Productos de Caucho y Plástico | 17,126 | 2 | 0.82 |
| 13 Fabricación de Textiles, Vestidos y Cuero | 17,020 | 2 | 0.82 |
| 14 Construcción | 7,492 | 1 | 0.36 |
| TOTAL | 2,078,588 | 55 | 100.00 |

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.
 * Muestra elaborada con empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

De la muestra anterior se desprenden las siguientes consideraciones:

El 64.3 % de las ramas analizadas concentran el 95.8 % de la deuda afircocada, es decir 1'990,355 millones de pesos, a estas ramas pertenecen empresas que utilizan tecnología y mecanismos sofisticados por lo que tienen una mayor capacidad para exportar e ir pagando puntualmente sus créditos, generalmente son grandes empresas o filiales de éstas.

Por otra parte puede contemplarse que las empresas medianas y pequeñas generalmente dedicadas en su gran mayoría a las ramas ubicadas del punto diez al catorce, (quince empresas) sólo afircocaron su deuda por un monto de 88,233 millones de pesos, es decir el 4.2 % del total.

Es así como a través de este análisis puede afirmarse que los beneficios de este fideicomiso que al mes de junio de 1987 tenía registradas deudas del sector privado por 1,700 millones de dólares cuyo servicio se sitúa entre 1988 y 1991 han sido en su gran mayoría para las grandes empresas nacionales y extranjeras.

2. EL RESULTADO DEL CAMBIO DE DEUDA POR INVERSION (SWAPS)

En lo referente a los SWAPS, como se observa en el cuadro No. 2, las empresas que más rápido pueden sanear sus finanzas son las que corresponden a ramas donde se ubican grandes empresas nacionales o extranjeras, como son turismo, automotriz y autopartes, bienes de capital y metalmecánica.

CUADRO No. 2
DESTINO DE LOS SWAPS POR RAMA DE ACTIVIDAD
MEXICO 1986-1988

(Millones de Dólares)

| Rama | % del Total |
|-----------------------------------|--------------|
| Turismo | 30.5 |
| Automotriz y Transporte | 15.9 |
| Bienes de Capital y Metalmecánica | 11.5 |
| Otras | 42.1 |
| Total | 100.0 |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo abril de 1986 y noviembre de 1988 se intercambi6 deuda por inversión por un monto de 3,872.3 millones de dólares, distribuidos de la siguiente manera:

En 1986 se recibieron 363.2 millones de dólares; en 1987 1,119.7 y en 1988 se efectuó una conversi6n de deuda por inversión por 2,389.4 millones de dólares.

La cantidad de inversiones por concepto de SWAPS en este periodo estuvo sumamente concentrada, ya que de los 3,872.3 millones de dólares intercambiados el 47.6 % provino de los E.U.A., el 13.7 % de Inglaterra y el resto, 38.7 % tuvo como origen otros países.

La situaci6n anterior origin6 una serie de desventajas para la economía nacional, como son:

Generaron presiones inflacionarias y p6rdida de reservas internacionales.

Provocaron un aumento en las tasas de interés internas y desplazamiento de las inversiones.

Incrementaron el d6ficit fiscal al intercambiar deuda externa por interna.

Significaron un subsidio a la inversión extranjera que de ninguna manera fue dirigido a ramas productivas donde participa la PyMI.

Discriminaron al inversionista nacional ya que el programa estaba destinado sólo para extranjeros.

Los SWAPS generaron presión inflacionaria ya que al pagarse en moneda nacional, se provocó un exceso de liquidez que propició que la demanda se incrementara.

Si bien se obtenía un descuento y se reducía el monto efectivo de la deuda, también es cierto que se convirtió en un prepago de la misma.

Por el lado de la política monetaria la conversión de deuda externa y su pago en moneda nacional implicó tanto un incremento en la emisión primaria de dinero y un aumento en la colocación de deuda interna. Y como el gobierno mexicano requiere de cuantiosos recursos, se presionaba aún más la restricción crediticia interna, así como el alza en las tasas de interés domésticas, propiciando con ello que la disponibilidad de recursos para fomentar la PyMI fuera aún menor.

El impacto provocado por los SWAPS en el déficit fiscal fue aún mayor, debido a que los intereses que se habrían que pagar sobre la nueva deuda interna, en caso de que la compra se financiaba con ésta.

El efecto que tuvo este programa sobre la solución de la deuda externa fue limitado, pues apenas significó una reducción del 4 %; pero por otro lado el programa SWAPS se constituyó en el principal instrumento de inversión extranjera en el periodo 1986-1987, absorbiendo el 55.8 % de la inversión extranjera total. (ver cuadro No. 3)

Esto se ha traducido no en importantes apoyos a la PyMI nacional; sino a las empresas extranjeras por un subsidio implícito en las operaciones, pues abarató sus inversiones en un 30 %, por lo tanto este tipo de operaciones no significó un aporte de divisas para nuestro país y presionó además la emisión de circulante, el crecimiento de la deuda pública interna y las tasas de interés.

CUADRO No. 3

INVERSION EXTRANJERA Y SWAPS EN MEXICO

(Millones de Dólares)

| Concepto | 1986 | 1987 | 1988 * | Total |
|-----------|---------|---------|---------|---------|
| IED TOTAL | 1,531.5 | 3,048.0 | 2,538.0 | 6,937.1 |
| EXCLUYE | | | | |
| SWAPS | 923.1 | 711.7 | 1,430.4 | 3,064.8 |
| SWAPS | 608.4 | 2,336.3 | 927.6 | 3,872.3 |
| SWAPS/IED | | | | |
| TOTAL | 39.7 % | 76.7 % | 39.3 % | 55.8 % |

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México.

* Datos estimados

IED Inversión Extranjera Directa

En realidad este mecanismo implicó un subsidio a la inversión extranjera, pues el gobierno mexicano pagó en pesos el monto de los títulos de deuda en poder de las empresas que quisieron invertir en México. (ver anexo I-V)

Otro factor importante de destacar es que al dejar este instrumento en manos de inversionistas extranjeros, aunque se haya pagado una pequeñísima parte de la deuda externa de nuestro país, no contribuyó al desarrollo de la industria nacional pero sí se corre el riesgo de que se genere una mayor dependencia tecnológica y financiera hacia el exterior.

3. RESULTADOS DE LA POLITICA FISCAL INSTRUMENTADA POR EL ESTADO PARA FOMENTAR LA PyMI

A pesar de la estrategia de desarrollo industrial implementada por el gobierno, tratando de promover a la PyMI y consecuentemente buscando impulsar la integración intra e intersectorial para aprovechar su mayor capacidad de captación de mano de obra nacional y de aprovechamiento de recursos nacionales, por medio de estímulos fiscales y monetarios, no se ha podido lograr lo anterior debido a las contradicciones propias de la misma política económica gubernamental, ya que mientras que por una parte otorga reducciones fiscales, por otra impone una mayor carga tributaria. Es decir, para cuestiones de recaudación tributaria considera fiscalmente, en la mayoría de las veces y da un tratamiento igual a las medianas y pequeñas empresas como a las grandes, les vende productos y servicios al mismo precio que a la gran industria, se les recorta el plazo para el pago de impuestos, disminuyendo con ello su escasa liquidez, y en los últimos dos años se les han demorado o detenido sus pagos, tanto por parte del gobierno como de las grandes compañías como son las grandes cadenas comerciales; en algunos casos sí se les paga intereses, pero eso no resuelve sus necesidades de liquidez inmediata, ya que casi en su totalidad la PyMI "vive al día".

Otra cuestión que es necesario destacar es que estos tipos de estímulos no son en ocasiones de naturaleza permanente y sólo son utilizados de manera coyuntural.

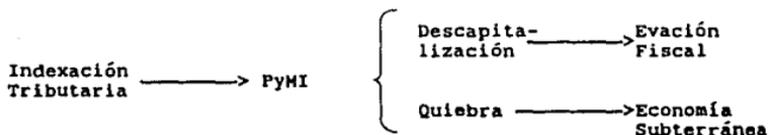
Una contradicción más, es que la industria prioritaria en la zona resto del país sólo recibe beneficios a las ampliaciones de la capacidad productiva instalada, siendo que las empresas pequeñas y medianas ubicadas en esa zona requieren de un mayor número de estímulos.

También las empresas que hacen una mayor inversión se les otorga un mayor estímulo por ello, aquí por la misma falta de liquidez y de recursos financieros es difícil que la PyMI reciba este estímulo.

En resumen, ante las continuas modificaciones fiscales elaboradas por el estado para engrosar sus arcas, lo que se ha provocado es una indexación en el sistema fiscal, lo cual si no se corrige a tiempo traerá funestas consecuencias a tal grado de que se puede presentar desaliento y disminución en la inversión productiva por parte de la PyMI, ya que esto significa un incremento en sus costos de producción, lo que redundará en un mayor desempleo y como consecuencia la quiebra y cierre de este tipo de establecimientos.

La PyMI saldrá afectada en mayor grado, pues se les cargan tasas impositivas más altas, debido que en el intento gubernamental de incrementar sus ingresos, se graba a la misma base de contribuyentes; ante ello el pequeño industrial tiene que recurrir a la evasión fiscal, utilizando en algunos casos, métodos de contabilidad más complejos ante los aumentos

tributarios, además de darse un crecimiento de la llamada "economía subterránea". Lo señalado con anterioridad queda reflejado en el esquema siguiente.



ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

4. EVALUACION DE LOS PROGRAMAS INSTRUMENTADOS

La elaboración de programas para atender a la industria en general y a la PyMI es de primordial importancia para el impulso y desarrollo de éstas. Aún cuando los objetivos y metas que se pretendían alcanzar no son lo satisfactorios que debieran, es necesario que se amplíe el número de proyectos, así como de programas que apoyen a la PyMI no sólo marginalmente sino que se necesita poner más atención en el desarrollo de estas empresas.

A la fecha los planes, programas y leyes ya mencionados tuvieron en su mayoría un efecto positivo aunque no tan grande en el sector de la pequeña y mediana industria.

El Plan Inmediato de Reordenación Económica junto con el Plan Nacional de Desarrollo marcaron la pauta que pretendía apoyar al sector industrial pero sus lineamientos fueron hasta cierto punto ambiguos, provocando con ello que desde sus inicios tuvieran problemas de instrumentación, así tenemos que el PND planteaba entre otras cosas lo siguiente.

"Las inversiones accionarias y el financiamiento otorgado por la banca nacionalizada mejorará la situación financiera de las empresas, con base en criterios estrictos de rentabilidad económica de sus proyectos de inversión". (3)
También se decía en el mismo documento "se canalizarán recursos preferentemente hacia proyectos prioritarios y empresas que aseguren la rentabilidad del proyecto". (4)

Medidas como las anteriores hacen dudar de la capacidad de apoyo del estado hacia la PyMI ya que muchas empresas de este sector industrial debido a su falta de liquidez y poder financiero no cumple con los requisitos requeridos por las diferentes instituciones de crédito para allegarse recursos financieros. Asimismo se denota una discriminación hacia este tipo de empresas, ya que como se señala en el PND en particular son prioritarias las empresas pequeñas y medianas de la rama metalmeccánica, así como las que producen bienes básicos y artículos exportables; sin considerar a otras empresas de ramas diferentes, las cuales también son fuentes de empleo y riqueza para el país.

Sin embargo se han elaborado programas que han coadyuvado al desarrollo del sector de la PyMI como son: El Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana proporcionando apoyo financiero a nuevos proyectos de promoción industrial y la asistencia técnica, así como el diagnóstico industrial por medio de los fondos de fomento siguiente: FOGAIN, FOMIN, FIDEIN Y FONEP.

(3) Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986, pag. 324.

(4) Ob. Cit. pag. 324.

El Programa para el Desarrollo Integral de la Pequeña y Mediana Industria, el cual es el único encargado de fomentar a este sector de una forma íntegra, es decir abarca y apoya tanto a la micro, pequeña y mediana empresa.

Separadamente se han elaborado leyes, decretos y programas particulares, dirigidos a cada uno de los subsectores que integran la PyMI, un ejemplo de ello fue la expedición de la Ley de Fomento a la Microindustria y otros ordenamientos que simplifican registros antes diversas dependencias públicas, algunos otros logros de estos programas y leyes han sido:

Simplificación de trámites burocráticos de empresas pequeñas y medianas.

Aportación de estímulos financieros, tecnológicos y de asistencia técnica.

Capacitación de la mano de obra empleada.

Facilidades relativas a su constitución, cédula de registro y contabilidad.

Apoyos gubernamentales sobre normas de calidad y metrología.

Haciendo un balance de lo anterior, la política de estímulos dirigida a la PyMI queda resumida en 17 ordenamientos jurídicos; los cuales cumplen funciones derivadas del programa sectorial de la industria y el de la pequeña empresa, como se muestra a continuación:

CUADRO No. 4

ORDENAMIENTOS JURIDICOS QUE ESTIMULAN A LA PyMI MEXICO 1988

| Tema | Número | Reformas | Total |
|-------------------------------|-----------|----------|-----------|
| Programas | 2 | -0- | 2 |
| Actividades Prioritarias | 1 | 1 | 2 |
| Estímulos | 2 | 3 | 5 |
| Descentralización | 6 | 2 | 8 |
| Zonas Fronterizas | 2 | -0- | 2 |
| Simplificación Administrativa | 3 | -0- | 3 |
| Inversión Extranjera | 1 | -0- | 1 |
| Subtotal | 17 | 6 | 23 |

FUENTE: El Financiero, 3 de mayo de 1988, pag. 57.

Haciendo un pequeño resumen, tenemos que las formas de financiamiento hacia la PyMI derivan en tres vertientes; apoyando a las empresas en el manejo de su deuda externa y tipo de cambio por medio del FICORCA y el mecanismo de SWAPS lo que ha beneficiado en mayor medida a las grandes

corporaciones nacionales y extranjeras; abaratamiento del costo financiero a través de estímulos fiscales y monetarios, esto por medio de que exenciones tributarias y desgravaciones por las nuevas inversiones en zonas prioritarias de desarrollo.

La tercera y más acertada forma de financiamiento han sido los programas de apoyo implementados entre los que destacan el Programa de Apoyo Integral a la Industria Pequeña y Mediana, así como el Programa para el Desarrollo Integral de la Pequeña y Mediana Industria.

Ante esta situación, la política gubernamental, debe fomentar el desarrollo de la PyMI, reflejado en medidas que eliminen las desventajas que se les han impuesto, así como la simplificación de los procedimientos existentes.

Es necesario ante todo establecer un programa de apoyo para la PyMI, que incluya un esquema de crédito dirigido a su inversión fija, así como a fondos de capital de trabajo; por ello es de vital importancia que el estado elabore una estrategia que contenga los elementos necesarios para motivar que los bancos incrementen sus préstamos al sector de la pequeña y mediana industria ya que hasta hoy la mayor parte del crédito subsidiado se destina a clientes preferenciales.

Asimismo en nuestro país, al controlar el gobierno la tasa de interés influye en los destinos del crédito; favoreciendo hasta la fecha más a las grandes empresas que a las pequeñas y medianas, ya que generalmente el crédito se otorga en favor de las industrias de gran escala, modernas y exportadoras, lo que provoca alza en las tasas de interés para las pequeñas.

Por último cabe mencionar que en una situación de escasez de recursos como la que vivimos, la principal política debe ser la eliminación de obstáculos institucionales y, en este sentido los fondos de garantía como parte del PAI, así como su desarrollo, aunque no son ya una panacea en cuanto a la obtención y lo barato de los créditos que ofrecen, han probado su utilidad para incrementar los flujos de crédito con un buen nivel de crecimiento, el cual es necesario diversificar.

Corresponde al pequeño y mediano empresario y a organizaciones que defienden sus intereses usar y probar la eficacia de los renglones de la política de estímulos dirigidos a la Pequeña y Mediana Industria, y al gobierno facilitar, así como ampliar la cantidad de instrumentos de apoyo para que se dé un verdadero y pertinaz apoyo a esta parte tan importante del sector industrial del país.

VI. ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

- 1. Fundamental o No? El Desarrollo del Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria**
- 2. Fuentes de Financiamiento**
- 3. Los Intermediarios Financieros no Bancarios una Nueva Opción**

CAPITULO VI ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO

INTRODUCCION

En este capítulo se hace el planteamiento para puntualizar si es importante o no el desarrollo de este sector industrial de nuestro país.

Se presentan además algunas de las alternativas de financiamiento más usuales, las cuales el pequeño industrial puede utilizar para financiar sus actividades empresariales. Es necesario puntualizar que el tratamiento que se da a este tema es muy importante ya que pocos son los pequeños y medianos empresarios que conocen las diversas instancias para adquirir crédito en nuestro país, asimismo se plantea la posibilidad de que los intermediarios financieros no bancarios participen en una mayor cantidad en el financiamiento destinado a la PyMI.

1. Fundamental o No? El Desarrollo del Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria

La Pequeña y Mediana Industria ha protagonizado un papel de gran relevancia a lo largo del desarrollo industrial y económico de nuestro país. Sus características y los positivos efectos sociales generados por este sector de la industria mexicana, permiten afirmar que este segmento del aparato productivo ha sido vital para el desarrollo de la economía nacional.

En efecto, la PyMI absorbe el mayor porcentaje de la ocupación industrial y genera una derrama significativa de ingresos, además de producir gran parte de los bienes de consumo básico y tradicional; asimismo cabe mencionar que las micro, pequeñas y medianas industrias han observado un mayor grado de integración a las grandes empresas, a las cuales abastecen de materias primas y bienes intermedios.

Su participación en la cadena productiva es clara y significativa por lo que suministra gran parte de los insumos que utiliza la planta exportadora, exceptuando a la industria maquiladora.

Este segmento de la industria mexicana se enfrenta en el presente a grandes retos que obedecen a las transformaciones estructurales de la economía nacional y a los problemas particulares que obstaculizan el desarrollo de este tipo de industrias. La falta de suficientes apoyos financieros y fiscales, y de una cultura industrial eficiente e innovadora, han profundizado las barreras que impiden un desarrollo industrial más diversificado y menos concentrado en grandes grupos y empresas industriales.

Se puede afirmar que la promoción del desarrollo de la PyMI es muy importante para la economía y el bienestar social de México; sin embargo, para que esto ocurra deben intensificarse todas aquellas acciones y medidas que permitan el crecimiento de este sector industrial.

Pero de un crecimiento que signifique una mayor y mejor integración de este tipo de empresas con la planta productiva. También será una condición necesaria que los estímulos financieros y fiscales se incrementen y se asignen con una mayor selectividad.

De lo contrario la Pequeña y Mediana Industria no podrá avanzar hacia mejores condiciones que permitan promover el desarrollo económico integral y el bienestar social de nuestro país.

2. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Existen diversas opiniones para clasificar las fuentes de financiamiento, aún cuando las más importantes son las que se presentan en función del tiempo o de su origen, asimismo pueden ser clasificadas en cuanto a los renglones de apoyo que brindan a la empresa. En todos los casos se presentan varios conceptos de carácter subjetivo, tales como el tiempo en que se otorga el financiamiento, ya que éste no puede ser analizado e interpretado en la misma manera en todos los lugares donde se presentan, bien una línea clara que distinga un préstamo a corto plazo de uno a plazo medio y viceversa, o bien de uno intermedio a uno a largo plazo.

Para efecto del presente capítulo se tratan diferentes clasificaciones de las fuentes de financiamiento, entre las que podemos encontrar:

- En Función del Tiempo. De acuerdo a esta clasificación las fuentes de financiamiento se dividen en corto, mediano y largo plazo.

Entre los instrumentos a corto plazo tenemos al papel comercial, el descuento, el préstamo quirografario, el crédito mercantil, el préstamo prendario, la consignación, el plan piso, el crédito simple, el financiamiento de cuentas por cobrar entre negocios, préstamo personal, préstamo en efectivo y las aceptaciones bancarias.

A mediano plazo se consideran el préstamo de habilitación o avío, el financiamiento de equipo, la tarjeta de crédito y el préstamo para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Y entre los instrumentos a largo plazo se cuenta con el préstamo refaccionario, el préstamo con garantía inmobiliaria tanto el industrial como el natural, la emisión de acciones, emisión de obligaciones, el financiamiento de equipo entre negocios y la reinversión de utilidades.

- En Cuanto a sus Orígenes. De acuerdo a su origen las fuentes de financiamiento se pueden clasificar en externas e internas.

Esta clasificación expresa si el financiamiento tiene como origen en una acción propia de la empresa y por consecuencia se considera interna, aún cuando el medio para allegarse recursos sea de origen externo, como ocurre con la emisión de acciones a través de la Bolsa de Valores.

El financiamiento es externo si la empresa lo obtiene de parte de terceros, tales como los bancos o proveedores.

- En Cuanto a su Apoyo. Esta opción es muy útil para las personas e industriales pequeños y medianos que conocen

muy poco sobre finanzas y en un momento determinado necesitan adoptar una decisión sobre cual es el financiamiento más adecuado para su empresa, pues de esta forma se le señala de manera más objetiva y sencilla cual es la alternativa más ventajosa para allegarse recursos crediticios.

Las fuentes de financiamiento en cuanto a su apoyo, así como sus instrumentos son:

- Financiamiento de Apoyo al Disponible. Papel comercial, préstamo quirografario, préstamo en efectivo entre negocios; en ocasiones, el préstamo prendario, el crédito simple y el préstamo personal.
- Financiamiento de Apoyo al Capital de Trabajo. El descuento, préstamo de habilitación o avío, financiamiento de inventarios y de cuentas por cobrar entre empresas, aceptaciones bancarias, el préstamo para la adquisición de bienes de consumo duradero y el crédito en cuenta corriente.
- Financiamiento que Apoya al Activo Fijo. El préstamo refaccionario, préstamo hipotecario natural y el financiamiento de equipo entre negocios.
- Financiamiento de Carácter Multifacético. Recibe este nombre porque puede ser utilizado en cualquier tipo de apoyo que necesite la empresa, pudiendo ser el préstamo hipotecario industrial, emisión de acciones, emisión de obligaciones, emisión de aceptaciones y la reinversión de utilidades.

A) Fuentes Externas

Actualmente el financiamiento tiene una mayor influencia en la vida de las empresas y casi todas, incluyendo las pequeñas y medianas requieren del financiamiento externo; es importante mencionar que el dinero en efectivo en esta época de inflación se vuelve escaso y caro, por lo que el movimiento industrial y comercial, así como sus interrelaciones adquieren un papel importante en este momento en que sobrevivir es un objetivo fundamental.

Podemos clasificar a las fuentes de financiamiento en dos grupos:

Financiamiento Bancario
Financiamiento entre Empresas o Negocios

Entre las principales opciones de crédito con que pueden contar las empresas están las que proporcionan las instituciones financieras, sin embargo en estos años de crisis económica el dinero bancario ha sido caro e insuficiente para satisfacer la demanda que de él existe.

Entre las fuentes de financiamiento bancarias más usuales tenemos las siguientes:

El Descuento. La cual es una fuente de financiamiento que apoya principalmente al capital de trabajo, otorgándose a corto plazo, este tipo de financiamiento es muy utilizado en los negocios que venden a crédito.

Esta forma de financiamiento, actualmente es muy importante ya que en las operaciones a crédito se presenta en todas las actividades económicas, soluciona también una insuficiencia temporal de las empresas, ocasionada por sus ventas a crédito al tenerlas en forma de documentos, siendo necesario transformarlos en líquidos para rehacer sus niveles de inventarios, los cuales no sería posible conservarlos sino hasta el final de la operación.

Los requisitos para obtener este tipo de financiamiento son:

- Que tanto el acreedor como el deudor sean moral y económicamente solventes.
- El descuento se puede otorgar a un plazo que no exceda de los 180 días, renovable una o más veces hasta un máximo de 360 días.
- El costo de este tipo de financiamiento, en la actualidad (1987) es de 5 a 12 % arriba del CPP vigente en el momento en que se otorga, cobrándose los intereses por anticipado por lo que resulta ser un financiamiento muy caro.
- Préstamo Quirografario. Este lo otorgan las instituciones bancarias a un plazo corto y sirve para apoyar el disponible de las empresas.

El préstamo obtenido por esta fuente de financiamiento sirve generalmente para cubrir imprevistos de la empresa, para comprar mercancía o materia prima y para gastos que representan un apoyo transitorio de caja para operaciones de rápida consumación, preferentemente para atender necesidades de temporada de cuyas ventas se pueden obtener los medios de pago.

Dentro de los préstamos quirografarios, un caso especial lo constituye el préstamo con garantía colateral, el cual opera con una garantía adicional, como son letras, pagarés o certificado de depósito; esto se utiliza cuando el acreedor quiere garantizar la recuperación del financiamiento otorgado. En estos préstamos las instituciones de crédito conceden generalmente el 70 % de la garantía otorgada.

Los préstamos quirografarios no se conceden a plazos mayores de 180 días aun cuando es permitido una o más renovaciones, pero sin exceder los 360 días. La tasa de

interés que se cobra en este tipo de financiamiento es de 5 a 10 % arriba del CPP y los intereses son cobrados por anticipado.

- Préstamo Prendario. Este tipo de préstamo se otorga a corto plazo y apoya principalmente al disponible y capital de trabajo de la empresa dependiendo de las condiciones en que se otorga.

Al concederse el crédito siempre se exige una garantía, otorgando el banco sólo el 70 % del importe total de la garantía prendaria. En el medio financiero a este tipo de operación se le conoce como de recuperación asegurada porque debe cubrir ciertos requisitos tales como:

Que la garantía ofrecida sea de fácil realización en el mercado, por lo general se solicitan bienes de consumo necesario y de carácter no perecedero, valores mobiliarios garantizados, cotizados si es que son acciones y que se espere tengan un valor constante y de fácil realización.

Que la prenda esté plenamente garantizada no existiendo gravámenes o derechos fiscales en contra de la misma.

El acreedor avala la calidad, estado de conservación, peso y cantidad, en mercancías y en los valores mobiliarios o bursátiles, verifica su presencia en el mercado, tanto en precio como en rendimiento.

Este préstamo no se otorga a plazos mayores de 360 días y los intereses se pueden cobrar en una sola exhibición descontadas por anticipado en forma idéntica al préstamo quirografario, aunque también se puede optar por una forma de pago a base de amortizaciones periódicas sucesivas.

Créditos Simples y en Cuenta Corriente

Estos son dos tipos de financiamiento bancario que son muy poco utilizados, ya que tienen características que no permiten tramitarlos fácilmente por ser préstamos a corto plazo.

Para tramitarlos se elabora un contrato de apertura de crédito, este instrumento es necesario para que se otorgue el apoyo financiero a las empresas en cualquiera de estas dos formas.

El crédito simple se otorga a corto plazo y apoya el disponible, este tipo de financiamiento puede ser usado por el deudor una sola vez, es decir, que éste no puede disponer de las sumas que abone a su adeudo antes del vencimiento del mismo. Las operaciones de crédito simple utilizados con mayor frecuencia son:

- Expedición de Cartas de Crédito. esta es la forma del crédito simple más utilizada, consiste en que el banco expide una carta de crédito, sin recibir de inmediato el importe de ésta en efectivo. La persona solicitante puede disponer de los recursos financieros que necesite, en varios lugares, mediante la presentación de la carta y hasta el límite señalado en ella, debiendo reembolsar al banco esas sumas posteriormente.
- Créditos Comerciales. Este tipo de crédito es utilizado por las empresas en muchas transacciones que realizan, sobre todo en el comercio exterior. Por medio de estos créditos se puede disponer de un importe por una sola vez, por lo mismo se pacta su pago en una sola exhibición. Asimismo al igual que las cartas de crédito no podrá volver a ser utilizado por el acreditado y en caso de requerir éste de financiamiento, será una nueva opción diferente a la anterior.

Ordenes de Pago Condicionales no Revolventes

Cuando alguna empresa requiere efectuar algún pago fuera de la plaza en donde realiza sus actividades, puede optar por solicitar una orden de pago sujeta a alguna condición especial, que de cumplirse el banco tendría que realizar ésta por cuenta de un cliente, en este momento el banco solicita de inmediato el pago de este crédito o bien carga en cuenta el importe del mismo previo consentimiento del acreditado.

Crédito en Cuenta Corriente

Es una operación activa del banco y por lo tanto una fuente de financiamiento externa, puede otorgarse a corto y mediano plazo, ya que en algunas ocasiones se concede a más de 360 días. Por sus características apoya al capital de trabajo, pero también puede resolver problemas de liquidez temporal.

El cobro de los intereses de estos créditos es sobre los saldos utilizados, o sea sobre saldos insolutos y el costo financiero de los mismos opera entre 5 y 10 puntos arriba del CPP.

El plazo que se requiere para pagarlo normalmente es a un año en el que dure su otorgamiento, aunque en algunos casos su duración puede ser de dos años, es necesario recordar que en este tipo de crédito también se cobra una comisión de apertura que puede variar de un 0.5 % hasta un 3 % sobre el importe total del financiamiento otorgado.

Entre los principales tipos de estos créditos están las cuentas corrientes de crédito para servicio de caja y las órdenes condicionales revolventes y en sí también las tarjetas de crédito, las cuales forman parte de otro grupo de financiamiento bancario, por lo que únicamente se hará mención de las dos primeras.

- Cuentas Corrientes de Crédito para Servicio de Caja.

El servicio de caja consiste en permitir al acreditado que haga todos sus pagos con cargo a la cuenta y que canalice a través de la misma todos sus ingresos en efectivo. La característica antes anotada exige que no sólo las disposiciones que haga el acreditado, sino también sus remesas o abonos, sean numerosos, dando por resultado que la cuenta tendrá un movimiento constante.

- Ordenes de Pago Condicionales Revolventes. Este tipo de operaciones tiene un funcionamiento muy especial, consiste en que el banco ordena pagar a uno de sus corresponsales o sucursales foráneas, en un plazo determinado a una persona física o moral, una cantidad de dinero, por cuenta de uno de sus clientes del propio banco, para lo cual el corresponsal exigirá la entrega de una letra de cambio a cargo de dicho cliente. Conforme la institución de crédito recibe aviso de que ya se efectuó el pago, cubre su importe al acreditado; esto se repetirá de acuerdo a las condiciones establecidas previamente en el contrato.

Préstamos de Habilitación o Avío

Este se otorga normalmente en el plazo medio y sirve fundamentalmente para apoyar el capital de trabajo de las empresas.

Las ramas de la economía que frecuentemente pueden ser habilitadas son la agricultura, ganadería e industria.

El comercio no es sujeto de este tipo de financiamiento y como política general seguida por la banca es que el préstamo de habilitación o avío, debe otorgarse para un negocio que esté en operación y nunca para montar un nuevo.

De acuerdo con la ley los bancos están autorizados a otorgar este tipo de créditos, hasta por un plazo de 3 años, aunque normalmente desde el punto de vista operativo, lo otorgan a un plazo no mayor de dos años (a la agricultura por el periodo de siembra y cosecha).

Al otorgarse estos préstamos y constituirse el contrato correspondiente se exigen dos tipos de garantías: específicas y adicionales.

Las primeras son aquellas que sirven para garantizar el pago en primer lugar y se constituyen con las materias primas y materiales adquiridos, con los frutos, productos o artefactos que se produzcan como consecuencia del financiamiento otorgado, aunque éstos sean futuros o pendientes.

Se pueden solicitar garantías adicionales tales como: tierras, maquinaria e implementos en el caso de avíos agrícolas; las fincas y su contenido en avíos ganaderos y la unidad industrial en el caso de los avíos industriales. Las ventajas de estos créditos ofrecen mejores condiciones de operación que los vistos hasta el momento.

- a) Mayores plazos que en otras operaciones de crédito, ya que se pueden otorgar hasta tres años, por lo mismo se obtienen mejores condiciones crediticias para su pago.
- b) La seguridad de contar con fondos durante un periodo determinado, cosa que no acontece con las demás líneas de crédito, ya que el banco se obliga a mantener una cantidad a disposición del acreditado.
- c) La posibilidad de obtener un apoyo financiero mayor que el que se podría obtener de otras líneas de crédito, debido a las garantías específicas y adicionales que se otorgan para el pago del préstamo.

El contrato de apertura de este tipo de crédito contiene en forma clara el objeto de la operación, la duración y forma en que el beneficiario podrá disponer del crédito, los bienes que se afecten como garantía, la forma de pagar el crédito, los intereses, gastos y comisiones que se estipulen en el mismo.

Una obligación es que el préstamo se invierta precisamente en los objetos señalados en el contrato, y si se invierten en otro aspecto, el acreditado perderá el privilegio de las garantías señaladas en la ley para este tipo de financiamientos y por lo mismo el acreedor tendrá derecho a recindir el contrato y dar por vencida anticipadamente la obligación, así como exigir el reembolso inmediato de la parte del crédito que se haya ejercido.

Los conceptos anteriores son aspectos generales de aplicación a cualquier área de apoyo específica, sin embargo es necesario señalar algunas consideraciones aplicables al área de apoyo industrial.

- Consideraciones Generales de los Avíos Industriales. Este tipo de avíos deben destinarse exclusivamente para industrias en marcha, para evitar inmovilización del crédito o una falta de pago total. Este crédito debe invertirse en la compra de materias primas y gastos directos o indirectos de producción, para que al transformarse en producto terminado proporcione los instrumentos de pago necesarios.

Deberá existir un programa de disposición, así como el programa de pago, para lo cual es necesario tomar en cuenta los promedios de utilidades que se generarán en la empresa con base en la aplicación del crédito.

El plazo máximo de estos préstamos generalmente es a doce meses, se inscribe en el registro público de la propiedad y se verifica que las empresas tengan capacidad de pago y buena productividad. Los intereses en todas las particularidades que se presentan son sobre los saldos insolutos y en la mayoría de los casos los bancos exigen la toma de un seguro para garantizar en forma más amplia el crédito que están otorgando.

Préstamo Refaccionario

Es una fuente de financiamiento externo que se otorga sobre la base de plazos largos y constituye el principal instrumento financiero para apoyar los activos fijos de la empresa, sobre todo cuando se refiere a maquinaria y equipo.

Los préstamos refaccionarios también ofrecen grandes apoyos a varias actividades económicas, entre los más importantes destacan: agricultura, ganadería, pesca, industria, minería y turismo.

Estos préstamos normalmente se otorgan entre 3 y 15 años máximo, aunque en algunos casos se pueden otorgar a 20 años, pero es difícil que se presente esta situación actualmente. Se exigen garantías como fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles; y con los frutos o productos futuros pendientes o ya obtenidos de la empresa a la cual se le otorgó el financiamiento. Tienen las mismas ventajas para el deudor que los de habilitación o avío y se sigue el mismo protocolo ante notario público e inscribirlos en el registro público de la propiedad; los intereses en todos los casos se cobran sobre los saldos insolutos y normalmente los bancos exigen la toma de un seguro que garantice el financiamiento.

Los conceptos señalados anteriormente son generalidades de aplicación para cualquier préstamo refaccionario, sin embargo, existen aspectos especiales para créditos refaccionarios dependiendo del área económica que se apoye. En este aspecto la actividad de interés es la industria.

- Aspectos Especiales de los Refaccionarios a la Industria. Esta clase de créditos se otorgan para la adquisición de equipo, que mejore la productividad de la empresa. Hay ocasiones que dichos créditos pueden utilizarse para cubrir responsabilidades fiscales y en aspectos muy especiales, transformar pasivos a corto plazo de la empresa en préstamos refaccionarios que le permitan obtener liquidez inmediata.

Para otorgar este tipo de financiamiento los acreedores hacen un amplio estudio de inversión para valorar si la empresa solicitante tiene posibilidades de cubrir con oportunidad el crédito y sobre todo integrar un programa de pagos adecuado a la empresa.

Los plazos en que se otorgan normalmente estos préstamos a la industria no exceden de 5 años y se puede otorgar un plazo de gracia para empezar a cubrir la primera amortización, evitando de esta manera que la industria tenga problemas de liquidez temporal.

Préstamos con Garantía Inmobiliaria (1)

Anteriormente a este tipo de financiamiento se le conocía como préstamos hipotecarios. En forma tradicional son canalizados a la construcción de bienes inmuebles, viviendas, hospitales o cualquier construcción factible de ser financiada; aunque también existe el préstamo que apoya a la industria.

El préstamo con garantía inmobiliaria a la industria es otorgado a largo plazo y apoya en forma diversa las operaciones de la empresa, ya que puede ser utilizado en los tres aspectos básicos de su estructura financiera, disponible, capital de trabajo y activos fijos. Estos créditos pueden ser autorizados a un plazo de 15 años, aunque normalmente los bancos lo otorgan a un plazo menor de acuerdo a la orientación que se le da al préstamo.

El costo financiero se calcula sobre la base de saldos insolutos y la tasa es la que se encuentra vigente en el mercado dependiendo si se otorga como un crédito blando a través de fondos federales o de manera normal. Asimismo deben formalizarse ante notario público e inscribirse en el registro público de la propiedad, una vez formalizados y empezándose a ejercer, tienen preferencia con respecto a los de habilitación o avío, así como a los refaccionarios inscritos con posterioridad; además de que siempre quedan garantizados con la unidad industrial o parte de ella, dependiendo del monto del crédito otorgado. Hay que destacar que estos préstamos tienen mayores ventajas que los refaccionarios debido a su apoyo multifacético.

Préstamos al Menudeo

Hace tiempo que en el medio bancario se hizo una separación simbólica de las operaciones crediticias, dependiendo del origen y destino que se dé a los disponibles; clasificándolas en operaciones de banca al mayoreo y al menudeo. Las primeras son aquellas que se han tratado con anterioridad y las de menudeo, son aquellas cuyos recursos se destinan para préstamos personales, préstamos de consumo duradero y en el manejo de tarjetas de crédito.

Estos préstamos personales se otorgan a corto plazo y sirven de apoyo para resolver problemas de liquidez o capital de trabajo de personas físicas, que actúan en pequeña escala en la actividad económica, bien sea como trabajadores o dedicados a una actividad comercial.

(1) Debido a un cambio en el Catálogo de Cuentas de la Comisión Nacional Bancaria se los dio la nueva definición de préstamos con garantía inmobiliaria, aunque en el ámbito financiero se les sigue denominando préstamos hipotecarios.

La diferencia entre este préstamo y el directo o quirografario consiste en que el personal se otorga a un año de plazo, liquidándose en amortizaciones mensuales, los intereses se pagan sobre saldos insolutos y con tasas menores a los quirografarios.

Los montos de los préstamos personales son pequeños, y los más beneficiados son las personas físicas, además de que son escasos por los recursos con que cuentan las instituciones de crédito para este tipo de préstamos.

Los créditos de consumo duradero sirven de apoyo para adquirir activos fijos necesarios para las personas, para su uso personal o profesional; estos son similares a los prendarios, y se dejan en garantía los bienes adquiridos, para lo cual se endosan las facturas al banco. Estos créditos se otorgan a plazos máximos de dos años y su pago se hace en base a amortizaciones mensuales, por lo mismo la tasa de interés se aplica a saldos insolutos.

B) Fuentes Internas

Al hablar del financiamiento interno, se hace referencia a los recursos financieros que se originan por la propia actividad de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta, a través del mercado primario o de su propia operación.

Normalmente estas fuentes de recursos son permanentes, de largo plazo y apoyan a todos los aspectos de la empresa, son de bajo costo en comparación con las bancarias, por lo que su uso se ha extendido incrementando la colocación directa por parte de la empresa de instrumentos financieros en el mercado de valores tanto el bursátil como el extrabursátil, este último es utilizado con mayor frecuencia por las pequeñas y medianas empresas. Entre las fuentes de financiamiento interno tenemos las siguientes:

- Emisión de acciones
- Emisión de obligaciones
- Papel comercial
- Aceptaciones bancarias
- Reinversión de utilidades

La Emisión de Acciones, es una fuente a largo plazo y sirve a todos los aspectos de la empresa, las acciones son las partes representativas del capital social y están representadas por títulos nominativos que servirán para acreditar y transmitir la calidad de ser socio. La emisión puede ser pública o privada, para estas últimas no se requiere acudir al mercado bursátil, mientras que las públicas necesitan ser autorizadas por la Comisión Nacional de Valores.

A través de la Emisión de Acciones se pueden obtener recursos adicionales para la operación de la empresa, procurando mantener un equilibrio razonable de su estructura financiera, pues por política debe de buscar la

administración que la empresa genere un dividendo justo para los accionistas. Pero debido a la gran cantidad de requisitos, así como lo complejo de su trámite, se puede afirmar que en nuestro país sólo las grandes empresas pueden utilizar mayormente esta fuente de financiamiento, utilizando la emisión de acciones a través de una suscripción pública, colocándola en las bolsas de valores a través de una casa de bolsa; por lo mismo, a esta fuente de financiamiento acuden con menor frecuencia las pequeñas y medianas industrias.

Emisión de Obligaciones, son obligaciones de títulos de crédito emitidos por sociedades anónimas, por medio de las cuales las empresas emisoras se comprometen a pagar a los tenedores de los títulos, una determinada cantidad de dinero por concepto de intereses, y para pagar el principal mediante amortizaciones sucesivas a un sólo pago global al vencimiento del crédito.

Las obligaciones pueden ser hipotecarias, a largo plazo, teniendo la posibilidad de ser flexible en sus apoyos, adecuándose a las necesidades financieras de la empresa.

Existen además las obligaciones quirografiarias, su característica es que estos títulos son emitidos a mediano y largo plazo, apoyando principalmente las necesidades de disponible y capital de trabajo de la empresa.

Actualmente se permiten emisiones a plazos de hasta siete años, se deben ofrecer garantías hipotecarias, prendarias, fiduciarias y convertibles, la tasa de interés que se cobra es constante o ajustada a la tasa del mercado. En muchos casos se paga una tasa más elevada a la del rendimiento más alto del mercado y la amortización puede ser en un sólo pago, semanal, trimestral o anual. Este tipo de financiamiento así como la emisión de acciones es de difícil acceso para la PyMI, pues en este caso normalmente se fijan a la empresa restricciones de tipo financiero como razones de liquidez, apalancamiento, venta de activos, movimientos accionarios, dividendos en efectivo, etc.

El Papel Comercial, es una fuente de financiamiento interna emitida a corto plazo y apoya fundamentalmente al disponible y capital de trabajo de la empresa emisora. El papel comercial se emite sin garantía específica, por parte de empresas que tengan sus acciones inscritas en la Comisión Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores. La emisión de papel comercial es de 15 días como mínimo y de 91 como máximo, se paga una tasa de interés superior a la más alta que pagan los depósitos a plazo o CETES en el momento de su emisión, asimismo está prohibido utilizar esta fuente para pagar pasivos en moneda extranjera, además se vigila que la empresa pueda tener suficiente liquidez y solvencia para amortizar su emisión; requisitos que son difíciles de cumplir por la PyMI.

Aceptaciones Bancarias, se puede considerar como una fuente de financiamiento interno de la empresa aun cuando es una institución de crédito la que las emite por cuenta de una empresa o grupo de éstas que requiere financiamiento, sin embargo el banco evita la responsabilidad de ser pagador solidario y se señala en la emisión que la obligación de pagar tanto el capital como los intereses es por parte de la empresa o empresas emisoras. Las aceptaciones bancarias son letras de cambio aceptadas por las instituciones de crédito para el financiamiento de la PyMI y las cuales son colocadas por esa institución, debiendo ser inscritas en el registro nacional de valores e intermediarios.

Estas aceptaciones surgieron en el mercado de valores como consecuencia de los grandes problemas de liquidez que tuvo el sistema bancario en los últimos diez años, repercutiendo lo anterior en la falta de apoyo financiero para la PyMI, por lo que se autorizó dicho financiamiento. Con el tiempo las aceptaciones se han convertido en un mecanismo indirecto que tiene la PyMI para participar en el mercado de valores, ya que de una manera directa es sumamente difícil su participación en el mercado bursátil. La emisión es a corto plazo, no rebasando los 91 días, asimismo requiere de estudios por parte de la Sociedad Nacional de Crédito y ésta cobra una comisión adicional a la empresa que trata de colocar letras de cambio, independientemente de la comisión que cobra la casa de bolsa, por lo que resulta ser una fuente de financiamiento cara.

La **Reinversión de Utilidades**, es la principal fuente de financiamiento interno de las empresas, es a largo plazo y apoya diversos aspectos de operación de las mismas.

En nuestro país, La Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Impuesto sobre la Renta, permiten la creación de reservas que separadas de las utilidades protegen en determinado momento los intereses y principales obligaciones de la empresa. Estas utilidades retenidas son una fuente de financiamiento, ya que si todas las utilidades generadas por la empresa tuvieran que pagarse, se originaría una disminución de los activos de la misma, en especial de su disponible, frenando con ello su desarrollo; por lo que al retener utilidades suficientes no interrumpen su operación, cuentan con reservas para las épocas difíciles y de esta manera se garantiza a los accionistas su inversión y un dividendo casi seguro.

3. LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS UNA NUEVA OPCION

A) Aspectos Legales y Jurídicos a Establecer

Una opción distinta al financiamiento bancario (Banca Comercial y de Desarrollo), lo constituye el otorgado por medio de los intermediarios financieros no bancarios, entre los que se encuentran: el mercado de valores, las afianzadoras, aseguradoras, arrendadoras, almacenes nacionales de depósito uniones de crédito y las casas de cambio.

Para 1982 nuestro país no había desarrollado suficientemente un mercado de capitales, los seguros se encontraban en un nivel muy por debajo del de otros países de desarrollo similar; la fianza era cada vez menos utilizada, el arrendamiento quebrado por la dependencia excesiva del ahorro externo, los almacenes de depósito eran inadecuados para un país que pretendía desarrollar un mercado altamente exportador, sin actividad cambiaria institucionalizada fuera de los bancos y con uniones de crédito cada vez más empobrecidas y alejadas de su propósito original. A pesar de esta situación a partir de 1983 este tipo de instrumentos se han desarrollado excepcionalmente, de tal forma que a la fecha pueden considerarse como una fuente importante para dotar de recursos crediticios a la actividad productiva del país.

A continuación se plantea el desarrollo que desde 1982 se ha observado en este tipo de instrumentos:

El Mercado de Valores está formado por un conjunto de instituciones y mecanismos mediante los cuales se ponen en contacto con oferentes y demandantes de recursos monetarios, a través de compraventa de valores inscritos, tanto en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios de la Comisión Nacional de Valores, como en la propia Bolsa Mexicana de Valores. A su vez, el mercado de valores puede dividirse de acuerdo a las características de los valores que en el se intercambian en instrumentos a corto y largo plazo; entre los primeros tenemos a los del mercado de dinero donde se realizan operaciones con instrumentos que tienen plazos menores a un año, los cuales se caracterizan por tener poco riesgo, alta liquidez y, en consecuencia, menor rendimiento; entre los segundos tenemos al mercado de capitales, donde se intercambian valores con plazo mayor a un año, los cuales se caracterizan por elevados niveles de riesgo y rendimiento.

Una clasificación muy general de los valores que pueden ser operados por el mercado de valores son los de renta fija, mediante los cuales se concede un crédito al emisor, el cual se obliga a retribuir el capital más un interés periódico que se establece al hacer la inversión. Otros

son los de renta variable, cuyo rendimiento está en función a ganancias de capital por diferencias entre precios de compra y venta; así como de los resultados de las empresas emisoras.

Algunos de los instrumentos que se cotizan en el mercado de valores son los siguientes:

Mercado de Dinero: Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES), Papel Comercial, Aceptaciones Bancarias, Bonos de Desarrollo (BONDES), y Pagares de la Tesorería de la Federación (PAGAFES).

Mercado de Capitales: éste está dividido en instrumentos de renta variable, entre los que encontramos a las acciones y en instrumentos de renta fija entre los que se encuentran los Petrobonos, las Obligaciones, Bonos de Indemnización Bancaria (BIB'S), Bonos de Renovación Urbana (BORES) y los Certificados de Aportación Patrimonial (CAPS).

El mercado de valores creció en forma excepcional durante los últimos años, tanto por el crecimiento y capitalización de las casas de bolsa como por el número de inversionistas que participaban en el mismo. El capital contable de las casas de bolsa creció en más de 590 veces, el número de inversionistas en cinco veces y su captación total del sistema financiero pasó del 9.8 al 16% durante el periodo 1983-1988. Tuvieron especial importancia las sociedades de inversión donde el número de inversionistas creció de 19 mil a más de 300 mil. Mientras que en 1982 se operaron recursos financieros a través de sus instrumentos por una cantidad de 2.3 billones de pesos, en mayo de 1988 dicha cantidad pasó a 296.8 billones. (2)

El financiamiento canalizado al desarrollo de la economía del país a través del mercado de valores, adquirió niveles sustanciales a partir de 1986, frente al aumento moderado del periodo 1982-1985; aunque cabe destacar que la mayor parte de estos recursos, provenientes fundamentalmente del mercado de dinero, fueron canalizados al sector público.

De la gran cantidad de recursos manejados por el mercado de valores entre 1983 y 1988, el sector privado sólo obtuvo recursos por 4 billones de pesos aproximadamente, a través de instrumentos a largo plazo, como obligaciones, suscripciones, aumentos de capital y nuevas colocaciones de acciones, así como de corto plazo, a través del papel comercial.

De estos recursos el 37% se destinaron a apoyar la planta productiva y el resto 63% se aplicó a resolver necesidades de capital de trabajo de las empresas.

(2) SHCP; Reestructuración del Sistema Financiero, Cuadernos de Renovación Nacional, FCE, México, 1988, p 138.

La Actividad Afianzadora está conformada por compañías afianzadoras que son instrumentos que prestan un servicio público, cuyo objetivo es garantizar obligaciones y contratos que contraiga el deudor con el acreedor, mediante el pago de una contraprestación denominada "prima". Su desarrollo hasta 1982 fue raquítico constituyéndose en el sector más pequeño del sistema financiero mexicano, tanto en número de instituciones como de recursos; no obstante en los últimos años ha tenido un crecimiento importante, de tal manera que en 1987 sus primas alcanzaban los mil millones de pesos, veinte veces más de lo que captaron en 1982, en el mismo periodo sus activos pasaron de 6,569 a 117,861 millones de pesos; las reservas técnicas de 3,450 a 52,240; el capital contable de 2,085 a 3,380 millones de pesos y las responsabilidades asumidas de 0.4 a 7.3 billones de pesos. (3)

La Actividad Aseguradora en México durante 1982 se encontraba con niveles muy por debajo de sus necesidades, además de que las compañías aseguradoras más importantes estaban ligadas patrimonialmente a los bancos, lo cual limitaba su crecimiento ya que funcionaban básicamente como departamentos de servicio a la clientela bancaria.

Este instrumento, al igual que otros no bancarios se ha desarrollado enormemente ya que de 1982 a 1987 sus recursos totales pasaron de 173,276 a 4,781,283 millones de pesos, las inversiones de 80,532 a 2,303,792 y sus reservas técnicas pasaron de 99,884 a 2,405,749, los productos financieros de 16,710 a 823,533, su capital contable de 20,577 a 1,057,878 y las utilidades de 3,580 a 140,083. (4)

La Actividad Arrendadora consiste en el arrendamiento financiero, en donde una empresa -arrendadora-, adquiere por instrucciones de un cliente -arrendatario-, un bien para su uso a cambio de una renta a plazo forzoso, estableciéndose que al fin del contrato puede optar por adquirir el bien a un precio menor al del mercado, prorrogar el arrendamiento a una renta menor, o participar con la arrendadora en la venta del bien a un tercero. De esta manera, las pequeñas y medianas empresas pueden contar con equipo o maquinaria especializada para su producción, aunque su capital sea reducido. Los factores que contribuyeron a la creación de las arrendadoras fueron: que la mayoría de estas contaban entre sus accionistas con alguna institución bancaria nacional o extranjera, lo que les permitía obtener fondos en divisas, encontraban un mercado natural en las empresas ligadas a grupos financieros que eran sus accionistas, solicitaban menos requisitos que los bancos para otorgar créditos, realizaban arrendamiento puro y otorgaban créditos puente que después se convertían en operaciones de arrendamiento

(3) Ob. Cit. p. 146

(4) Ob cit. p. 152

financiero y además ofrecían a sus clientes la ventaja fiscal de la deducción de las rentas y la depreciación acelerada de sus activos.

El deterioro de estas persistió hasta 1986 debido a la insuficiencia de sus fuentes de fondeo, ya que se interrumpió la corriente de dólares provenientes de la banca extranjera asociada y la banca nacionalizada restringió los créditos; la devaluación del peso y la implantación del control de cambios dieron lugar a una cartera incobrable de los clientes con adeudos en dólares y a la revaluación de sus propias deudas, originando falta de liquidez e importantes pérdidas cambiarias.

La recesión económica restringió la demanda de arrendamiento y la inflación encareció el costo de los bienes objeto de las operaciones.

Después de obtener un margen de utilidad negativo en 1982 de 325 millones de pesos, su utilidad creció en 30,952 millones en 1987. No obstante aun persisten problemas operativos que hacen pensar que las arrendadoras no han logrado desarrollar su mercado natural, es decir, apoyar básicamente a la PyMI para liberar su capital de trabajo mediante la adquisición de bienes productivos.

Los Almacenes Nacionales de Depósito son instituciones concesionadas por el Estado, cuyo objeto es el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito o bonos en prenda. Son consideradas Organizaciones Auxiliares de Crédito, en tanto cumplen con un papel de intermediación financiera al expedir títulos de crédito como los certificados de depósito y bonos de prenda que amparan el depósito de mercancías y su valor registrado con el propósito de hacer más negociable la mercancía y permitir a los productores depositantes obtener recursos del medio financiero con la garantía que las propias mercancías representan.

Este sector hasta los últimos años no jugaba un papel importante en la economía del país, por la falta de información de los beneficios que brinda como organización auxiliar de crédito.

En 1982 la falta de liquidez impidió que este sector se capitalizara y realizara inversiones cuantiosas en la construcción o ampliación de almacenes de depósito. A pesar de la crisis, durante el periodo 1983-1988 alcanzaron un crecimiento importante principalmente por el valor que amparan los certificados de depósito que emitieron; en 1982 el monto de estos fue de 53,580 millones de pesos; en 1985 llegó a 205,250 y en 1987 la cifra alcanzó los 950,480 millones de pesos.

Las Uniones de Crédito son organizaciones cuya función es agrupar productores medianos y pequeños para que a través del trabajo organizado, obtengan créditos a tasas preferenciales, así como ejecutar acciones conjuntas en materia de abasto, comercialización y asistencia técnica. Los recursos que manejan provienen de las aportaciones y préstamos de sus socios y del crédito bancario que obtengan. Solamente los socios de las uniones pueden ser sujetos de crédito y requieren concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estas pueden ser: agropecuarias, industriales, comerciales y mixtas.

En 1982 operaban 103 uniones de crédito con activos por 4,800 millones de pesos, agrupando a 25,000 socios y para 1988 crecieron a 136, operando, 69,000 millones de pesos y 40,000 socios. A pesar de constituir uno de los subsectores más pequeños dentro del sector financiero, han contribuido directamente al desarrollo del mismo.

Las Casas de Cambio son sociedades anónimas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para realizar operaciones de compraventa y cambio de divisas.

Para 1985 existían 45 casas matrices y 35 sucursales, mientras que para 1987 existían 710 casas de cambio. En cuanto a su estructura de capital, el 63% de las casas autorizadas contaban con 500 millones de pesos.

Debido a la importancia que han adquirido estos instrumentos financieros, pueden y es necesario convertirlos en una opción real de financiamiento dirigido a la PyMI. Para ello es necesario que el Estado implemente instrumentos por medio de leyes y decretos que hagan posible canalizar una mayor cantidad de recursos hacia ese sector industrial ya que hasta hoy estos instrumentos han limitado su participación a la intermediación financiera, sin embargo cada vez es mayor la necesidad y posibilidad de que intervengan por medio de otros mecanismos en el fortalecimiento de la planta productiva.

Una de esas posibilidades es la de funcionar como banca de inversión o de desarrollo, lo cual multiplicaría las posibilidades de un crecimiento rápido y sostenido de la PyMI y el sector industrial. Esa labor no consistiría en duplicar a la Banca Comercial o de Desarrollo, sino que complementaría algunas funciones que estas realizan.

Para ello, por su importante labor en la captación de recursos lo anterior podría ser función de las casas de bolsa ya que estas tienen una gran capacidad para captar con enorme agilidad recursos del público ahorrador y además tienen atributos y potencial para ampliar sus funciones a la realización de actividades de Banca de Desarrollo. Su institucionalización y crecimiento en los últimos años así lo permite.

Pero para lograr lo anterior existe la necesidad de una reforma a fondo del mercado de valores, para hacerlo más abierto e inducirlo a la producción y no, como hasta ahora sucede en muchos casos en que los inversionistas han acudido con fines especulativos.

Es necesario abrir dicho mercado, ya que existen mecanismos que dificultan el que empresas pequeñas se inscriban en la bolsa en donde pudiera decirse que se acepta a empresas con grandes ganancias. En cambio las pequeñas no tienen prácticamente acceso a ellas, por lo que se ha convertido en un mercado elitista.

Finalmente se hace necesario mencionar que en nuestro país necesitamos de un mercado de valores que financie empresas a largo plazo y que le de cabida a pequeños ahorradores y no un lugar donde se especule, con la finalidad de obtener ganancias fácilmente, lo que ha propiciado que dicho mercado se concentre en unos cuantos inversionistas.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se ha demostrado la importancia que tiene la PyMI en la economía y principalmente en la industria de nuestro país, ya que constituye el 97.9% del número total de empresas industriales de nuestro país, contribuye con el 41% del valor agregado industrial, genera aproximadamente el 50.9% del empleo industrial y constituye un elemento fundamental para la descentralización industrial y desarrollo regional ya que es muy adaptable a los recursos locales.

El desarrollo de la PyMI ha sido obstaculizado por problemas derivados de la crisis económica que ha afectado a nuestro país, principalmente a partir de 1982, desde entonces este sector industrial ha enfrentado grandes problemas, agudizados por la política cambiaria e industrial implementada por las autoridades encargadas de la política económica nacional. Uno de los problemas más fuertes que ha enfrentado la PyMI en el continuo cambio del valor de nuestra moneda frente a las divisas extranjeras, principalmente el dólar norteamericano el cual pasó de una cotización de 150 pesos en 1982 a 2,260 en 1987, devaluándose en 1,406.7% en dicho periodo.

Las grandes variaciones en el tipo de cambio provocadas por las continuas devaluaciones del peso mexicano durante el periodo 1982-1987 derivaron en un mayor pago por concepto de endeudamiento externo y fundamentalmente interno, ya que en nuestro país la mayoría de pequeñas y medianas empresas tienen contratados créditos con la banca comercial y de desarrollo nacional, dicho aumento fue acompañado de continuas alzas de la tasa de interés interna, la cual pasó de 49.9% a 115.7% en el periodo arriba señalado. Las consecuencias derivadas de esta situación fueron un encarecimiento de los préstamos destinados a los diversos sectores productivos de nuestra economía. Asimismo al depreciarse nuestra moneda empezó a incrementarse la tasa de inflación interna provocando incrementos en las materias primas, materiales, insumos y maquinaria utilizados por la PyMI en su proceso productivo. Cabe destacar además que las pequeñas y medianas industrias no han podido ampliarse y desarrollarse porque ante la continua pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda han tenido que destinar una mayor cantidad de recursos para solventar dicha situación, disminuyendo la plantilla del personal empleado, así como su capacidad instalada.

La anterior situación, principalmente el pago por concepto de deuda externa e interna también propiciaron el incremento en el déficit público. Para enfrentar esta serie de problemas el gobierno acudió al financiamiento interno tratando de captar recursos por medio de diversos instrumentos, para ello aumentó las tasas de interés internas, sin embargo esta medida propició el encarecimiento del crédito destinado a los particulares, y con ello disminuyó la posibilidad de destinar una mayor cantidad de recursos a los diversos sectores productivos de nuestra economía, incluyendo a la PyMI, ya que las medidas adoptadas por el estado propiciaron que se destinaran recursos ordinarios al servicio de

la deuda pública externa e interna con lo cual se reasignaron los excedentes generados por nuestra economía, en lugar de fomentar las actividades productivas y sectores marginados del crédito como lo es la PyMI

Ante los problemas que enfrentó el sector industrial y la PyMI en particular; el estado instrumento una serie de medidas para fomentar el desarrollo de las empresas pertenecientes a este sector, entre estas tenemos las siguientes: apoyo en el manejo de su deuda externa y tipo de cambio, abaratamiento del costo financiero a través de apoyos fiscales y monetarios, así como la implementación de diversos planes de financiamiento por medio de instituciones y organismos ya establecidos. La implementación de algunos planes y programas y sus instrumentos son quienes más han impulsado el desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria ya que los dos instrumentos señalados al principio del párrafo, coadyuvaron en mayor medida al fomento de la gran industria nacional y extranjera.

Este segmento de la industria mexicana se ha enfrentado y se enfrenta actualmente a grandes retos que obedecen a las transformaciones de la economía nacional y a los problemas particulares que obstaculizan el crecimiento de las industrias pequeñas y medianas. La importancia económica y social de la PyMI y su capacidad para absorber los recursos de la sociedad ameritan que se les de la importancia que realmente tienen en la economía nacional; para ello es menester fomentar de una forma más decidida este sector industrial mediante el incremento de programas y estímulos financieros y fiscales. De lo contrario la Pequeña y Mediana Industria no podrá avanzar hacia mejores condiciones que permitan coadyuvar al desarrollo económico integral y el bienestar social de nuestro país.

Después de haber observado la importancia que adquiere la PyMI en la economía nacional y los problemas que ha enfrentado, especialmente la escasez de recursos financieros se puede afirmar lo siguiente:

La crisis económica de los años ochenta y la transformación de la planta productiva en los últimos años han incidido en gran manera en el desarrollo de las pequeñas y medianas industrias. Algunas han desaparecido o se han fusionado a empresas de mayores dimensiones.

Sin embargo y pese a la gran magnitud de la recesión, inflación, así como la continua variación de nuestra moneda respecto al dólar norteamericano y la insuficiencia y encarecimiento de los recursos financieros, la mayor parte de las micro, pequeñas y medianas empresas han sobrevivido a esta serie de obstáculos y ahora se enfrentan a otros surgidos de la modernización productiva y liberalización comercial.

La PyMI ha demostrado tener la capacidad para continuar con su desarrollo, sin embargo para que avance es necesario un apoyo más firme y decidido, principalmente por parte del estado y de las organizaciones privadas y sociales que defienden sus intereses,

asimismo es necesaria una política industrial más efectiva y selectiva, para promover el crecimiento y desarrollo de este sector de la industria nacional.

Asimismo la magnitud de los retos de las industrias pequeñas y medianas deben propiciar una mayor vinculación e integración con el resto de la industria del país.

Es muy importante que en el futuro las industrias pequeñas y medianas que generalmente producen materias primas y bienes intermedios dejen de ser apéndices de las grandes empresas y se conviertan en partes dinámicas de la integración industrial del país y que se asocien eficientemente a la economía rural y el resto de las actividades económicas.

La importancia económica y social de la PyMI y su capacidad para absorber los recursos de la sociedad, permiten aseverar que esta clase de empresas seguirán siendo básicas para el desarrollo industrial y de la economía del país.

Por ende, es de fundamental importancia reflexionar en los cambios habidos en el presente y los que se puedan presentar en los próximos años, para que este sector de la industria nacional pueda incrementar su participación en el desarrollo del país. En este sentido, es necesario señalar que la transformación económica que registra hoy nuestro país deberá evaluarse seriamente y reajustarse, en donde sea necesario para seguir apoyando con mayor energía a este sector industrial, especialmente en el ámbito del financiamiento.

A N E X O S

1. Metodología Utilizada

2. Anexos Estadísticos

3. Bibliografía

METODOLOGIA UTILIZADA

Para la elaboración de este trabajo se hizo necesario el manejo de varios conceptos los cuales se mencionan a continuación:

Banca Múltiple. Es la forma en que se ha integrado el sistema bancario comercial en México. Las funciones fundamentales que realiza son las siguientes:

- a) Integrar las operaciones de depósito y ahorro, de inversión e hipotecarias en una sola institución.
- b) Prestar diversos servicios al público como pagar impuestos, teléfonos, consumo de energía eléctrica, etc.
- c) Realizar inversiones por disposición de sus clientes en otros instrumentos del mercado de dinero, para mejorar su rendimiento.
- d) Ofrecer servicios de cajero electrónico, disposiciones de efectivo y transferencias entre cuentas.
- e) Ofrecer servicios de manejo de recursos de tesorerías de empresas por teléfonos y computadoras.
- f) Otorgar todo tipo de créditos a personas y empresas; los más importantes son: refaccionarios para compra de maquinaria y equipo, avíos para compra de materias primas o capital de trabajo, personales para consumo e hipotecarios para compra de vivienda.(1)

Bancos de Desarrollo. Son instituciones financieras que tienen como propósito promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones con escasez de recursos, a donde los proyectos son de alto riesgo o requieren de montos importantes de inversión inicial. Ofrecen apoyos crediticios en forma preferencial, es decir tasas de interés, plazos y formas de amortización menores a las de los bancos múltiples, así como servicios de asesoría y extensionismo financiero a los productores. Están agrupados por sectores y actúan en forma especializada, de acuerdo a la definición de su propia ley orgánica.(2)

Crédito en Cuenta Corriente. Es aquel cuyo importe puede usar el acreditado una o varias veces; es decir, que tiene derecho a disponer de las cantidades que abone a cuenta de adeudo antes del vencimiento de la operación.(3)

Devaluación. Se entiende como la reducción de la tasa de cambio oficial a la que una moneda se intercambia por otra, lo cual implica la reducción del valor de la moneda nacional en términos de las monedas extranjeras. Los efectos propios de la devaluación son un abaratamiento de las exportaciones del país que devalúa con respecto a los otros países, situación que deberá conducir a un aumento de la demanda de estas exportaciones y a un aumento de los

precios de las importaciones para el país devaluante en términos de su propia moneda, aumentos que a su vez deberán cambiar la demanda de importaciones hacia sustitutos de producción nacional. (4)

Fondos de Fomento Económico. Son fideicomisos financieros constituidos por el gobierno federal afectando sus propios recursos, que son complementados con créditos del exterior con propósitos específicos, para brindar apoyos crediticios y asesoría a sectores de productores, empresas, actividades y regiones prioritarias. Para el desarrollo por encargo del gobierno federal, aparecen vinculados generalmente a un banco de desarrollo que se identifica con los objetivos del fondo, sus créditos son canalizados a bajo costo a través de ese banco o de otros con los que se realizan operaciones de descuento, y estos finalmente entregan los recursos a los usuarios. (5)

Descuento. Es el pago anticipado que realiza el banco de una venta que se efectuó a crédito por parte de la empresa solicitante del financiamiento. Por este hecho las instituciones de crédito adquieren en propiedad los títulos de crédito entregando el importe de ellos, menos los intereses a las negociaciones que han efectuado la venta. (6)

Inflación. Se entiende como un aumento sostenido de los precios que sufren los bienes y servicios producidos por una sociedad debido a la no correspondencia entre lo producido y el circulante monetario. (7)

Plan Nacional de Desarrollo (PND). Es un instrumento normativo de mediano plazo, en el que se definen los propósitos, la estrategia general y las principales políticas del desarrollo nacional, así como los programas de mediano plazo que deben elaborarse, para atender la temática y prioridades económico sociales del mismo. (8)

Préstamo con Garantía Inmobiliaria a la Industria. Es el que se efectúa cuando el acreditado se obliga como consecuencia de la apertura de crédito, a invertirlo en lo que señala estrictamente dicho contrato, que puede ser compra de materiales y materia prima, transformación de pasivos de corto a largo plazo, ampliaciones en sus instalaciones industriales, así como mejoras en las mismas, apoyo en el renglón de cuentas por cobrar y en general aquellos renglones susceptibles de apoyarse financieramente. (9)

Préstamo de Habilitación o Avío. Este préstamo se otorga en virtud de un contrato de crédito en donde el acreditado queda obligado a invertir el importe del crédito en la adquisición de materias primas y materiales, en el pago de salarios, jornales y gastos directos de explotación y producción indispensables para cumplir con los objetivos de la empresa, es decir, este financiamiento sirve para incrementar el activo circulante, y como consecuencia su capital de trabajo. (10)

Préstamo Personal. Es aquel que se otorga a una persona física con la simple firma de ellos en un pagaré y cuyo destino debe ser el que se señale en la solicitud de crédito. (11)

Préstamo Prendario. Se otorga a un prestatario a través de la suscripción de un pagaré a favor del banco, pero que además debe de otorgar una garantía adicional consistente en mercancías o valores, nunca inmuebles. (12)

Préstamo Quirografario. Financiamiento que se otorga con la simple firma de un título de crédito, generalmente pagaré, y que en algunas ocasiones se le exige una segunda firma denominada avalista. (13)

Préstamo Refaccionario. Se realiza mediante un contrato de crédito, en donde se obliga al acreditado a invertirlo en la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, en la realización de plantaciones o cultivos cíclicos o permanentes, en la apertura de tierras para el cultivo, en la compra e instalación de maquinaria y en la construcción o realización de obras materiales necesarias para el fomento de la empresa del acreditado. (14)

Producto Interno Bruto. Es la suma monetaria de los bienes y servicios de demanda final producidos internamente en un país, sin considerar pagos o remuneraciones al exterior. (15)

Programa de Conversión de Deuda Externa por Capital (SWAPS). Programa que fue diseñado para traer inversión y permitía al inversionista comprar papel de deuda por el gobierno mexicano en el mercado internacional a cambio de la cual recibe pesos otorgados por el gobierno de México, con el compromiso de invertirlos en sectores prioritarios de la economía. Dado que el inversionista compra esta deuda con descuento, el beneficio se reparta entre este y el gobierno de México. (16)

Reordenación Económica. Proceso estratégico consistente en reestablecer el equilibrio de la economía como condición básica para decidir su crecimiento. Se concibe como la primera línea de la estrategia económica y social contenida en el PND, cuyas acciones se orientan a combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria, la escasez de divisas, proteger el empleo, el abasto y la planta productiva. (17)

Tasa de Interés. Precio que se paga por el uso del dinero. Las tasas activas son aquellas que paga el usuario del crédito a los bancos. Las tasas pasivas son las que pagan los intermediarios, los bancos, a quienes depositan sus ahorros. (18)

Tipo de Cambio. Puede definirse como el número de unidades nacionales que es necesario entregar para adquirir una unidad de moneda extranjera. Generalmente este tipo de relaciones se establecen con monedas fuertes o divisas, es decir, monedas nacionales aceptadas internacionalmente para realizar transacciones comerciales o financieras. (19)

Para efectos del Capítulo III "El Tipo de Cambio y sus Implicaciones en el Financiamiento" se efectuó el seguimiento de un grupo de 50 empresas y se elaboró un comparativo de éstas, para determinar las repercusiones que tuvo que enfrentar la PyMI debido a las continuas devaluaciones de nuestra moneda. El comparativo contempla el valor de las ventas netas, el comportamiento del empleo y el endeudamiento externo e interno de este grupo de empresas, las cuales se señalan a continuación:

1. A.E.Von Haucke, S.A. de C.V.
2. Aceromex Atlas, S.A.
3. Aparatos, S.A. de C.V.
4. Artefactos Metálicos para Electrónica, S.A.
5. Biónzymas, S.A.
6. Chicago Pneumatic Tool de México, S.A.
7. Comercial Prokon, S.A.
8. D'Bebe, S.A. de C.V.
9. Datatrón, S.A. de C.V.
10. Didactrón, S.A. de C.V.
11. Digitrón, S.A. de C.V.
12. Dina del Potosí, S.A. de C.V.
13. Ediciones Larousse, S.A. de C.V.
14. Enrique Macotela y Asociados, S.A.
15. F. Armida y Cía. Sucs. S.A. de C.V.
16. Fabrimalla de México, S.A.
17. Harla, S.A. de C.V.
18. Hovomex, S.A. de C.V.
19. Iluminación Técnica Ittec, S.A. de C.V.
20. Industria Mexicana de Plásticos Olímpya
21. Industrias Frigoríficas, S.A. de C.V.
22. Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.
23. Ingeniería Eléctrica y Proyectos, S.A. de C.V.
24. Inmobiliaria de Centros Industriales, S.A.
25. Interamericana de Esencias, S.A. de C.V.
26. Jhi, S.A.
27. K.S. de Morelos, S.A. de C.V.
28. Kamm Comercial, S.A.
29. Legar, S.A. de C.V.
30. LKS Rodamientos y Equipo, S.A.

31. Memorex, S.A. de C.V.
32. Metalúrgica Almena, S.A.
33. Minas de San Pedro y Anexas en Tepezala
34. Probamex, S.A. de C.V.
35. Productos Industrializados del Fuerte, S.A.
36. Productos Neumáticos, S.A. de C.V.
37. Proveedor de Aluminio
38. Proveedor los Cedros, S.A. de C.V.
39. Puertas y Diseños de Madera, S.A. de C.V.
40. Recimex
41. Resultidora de Refrigeración, S.A.
42. Rieke de México, S.A.
43. Royaltón Mexicana, S.A. de C.V.
44. Señkowski Control de Fluidos, S.A. de C.V.
45. Tecnoplas de Puebla, S.A.
46. Transfer Cal de México, S.A. de C.V.
47. Tubos Dysa, S.A.
48. Ultra Ingeniería, S.A. de C.V.
49. Versamex, S.A. de C.V.
50. Watson Phillips y Cía. Sucs., S.A.

Este grupo de empresas fue tomado de la publicación anual de las pequeñas y medianas empresas más importantes de México, editada por el Grupo Editorial Expansión, S.A. durante el período 1983-1988 y las ramas productivas en las cuales participan son: autopartes, cemento, electrónica, imprenta y editorial, maquinaria y equipo eléctrico, muebles metálicos, papel y celulosa, prendas de vestir, productos metálicos, productos plásticos, hierro y acero, entre otras.

- (1) SHCP, Reestructuración del Sistema Financiero, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, 1988, 174 p.
- (2) Idem.
- (3) Rayón Villegas Roberto, El Sistema Financiero Mexicano y las Fuentes de Financiamiento, UAEM, 1988, 198 p.
- (4) Damm A. Arturo, Devaluación, Ecoanálisis, 1988, p. 64.
- (5) SHCP, Ob. Cit.
- (6) Rayón Villegas Roberto, Ob. Cit.

- (7) UAM, La Devaluación del Peso Mexicano, México 1977, 36 p.
- (8) SPP, Reestructuración de las Finanzas Públicas, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, México 1988, 123 p.
- (9) Idem.
- (10) Rayón Villegas Roberto, Ob. Cit.
- (11) Idem.
- (12) Idem.
- (13) Idem.
- (14) Idem.
- (15) Idem.
- (16) SHCP, Deuda Externa, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, México 1988, 123 p.
- (17) SPP, Ob. Cit.
- (18) SHCP, Ob. Cit.
- (19) Migueles Tenorio Rubén, Cultura Económica, El Financiero, 15 de abril de 1988.

CURSO No. 1-II

INDUSTRIA MANUFACTURERA EN MEXICO 1962-1987
(ESTABLECIMIENTOS)

| ESTABLECIMIENTO | 1962 | PART. % | 1963 | PART. % | 1964 | PART. % | 1965 | PART. % | 1966 | PART. % | 1967 | PART. % |
|----------------------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|--------|---------|
| MECANICA | 60,973 | 77.6 | 61,261 | 77.6 | 61,892 | 76.5 | 64,530 | 76.0 | 65,173 | 76.0 | 70,368 | 77.2 |
| INDUSTRIA PÉQUENA | 13,750 | 17.5 | 13,648 | 17.5 | 14,939 | 18.4 | 15,656 | 18.7 | 16,080 | 18.7 | 16,232 | 17.8 |
| INDUSTRIA MEDIANA | 2,279 | 2.9 | 2,257 | 2.9 | 2,419 | 3.0 | 2,626 | 3.1 | 2,620 | 3.1 | 2,637 | 2.9 |
| SUBSECTOR PYME (a) | 17,022 | 20.0 | 17,366 | 20.0 | 19,250 | 23.9 | 20,074 | 23.8 | 20,673 | 23.8 | 21,237 | 23.9 |
| INDUSTRIA GRANDE (b) | 1,571 | 2.0 | 1,559 | 2.0 | 1,701 | 2.1 | 1,826 | 2.2 | 1,882 | 2.2 | 1,878 | 2.1 |
| TOTAL NACIONAL (AMB) | 76,573 | 100.0 | 76,925 | 100.0 | 80,951 | 100.0 | 84,902 | 100.0 | 85,755 | 100.0 | 91,115 | 100.0 |

FUENTE: SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (DIRECCIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA)

CUADRO NO. 2-II

INDUSTRIA PEQUEÑA Y MEDIANA POR RAMA DE ACTIVIDAD, MEXICO
1982-1987
(ESTABLECIMIENTOS)

| RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA | PART. | |
|--------------------------------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|
| | 1982 | % | 1983 | % | 1984 | % | 1985 | % | 1986 | % |
| ALIMENTOS | 15,326 | 19.9 | 15,503 | 20.0 | 16,123 | 20.3 | 17,163 | 20.7 | 17,338 | 20.7 |
| BEBIDAS | 834 | 1.1 | 832 | 1.1 | 844 | 1.1 | 838 | 1.0 | 839 | 1.0 |
| TABACO | 29 | 0.0 | 28 | 0.0 | 27 | 0.0 | 23 | 0.0 | 24 | 0.0 |
| TEXTIL | 2,661 | 3.5 | 2,697 | 3.4 | 2,368 | 3.2 | 2,542 | 3.1 | 2,542 | 3.0 |
| FRENOS DE VESTIR | 7,550 | 9.8 | 7,568 | 9.8 | 7,660 | 9.7 | 7,372 | 9.6 | 8,046 | 9.6 |
| CALZADO Y CUERO | 4,471 | 5.8 | 4,473 | 5.8 | 4,478 | 5.7 | 4,673 | 5.6 | 4,693 | 5.6 |
| PRODS. DE MADERA Y CORCHO | 1,213 | 1.6 | 1,331 | 1.7 | 1,625 | 2.1 | 1,631 | 2.2 | 1,991 | 2.3 |
| MUEBLES Y HCS. DE MADERA | 4,368 | 5.7 | 4,567 | 5.9 | 4,806 | 6.1 | 5,171 | 6.3 | 5,238 | 6.3 |
| Papel | 550 | 0.7 | 541 | 0.7 | 554 | 0.7 | 612 | 0.7 | 614 | 0.7 |
| EDITORIAL E IMPRENTA | 4,365 | 5.7 | 4,368 | 5.7 | 4,426 | 5.6 | 4,321 | 5.3 | 4,364 | 5.3 |
| MUNICIPIAL | 2,520 | 3.3 | 2,563 | 3.3 | 2,726 | 3.4 | 2,853 | 3.4 | 2,867 | 3.4 |
| MEHROQUINIA | 80 | 0.1 | 90 | 0.1 | 119 | 0.2 | 139 | 0.2 | 141 | 0.2 |
| MARFIL Y PLASTICO | 3,397 | 4.4 | 3,420 | 4.4 | 3,438 | 4.4 | 3,637 | 4.4 | 3,650 | 4.4 |
| MINERALES NO METALICOS | 4,590 | 6.0 | 4,571 | 5.9 | 4,533 | 5.7 | 4,684 | 5.6 | 4,729 | 5.6 |
| METALURGIA BASICA | 950 | 1.2 | 963 | 1.2 | 985 | 1.2 | 1,027 | 1.2 | 1,033 | 1.2 |
| PRODUCTOS METALICOS | 15,893 | 20.6 | 15,556 | 20.1 | 15,257 | 19.3 | 15,740 | 19.7 | 15,865 | 19.7 |
| MAR. Y ED. NO ELECTRICO | 3,515 | 4.6 | 3,556 | 4.6 | 3,875 | 4.9 | 4,136 | 5.0 | 4,174 | 5.0 |
| MAR. Y AP. ELECTRICOS | 1,796 | 2.3 | 1,847 | 2.4 | 1,966 | 2.5 | 2,124 | 2.6 | 2,165 | 2.6 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 796 | 1.0 | 856 | 1.1 | 900 | 1.1 | 1,031 | 1.2 | 1,076 | 1.3 |
| OTRAS MANUFACTURAS | 3,333 | 4.3 | 3,504 | 4.5 | 3,523 | 4.4 | 3,557 | 4.3 | 3,566 | 4.3 |
| TOTAL | 77,002 | 100.0 | 77,366 | 100.0 | 75,220 | 100.0 | 83,074 | 100.0 | 83,673 | 100.0 |

FUENTE: SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA)

CUADRO NO. J-II

PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MEXICO
(PERSONS OCCUPIED)

| ESTADO | 1982 | | 1983 | | 1984 | | 1985 | | 1986 | | 1987 | |
|----------------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
| | NUM. | PART. |
| MICROINDUSTRIA | 251,920 | 11.6 | 250,874 | 11.6 | 258,497 | 11.0 | 270,731 | 10.6 | 272,818 | 10.7 | 291,514 | 11.3 |
| INDUSTRIA PEQUEÑA | 523,385 | 24.1 | 520,475 | 24.1 | 562,914 | 24.0 | 597,376 | 23.8 | 604,758 | 23.6 | 608,842 | 23.6 |
| INDUSTRIA MEDIANA | 551,619 | 16.2 | 546,745 | 16.2 | 576,964 | 16.1 | 605,126 | 16.2 | 607,818 | 15.9 | 613,165 | 16.0 |
| SUBSECCION PYMI (A) | 1,127,124 | 51.9 | 1,118,094 | 51.9 | 1,198,375 | 51.1 | 1,270,233 | 50.8 | 1,285,394 | 50.2 | 1,313,521 | 50.9 |
| INDUSTRIA GRANDE (B) | 1,044,598 | 48.1 | 1,036,986 | 48.1 | 1,147,809 | 46.9 | 1,235,257 | 49.2 | 1,273,609 | 49.8 | 1,265,413 | 49.1 |
| TOTAL IND. (A+B) | 2,171,722 | 100.0 | 2,155,080 | 100.0 | 2,346,184 | 100.0 | 2,505,490 | 100.0 | 2,559,003 | 100.0 | 2,578,934 | 100.0 |

FUENTE: SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL (DIRECCION GENERAL DE LA INDUSTRIA MEDIANA Y PEQUEÑA)

CUADRO No. 1-III

PARIDADES OFICIALES REALES Y MARGEN DE SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO
EN MEXICO 1977-1986

(PESOS POR DOLAR)

| AÑO | INFLACION | INFLACION | FACTOR DE | TIPO DE | TIPO DE | PARIDADES | | SUBVALUACION | |
|------|---------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------|-----------|------------|--------------|------------|
| | ACUMULADA MEXICO | ACUMULADA E.U.A. | BRECHA INFLACION | CAMBIO EQUILIBRIO | CAMBIO REAL | LIBRE | CONTROLADA | LIBRE | CONTROLADA |
| 1977 | 20.70 | 6.50 | 1.13 | 22.70 | 25.73 | 22.73 | -0- | (11.66) | -0- |
| 1978 | 40.25 | 14.59 | 1.22 | 22.70 | 27.78 | 22.70 | -0- | (18.29) | -0- |
| 1979 | 68.30 | 27.43 | 1.32 | 22.70 | 29.98 | 22.80 | -0- | (23.95) | -0- |
| 1980 | 118.46 | 44.63 | 1.51 | 22.70 | 34.29 | 23.25 | -0- | (32.20) | -0- |
| 1981 | 181.16 | 59.67 | 1.76 | 22.70 | 39.97 | 26.41 | -0- | (33.93) | -0- |
| 1982 | 456.94 | 69.41 | 3.30 | 22.70 | 74.89 | 150.00 | 96.53 | 100.29 | 28.90 |
| 1983 | 910.56 | 74.83 | 5.78 | 22.70 | 131.21 | 162.00 | 143.98 | 23.47 | 9.73 |
| 1984 | 1,508.81 | 82.35 | 8.82 | 22.70 | 200.27 | 210.72 | 192.66 | 5.22 | (3.80) |
| 1985 | 2,533.63 | 89.28 | 13.91 | 22.70 | 315.84 | 452.00 | 372.20 | 43.11 | 17.84 |
| 1986 | 5,317.37 | 91.36 | 28.31 | 22.70 | 642.62 | 920.00 | 925.30 | 43.16 | 43.99 |

FUENTE: BANCO DE MEXICO Y DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS E.U.A.
PARIDADES OFICIAL Y CONTROLADA TOMADAS DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LAS CANTIDADES ENTRE PARENTESIS SIGNIFICAN SOBREVVALUACION DEL PESO.

CUADRO No. 2-III

EMBEUDAMIENTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA EN MEXICO, 1983-1986
(MILLONES DE PESOS)

| | 1983 | 1984 | DIFERENCIA ABSOLUTA | INC. % | 1985 | DIFERENCIA ABSOLUTA | INC. % | 1986 | DIFERENCIA ABSOLUTA | INC. % |
|----|---------|---------|------------------------|-----------|----------|------------------------|-----------|----------|------------------------|-----------|
| DI | 2,525.9 | 5,712.0 | 3,186.1 | 126.1 | 9,817.9 | 4,105.9 | 71.9 | 15,573.8 | 5,755.9 | 58.6 |
| DE | 1,274.3 | 2,545.2 | 1,270.9 | 96.6 | 2,687.8 | 142.6 | 5.6 | 657.0 | (2,030.8) | (75.6) |
| DT | 3,820.2 | 8,257.2 | 4,437.0 | 116.1 | 12,505.7 | 4,248.5 | 51.5 | 16,230.8 | 3,725.1 | 29.8 |

FUENTE: ELABORADO EN BASE A REVISTA EXPANSION (VARIOS AÑOS)

DI DEUDA INTERNA
DE DEUDA EXTERNA
DT DEUDA TOTAL

CUADRO No. 3-III

DEUDA DEL SECTOR PRIVADO EMPRESARIAL CON EL SECTOR BANCARIO NACIONAL Y EXTRANJERO
(MILES DE MILLONES DE PESOS)

| CONCEPTO | 1980 | 1981 | 1982 | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 |
|--|------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| DEUDA TOTAL | 771 | 1,494 | 1,491 | 2,230 | 4,169 | 6,576 | 12,732 | 17,693 |
| DISPONIBILIDADES | 178 | 265 | 406 | 769 | 1,468 | 2,027 | 5,995 | 8,541 |
| DEUDA NETA | 593 | 828 | 1,004 | 1,461 | 2,701 | 4,549 | 6,837 | 9,352 |
| DEUDA NETA REAL | 356 | 388 | 237 | 191 | 221 | 228 | 166 | 145 |
| DEUDA EXTERNA (MILES DE MILLONES DE PESOS) | 16.9 | 20.7 | 22.9 | 20.6 | 18.9 | 17.6 | 16.2 | 15.6 |

FUENTE: BANCO DE MEXICO

CORFO NO. 4711

FINANCIAMIENTO PROPORCIONADO POR ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO, MEXICO 1960-1967¹
(MILLONES DE DOLARES)

| SECTOR DE DESTINO | 1960 | 1961 | 1962 | 1963 | 1964 | 1965 | 1966 | 1967 | | | | | | | | |
|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|
| | Mill. | % | Mill. | % | Mill. | % | Mill. | % | | | | | | | | |
| MANUFACTURAS | 1,244 | 4.0 | 2,574 | 23.0 | 4,461 | 20.7 | 4,136 | 21.1 | 4,625 | 22.0 | 5,104 | 26.2 | 5,457 | 25.0 | 5,677 | 24.7 |
| INDUSTRIAL | 1,114 | 21.0 | 1,284 | 15.0 | 1,427 | 13.7 | 1,247 | 24.0 | 1,750 | 22.5 | 1,730 | 21.1 | 2,170 | 21.9 | 2,280 | 22.1 |
| SERVICIOS | 1,266 | 21.2 | 1,291 | 28.0 | 1,277 | 26.2 | 1,271 | 24.3 | 2,024 | 23.0 | 2,065 | 22.7 | 2,285 | 23.0 | 2,465 | 23.0 |
| TOTAL | 3,006 | 100.0 | 6,747 | 100.0 | 7,500 | 100.0 | 8,108 | 100.0 | 8,685 | 100.0 | 9,175 | 100.0 | 9,917 | 100.0 | 10,702 | 100.0 |

FUENTES ELABORADO EN BASE A NACIONAL FINANCIERA, S.A., INFORME DE ACTIVIDADES (VARIOS AÑOS)
¹ INCLUIDE AL DIF (D.F.)

CUADRO No. 1-IV

COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS VARIABLES ECONOMICAS EN MEXICO
(1977-1982)

| AGU | FIB MILLONES DE PESOS DE 1970 | CREC. % INFLACION | (1) CREC. | (2) PARIDAD CAMBIARIA | INC. % | (3) FUGA DE DIVISAS | INC. % | |
|------|-------------------------------------|----------------------|--------------|-----------------------------|-----------|---------------------------|-----------|--------|
| 1977 | 657,722 | 3.2 | 20.7 | -0- | 22.73 | -0- | 978.8 | -0- |
| 1978 | 711,983 | 8.2 | 16.2 | (4.5) | 22.70 | (0.1) | 853.0 | (12.9) |
| 1979 | 777,163 | 9.2 | 20.0 | 3.8 | 22.80 | 0.4 | 887.7 | 4.1 |
| 1980 | 841,855 | 8.3 | 29.8 | 9.8 | 23.25 | 2.0 | 2,826.0 | 218.4 |
| 1981 | 908,765 | 7.9 | 28.7 | (1.1) | 26.41 | 13.6 | 10,904.8 | 285.9 |
| 1982 | 903,839 | (0.5) | 96.8 | 70.1 | 150.00 | 468.0 | 9,542.3 | (12.5) |

FUENTE: BANCO DE MEXICO Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

- (1) SE REFIERE AL CRECIMIENTO EN PUNTOS PORCENTUALES
(2) TIPO DE CAMBIO LIBRE (ANUAL), PESOS POR DOLAR
(3) MILLONES DE DOLARES

LAS CANTIDADES ENTRE PARENTESIS INDICAN DECRECIMIENTO.

CUADRO No. 2-IV

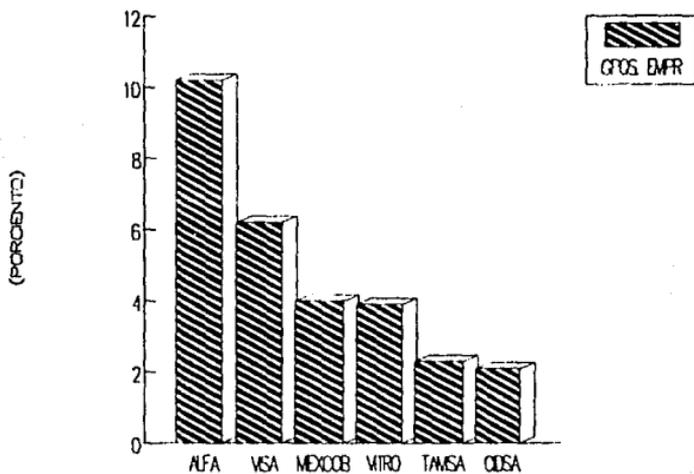
ESTIMULOS FISCALES EN ZONAS PRODUCTIVAS, MEXICO
(1986-1987)

| ZONAS | I | II | III | RESTO | |
|-------------------|------------------------------------|-----------------------------------|---|--|-------------|
| BENEFICIARIOS | DE MAXIMA PRIORIDAD NACIONAL | DE MAXIMA PRIORIDAD ESTATAL | ORDENAMIENTO Y REGULACION III-A AREA DE CRECIMIENTO CONTROLADO | REGULACION III-B AREA DE CONSOLIDACION | DEL PAIS |
| INDUSTRIA | 30% | 20% | NO HAY ESTIMULO | NO HAY ESTIMULO | 15% |
| PRIORITARIA | 20% | 15% | NO HAY ESTIMULO | NO HAY ESTIMULO | 10% |
| PEQUEÑA INDUSTRIA | 30% | 30% | NO HAY ESTIMULO | 20% | 20% |
| MICROINDUSTRIA | 40% | 40% | NO HAY ESTIMULO | 30% | 30% |

FUENTE: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 22 DE ENERO 1986

DEUDORES PRIVADOS MAS IMPORTANTES

% RESPECTO DEL TOTAL 1983



BIBLIOGRAFIA

Anaya Díaz Alfonso. La Pequeña y Mediana Industria en México, Tendencias a Nivel Sectorial y de Rama, Investigación Económica, Facultad de Economía, UNAM, México, Vol. XLVII, Núm. 185, 1988, pp. 103-125.

Banco de México. Informe Anual, Varios Años.

Banco de México, S.A. La Industria Mediana y Pequeña de México. México, 1961, 107 p.

Blancas Neria Andrés. Financiamiento y Obstrucción del Desarrollo? Política Económica y Subdesarrollo en México. una Actualización, UNAM, 1987, pp. 21-40

CIDE, Economía Mexicana, Núm. 5, México, 1983, 315 p.

CIDE, Economía Mexicana, Núm. 6, México, 1984, 136 p.

CIDE, Economía Mexicana, Núm. 7, México, 1985, 135 p.

Chapoy Bonifaz Alma, Ruptura del Sistema Monetario Internacional, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, 212 p.

Dávila Flores Alejandro, La Crisis Financiera en México, México, Ediciones de Cultura Popular, IIEC, UNAM, 1986, 228 p.

Dávila Flores Alejandro, Política de Alternativa de Financiamiento de la Inversión en México, El Economista Mexicano, México, Vol. XIX, Num. 3-4, 1987, pp. 15-32.

Nacional Financiera, S.A. Características de la Industria Mediana y Pequeña. Mexico, 1969, (tres tomos).

Nacional Financiera, S.N.C., Principales Fondos de Fomento Económico, México, 1986, 134 p.

Garrido Celso, Relaciones de Endeudamiento. Grupos Económicos y Reestructuración Capitalista en México, Economía Núm. 12, Teoría y Práctica, México, UAM, 1988, pp. 23-60.

Guillén Romo Arturo, La Renegociación de la Deuda Externa Mexicana (1977-1987), México, Problemas del Desarrollo, Núm. 68, IIEC, UNAM, 1987, pp. 33-34.

Guillén Romo Arturo, et. al. Reflexiones sobre la Deuda, Lecturas de Economía Núm. 1, IIEC, UNAM, 1987, 69 p.

González de Valle J., La Deuda Externa, Problemas del Desarrollo y IIEC, UNAM, Vol. XVIII, Núm. 68, México, 1987, pp. 9-105.

Gutiérrez Estrada Juventino, La Pequeña y Mediana Industria. Situación. Problemática y Perspectivas, Mexico, 1975, (Tesis Profesional).

J. M. Keynes, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, FCE, México, 1977, 353 p.

Meléndez Amador Isolda, Fluctuación del Dólar: Impacto sobre la Deuda Externa y el Comercio (México y Brasil), CEMLA, Cuadernos de Investigación, México, Núm. 19, 1987, 65 p.

Owaise Saadat, Financiamiento de Mejoras de la Productividad en Industrias Pequeñas y Medianas. La Experiencia del Banco Mundial, Seminario Técnico de Mejoramiento de la Productividad en la Pequeña y Mediana Industria, México, 1-3 de abril, STPS y OEA, 1987.

Pérez Morales Constantino, Deuda Externa y Finanzas Públicas en México, Problemas del Desarrollo, IIEC, UNAM, México, Vol. XVIII, Núm. 70, 1987, pp. 103-124.

Pérez Morales Constantino, Industrialización y Sector Externo en México. Política Económica y Desarrollo en México. Una Actualización, UNAM, México, 1987, pp. 41-56.

Prebich Raúl, Introducción a Keynes, FCE, México, 1987, 133 p.

Quijano José Manuel. et. al. La Banca: Pasado y Presente, CIDE, México, 1983, 383 p.

Quijano José Manuel, Financiamiento del Desarrollo e Innovación Financiera, Investigación Económica, Fac. Economía, UNAM, México, Núm. 182, 1987, pp. 229-254.

Rayón Villegas Roberto, El Sistema Financiero Mexicano y las Fuentes de Financiamiento, UAEM, Textos y Apuntes Núm. 6, México, 1987, 201 p.

Rey Romay Benito. Industria Mexicana y Planes de Reconversión. IIEC, UNAM, Vol. XVIII, Núm. 68, México, 1987, pp. 129-152.

Ruiz Durán Clemente, Financiamiento del Desarrollo e Innovación Financiera, Investigación Económica, Fac. de Economía, UNAM, Vol. XLVI, Núm. 182, México, 1987, pp. 229-254.

Ruiz Durán Clemente, Noventa Días de Política Monetaria y Crediticia Independiente, UAP, UNAM, Fac. de Economía, México, 1984, 158 p.

Sacristan Colás Antonio, Keynes Ante la Crisis Mundial de los Años Ochenta, Siglo XXI, México, 1987, 194 p.

SECOFI, Apertura Comercial y Modernización Industrial, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, México, 1988, 125 p.

SHCP, Deuda Externa, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, México, 1988, 123 p.

SHCP, Reestructuración del Sistema Financiero, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, México, 1988, 176 p.

STPS, Seminario Técnico de Mejoramiento de la Productividad en la Industria Pequeña y Mediana, México, 1987.

SPP, Reestructuración de las Finanzas Públicas, FCE, Cuadernos de Renovación Nacional, México, 1988, 123 p.

Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, SPP, México, 1983, 430 p.

UAM, La Devaluación del Peso Mexicano. Orígenes, Consecuencias y Perspectivas, México, 1977, 36 p.

Villarreal René, Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México. Un Enfoque Neoestructuralista 1929-1988, FCE, México, 1988, 599 p.

W. Davenport Robert, Financiamiento del Pequeño Industrial en los Países en Desarrollo, Centro Regional de Ayuda Técnica, Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), México, 1970, 507 p.

REVISTAS

Banco de México, Informe Anual, Varios Años.

Centro de Análisis Económico y Financiero, A.C. Tendencias Económicas, México, Varios Números.

Expansión, S.A., Capital para Pequeñas y Medianas. Un Desafío?, Grupo Editorial Expansión, S.A., Vol. XVI, Núm. 404, Nov. de 1984, México, pp. 29-32.

Expansión, S.A., Las que Siguen de las Quinientas (Las Empresas Medianas y Pequeñas de México), Grupo Editorial Expansión, México, Varios años.

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. Financiamiento a la Pequeña y Mediana Industria, Año VII, Núm. 9, 1978, 76 p.

Nacional Financiera, S.N.C., Informes de Actividades, Varios Años.

Nacional Financiera, S.N.C., Informe de Actividades 1986, El Mercado de Valores, Vol. XLVIII, Núm. 33, 1987, pp. 866-903.

Nacional Financiera, S.N.C., Revista de la Pequeña y Mediana Industria, México, Varios números.

Nacional Financiera, S.N.C., La Economía Mexicana en Cifras, Décima Edición, México, 1988, 262 p.

Poder Ejecutivo Federal, Informes de Gobierno, Varios años, (Anexo Estadístico).

SECOFI, Políticas de Fomento a la Industria Mediana y Pequeña en América Latina y Experiencia Internacional, ONUDI, SECOFI, OEA, Serie Temática Núm. 3, México, 1987, 60 p.

SECOFI, Estructura de la Industria Manufacturera por Tamaño, Entidad Federativa y Sector Económico, Dirección General de Industria Mediana y Pequeña, Cuadernos Informativos Núm. 8, México, 1987, 40 p.

SECOFI, Industria Mediana y Pequeña en México, (Estadísticas Básicas 1982-1986), Dirección General de Industria Mediana y Pequeña, Cuadernos Informativos Núm. 6, México, 1987, 43 p.

SECOFI, Catálogo de Servicios y Apoyos para la Industria Mediana y Pequeña, Dirección General de Comunicación Social, México, 1987.

PERIODICOS

Diario Oficial de la Federación. Varios Números.

Excelsior. Varios Números.

La Jornada. Varios Números.

Uno Más Uno. Varios Números.

El Financiero. Varios Números.